

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

TARIFA POSTAL REDUCIDA No. 273
DE LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

RESOLUCION EJECUTIVA 0296 DE 1959

No. 35

NOVEMBRE. - DICIEMBRE. DE 1965

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

EDITADA

BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO

GENERAL DE LAS FUERZAS

MILITARES DE COLOMBIA

Suscripciones, Propaganda, Canjes: Edificio del Ministerio de Guerra - C A N -

Oficina No. 430 - Avenida Eldorado Teléfonos: 44-43-04 y 44-40-20 Extensión 137

B O G O T A - C O L O M B I A

CONTENIDO:

NOTAS EDITORIALES	Página 165
Defendamos nuestra democracia	Brigadier General Darío Santacruz A.
GOBIERNO	Página 169
Saludo del Comandante General de las Fuerzas Militares	General Jaime Fajardo Pinzón
ESTUDIOS MILITARES	Página 175
Autodefensa Economía de Guerra — Economía Social del Mercado — Libre Empresa	Teniente Coronel Cayo E. Jiménez Mendoza Doctor Darío Posada Gómez
ESTRATEGIA E HISTORIA	Página 193
Misión diplomática del doctor José María del Real en Inglaterra Fray Andrés de Gijón ¿Un Conspirador?	Doctor Sergio Elias Ortiz Rvdo. Padre Roberto María Tisnes
ASUNTOS ECONOMICOS	Página 219
Estructuremos nuestro desarrollo	Mayor Alfonso Palomino Torres
TEMAS EDUCATIVOS	Página 231
Diálogos con un mapa de Colombia al fondo Antecedentes de la organización de Estados Americanos La hepatitis epidémica Del Tarpán Mongol al caballo de la pampa argentina	Doctor Otto de Greif Daniel Henao Henao Fernando Serpa Flórez Daniel Mesa Bernal
VARIOS Y EXTRANJERA	Página 253
Reorganización del Ejército Español Leyendas y curiosidades del Amazonas	Teniente General Rafael M.Cavanillas Prósper Coronel (R) Luis Laverde Goubert
BIBLIOGRAFIA	Página 281
Sección Bibliográfica	Biblioteca E. M. C.

Defendamos

Nuestra Democracia

*N*uestra democracia vive un momento difícil, por cuanto está sujeta al constante golpe del ariete comunista. La dificultad se agudiza cada día, porque esta última ideología desarrolla una propaganda permanente, una guerra fría, un ataque incesante que poco a poco va abriéndose paso con la misma constancia con que una gota de agua puede perforar el granito y, pese a esta verdad, nuestra democracia no se levanta al unísono para mantener viva la llama de la libertad, vive obnubilada por el torbellino que produce la disputa casera, colocándose, con este proceder, en permanente defensiva, el mejor sistema para obtener una pronta derrota.

Muchas voces han dado la alerta y todas coinciden en afirmar que es necesario reavivar la fe en ciertos principios éticos de la vida humana, tales como el de la dignidad del hombre, el de la justicia y el de la verdad, para que, con base en ellos, resurja el verdadero concepto de la libertad.

El gran equivoco del presente está en creer que todo se reduce a buscar la comodidad material; Cuba en el momento en que Castro asaltó el poder tenía su moneda a la par con el dólar y una prosperidad envidiable, además de una serie de magníficos planteles para la educación básica y profesional. Pero el grave error de ese gran pueblo radicó, sin lugar a duda, en el hecho incontrovertible de que, en su ambiente, la materia se había colocado por encima del espíritu, facilitando así el radical cambio en la estructura política del país.

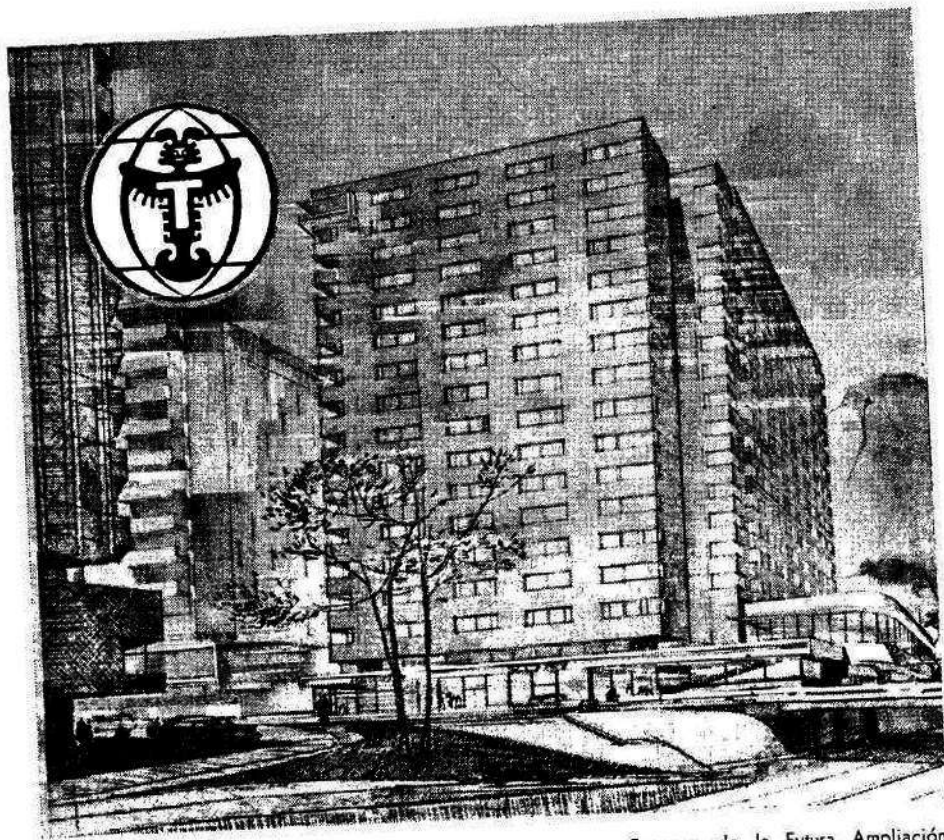
Yo creo que el papel de la democracia, en el momento, no es buscar la supervivencia física de hombres y pueblos, sino la supremacía del espíritu y de todos los valores que justifican la vida.

La fortaleza comunista tiene ya puntas de lanza en América, en Africa y en el Asia y poco a poco va infiltrando su veneno en el cuerpo de los pueblos, con la misma habilidad con que en el medioevo se dosificaba veneno a algunos grandes señores para que la muerte les sorprendiera en medio de sus fastuosas orgías.

El momento que la democracia vive exige esfuerzo y superación de todos los hombres que representan o encabezan instituciones, de cualquier naturaleza que ellas sean, y, especialmente, un máximo esfuerzo de quienes tengan conciencia de lo que son y representan los valores morales.

A todo se hace propaganda en el momento, inclusive a cosas instrascendentes, pero al sistema de vida que deseamos tener, al sistema que nos brinda la Democracia, al sistema que nos legaron nuestros mayores, nó. Voces autorizadas han dicho que la gran tarea corresponde en primer término a estadistas, políticos, periodistas y jerarcas de nuestra fe, "porque la libertad es indivisible y aunque no se venda como mercancía hay que pagar el precio que ella cueste inclusive con el sacrificio si fuere necesario".

Brigadier General Dario Santacruz A.
Jefe del Estado Mayor Conjunto.



Esquema de la Futura Ampliación

hotel

TEQUENDAMA

EL SITIO DE REUNION DE LOS
HOMBRES DE NEGOCIOS.



**COMPAÑIA
REAL
HOLANDESA
DE VAPORES**

KNSM

MAS DE MEDIO SIGLO DE CONTRIBUCION
ININTERRUMPIDA CON LA EFICACIA DE
NUESTROS SERVICIOS AL PROGRESO INDUS-
TRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA.

SERVICIO CONJUNTO CON
LA FLOTA MERCANTE
GRANCOLOMBIANA, S. A.
DE Y A PUERTOS EUROPEOS

AGENTES GENERALES:

CIA. TRANSPORTADORA, S. A.

CARRERA 13 No. 27-75 (5o. PISO)

CONMUTADOR: 430180

Apartado Aéreo: 6816 - Nacional: 392

BOGOTA

GOBIERNO

En esta sección:

Saludo del Comandante General de
las Fuerzas Militares.



Saludo de Navidad y Año Nuevo a las Fuerzas Militares

*A*l finalizar el año de 1965, el Comandante General de las Fuerzas Militares quiere hacer llegar, a todos y cada uno de los miembros de la Institución, su más fervoroso saludo de Navidad y Año Nuevo, presentándoles al mismo tiempo sus congratulaciones por la forma admirable como han venido desarrollando la ingente y meritoria labor de recuperación de la tranquilidad pública en que se han visto empeñados, para la supervivencia de los más caros valores y principios de la nacionalidad y de la civilización cristianas.

El año que termina está lleno de múltiples y provechosas realizaciones en todos los campos de la actividad militar. Durante su transcurso, tanto el Ejército, como la Armada y la Fuerza Aérea, han salvaguardado la integridad y el orden institucional en cumplimiento de la honrosa y noble misión que sus conciudadanos les han encomendado al entregarles las armas invictas de la República, para que con ellas continúen la tradición de los próceres que nos legaron la libertad.

Nuestros soldados, nuestros marinos y nuestros pilotos, marchando hombro a hombro, embargados por los más nobles sentimientos de amor a Colombia y de fe en su destino, han recorrido los caminos, los mares y los cielos de la patria, combatiendo los enemigos del orden, restañando las heridas de las víctimas inocentes de la violencia, devolviendo la confianza de los extraviados, en las instituciones legítimas de la República y en sus Fuerzas Militares, llevando la paz y el sosiego a muchas regiones martirizadas por el odio y la incomprensión y contribuyendo muchas veces, más allá de sus capacidades, al establecimiento de bases de un futuro promisorio para todos los colombianos.

Esta labor de las Fuerzas Militares, como parte integrante y sustantiva de la sociedad colombiana, en pro

del engrandecimiento nacional, se ha desarrollado y ha tenido éxito gracias a la práctica cotidiana de las virtudes militares que han hecho de cada oficial, de cada suboficial, de cada soldado y de cada civil que forma en sus filas, un continuador del espíritu de servicio, norma de todos aquellos que nos precedieron en el ejercicio de esta honrosa profesión, que enaltece a quienes a ella hemos consagrado por entero nuestra vida.

En el cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Militares, han rendido su vida durante el año que termina muchos compañeros que lo entregaron todo para ser fieles al juramento de consagración a Colombia. Por ellos, la patria agradecida, llora sobre sus despojos mortales, presentándolos a la veneración ciudadana como dignos de la admiración de sus compatriotas. Paz para sus tumbas. Que su sangre generosa sea savia que nos fortalezca y que su ejemplo de abnegación y sacrificio sea acicate en la lucha y norma de vida.

El año de 1966 será sin duda importante en el desenvolvimiento democrático de la nación. Las múltiples acechanzas de los enemigos de Colombia y de su estructura republicana obligan a permanecer vigilantes para reaccionar con prontitud en su defensa. Las Fuerzas Militares que presentan orgullosas ante sus conciudadanos una indisoluble unidad de pensamiento, deben mantenerse alertas para contrarrestar cualquier intento de agresión a nuestras instituciones. Con el concurso de todos los buenos ciudadanos, preservaremos el orden constitucional y conservaremos vigentes los principios democráticos, para que nuestra Colombia continúe en puesto de avanzada en el concierto de los pueblos libres del mundo. Sólo es necesario para ello ser fieles al juramento que al símbolo de la Patria hicimos al abrazar con amor la carrera de las armas.

Al reiterar mi saludo y mi felicitación es mi deseo que en todos los hogares resuene el eco de las voces que acompañaron la Buena Nueva: "Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz, a los hombres de buena voluntad".

General Jaime Fajardo Pinzón,

Comandante General de las Fuerzas Militares.

Ud. puede contar con nosotros...

Calidad no cuesta más en Sears

TODAS SUS COMPRAS BAJO UN MISMO TECHO

SEARS

Srs. Militares

Los Almacenes Sears la Organización comercial más completa de Colombia, pone a su disposición más de 20.000 artículos diferentes que tiene en exhibición permanente. Una simple mirada, le dirá mucho más de lo que nosotros podemos decirle.

Diga:

**AGREGUELO
A MI
CUENTA**

y llévese
su mercancía
al instante



Sea lo que sea,
lo tiene **Sears**

BARRANQUILLA - BOGOTÁ - CALI - CARTAGENA - GIRARDOT - MEDELLIN -
PALMIRA - PEREIRA - SANTA MARTA

"Su completa satisfacción o la devolución de su dinero"



**PRODUCE PARA COLOMBIA
LOS MAS FINOS DULCES
GALLETAS Y CHOCOLATES**

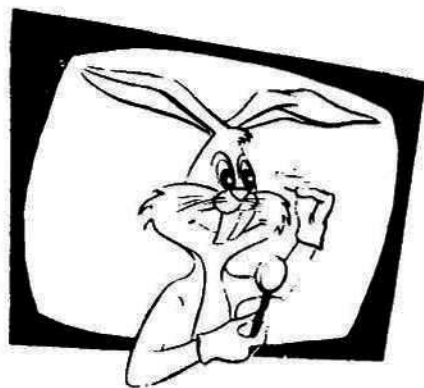
B O G O T A

Carrera 35 No. 17-21 – Apdo. Aéreo 4438

F A B R I C A

Vea todos los
domingos en
T. V. el "Splendid"
BUGS BUNNY

**A LAS 6 - 6:40
Y 7:20 P. M.**



ESTUDIOS MILITARES

En esta sección:

Autodefensa.

Economía de Guerra. - Economía Social del Mercado. - Libre Empresa.



AUTODEFENSA

Tte. Coronel CAYO EDUARDO JIMENEZ MENDOZA

Necesariamente se ha agregado otra dimensión a la profesión militar: "La guerra de guerrillas". Esta expresión se describe con varios términos que señalan diversas facetas de la lucha actual: Guerra de Subversión, Agresión Solapada o guerra especial. Como quiera que se le llame esta amenaza a la libertad exige el mejoramiento y superación de nuestro desarrollo de métodos y tácticas para hacerle frente a la misma. Por ello, la misión de las FF. AA., y particularmente del Ejército, es dominar estas técnicas y poder ayudar a aquellos que están dispuestos a ayudarse a sí mismos.

El presente artículo cubre la parte relativa a la auto-defensa, como factor preponderante en la actual lucha contra la acción de los insurgentes, en la fase de seguridad colectiva rural, como medio eficaz de reacción contra los ataques a regiones del campo no protegidas por la presencia de la fuerza pública.

En este escrito no se pretende sentar doctrina sino fijar algunas ideas y expresar las experiencias logradas por un sistema implantado en algunas regiones del país y cuyo rendimiento se ha logrado con alta efectividad.

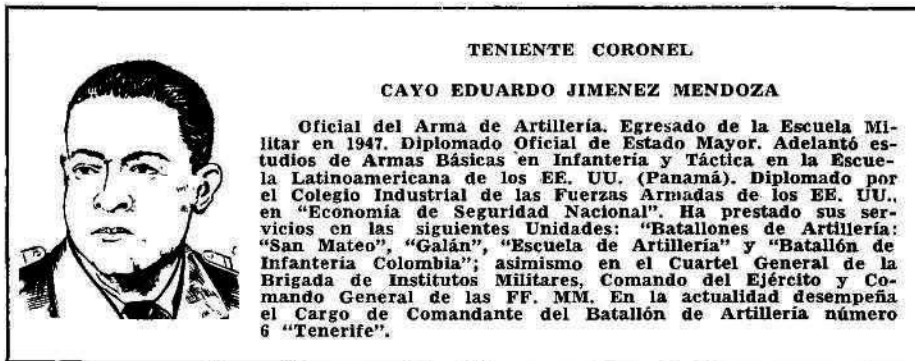
1.— DEFINICIONES.

a) Defensa Civil.

Sistema de protección que la población civil, en estrecha coordinación con las autoridades militares, presta para atenuar el efecto destructivo de las grandes emergencias. Estas son: Disturbios de orden interno, Disturbios de orden natural (incendios, terremotos, inundaciones), ataques aéreos con ar-

a) Vigilancia total y continua.

Quiere decir que para evitar la sorpresa e impedir, primero el estudio que de cada región hace el bandolero y luego su ataque; el personal de la región, mujeres, ancianos, niños, hombres, deben tener conciencia y comprender que la vigilancia de la vereda es una función de la comunidad y de que cada miembro está obligado a



mas convencionales o nucleares u otras destrucciones masivas.

b) Auto-defensa.

Es aquella parte de la defensa civil encaminada particularmente a proteger los núcleos humanos rurales, contra ataques armados de grupos subversivos, bandas al margen de la Ley y contra cualquier otro tipo de amenaza social (Disturbios de orden interno).

2.— EN QUE SE BASA LA AUTO-DEFENSA.

La autodefensa se basa esencialmente en cuatro principios, que bien aplicados y correctamente explotados, permiten asegurar su efectividad. Ellos son:

velar e informar la presencia de personal extraño en su parcela. Cualquier movimiento o hecho anormal o presencia de personas no conocidas en la región debe ser informado y especialmente vigilado, seguirle sus pasos y si es del caso indagarlo.

Esta vigilancia debe efectuarse durante las 24 horas de cada día, durante el tiempo de luz cada cual desde su parcela o lugar de trabajo y durante la noche, si es necesario, con un turno de centinelas, en lugares dominantes. Sin esta actividad no se puede prevenir o reaccionar ante un posible ataque.

b) Sistema de alarma oportuna.

Como paso inmediato y complementario de lo anterior, el personal de la vereda debe idearse y establecer un

ORGANIZACION DE LA AUTODEFENSA

NIVEL DEPARTAMENTAL

COMANDO MILITAR

COMITE DE DEFENSA CIVIL

NIVEL MUNICIPAL O INSPECCION

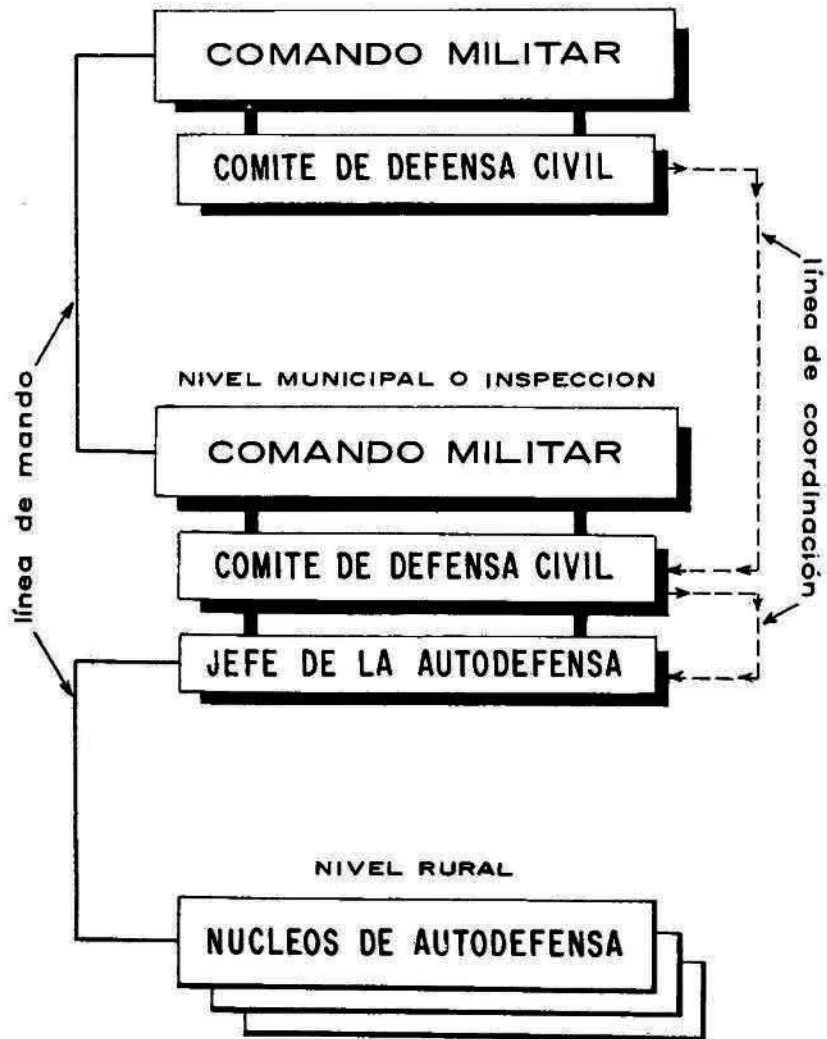
COMANDO MILITAR

COMITE DE DEFENSA CIVIL

JEFE DE LA AUTODEFENSA

NIVEL RURAL

NUCLEOS DE AUTODEFENSA



sistema de alarma oportuna, para hacer saber a todos los habitantes y a las veredas vecinas ya sea la presencia de extraños o la inminencia del ataque. Este sistema requiere dos aspectos: que haya rapidez en comunicar la noticia y, ojalá, en forma simultánea a todos; y que se pueda saber la ubicación exacta del sitio donde se produjo el asalto, ataque o presencia de los bandoleros, para poder acudir sin dudas al área afectada.

Para ello se puede pensar en nuestro primitivo sistema del cacho, cohetes, señales de linternas, ruidos y muchachos estafetas de la región.

c) **Reacción natural e inmediata.**

La reacción inmediata será el resultado lógico de una vigilancia continua y de la alarma o información oportuna.

Producida la alarma, cada miembro de la comunidad debe saber a donde dirigirse para desempeñar el papel que le corresponda en la defensa. Para ilustrar mejor este concepto, permítanme poner un ejemplo muy simple. Se trata de ver cual es la diferencia de reacción cuando un mosco pica a un niño o a un adulto. En el primero, su instinto es llevar la mano al lugar de la picada con el objeto de rascarse, solamente. En el segundo, su acción inmediata es ver que causas produjeron la picada e instintiva y simultáneamente llevar la mano primero para matar el bicho y luego rascarse.

Esta diferencia es la que hoy existe entre la comunidad que no tiene auto-defensa y la que está organizada para reaccionar.

d) **Apoyo mutuo.**

Es aplicación exacta del precepto aquel de que la unión hace la fuerza. Se traduce esto, en la cooperación y reunión de los esfuerzos de cada miembro del núcleo y entre estos núcleos,

así como ayuda entre veredas cuando sea necesario ya que un solo hombre no hace nada y todo hombre aislado tiene siempre miedo al peligro.

Pero un grupo de hombres que piensen y obren como uno, se traducen en una fuerza aumentada, tantas veces, cuantos hombres tenga el grupo. Por otra parte, la reunión de hombres, psicológicamente, si no eliminan el miedo, por lo menos lo reducen o aminoran. Si se dan cuenta del poder de la Unión, este miedo se traduce en valor, en estímulo para obrar y reaccionar.

3.— **FACTORES FAVORABLES PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNA AUTO-DEFENSA.**

Si se le inculca a las gentes la aplicación de estos principios básicos, se puede pensar en buscar aquellos elementos que nos han de ayudar para organizar al elemento humano y constituir la Auto-defensa. En la misma forma se busca eliminar los factores que son adversos o sea la negación de las condiciones que voy a citar como más aconsejables:

a) **Existencia de personal Reservista de Primera Clase.**

Como se puede ver, este factor facilita no sólo la organización sino el funcionamiento de la Auto-defensa.

Los hombres que han prestado el servicio militar, tienen más conciencia de lo que representa estar organizados; son más maleables. Tienen el sentido de la disciplina y de la obediencia, conocimientos básicos de operación, y más nociones y conocimientos del manejo de las armas y práctica, puntería y dominio de sí mismos. Comprenden mejor la necesidad de ayudarse y son, en una palabra, técnicos y muy eficientes auxiliadores.

b) Entendimiento entre los componentes de las Veredas.

Comunidad que busque los mismos anhelos, personas que comprendan a sus vecinos, grupos humanos que tengan necesidades comunes y deseen soluciones a esas necesidades, son elementos valiosos para una organización de Auto-defensa, por cuanto que no tienen discrepancias, han dominado su egoísmo, piensan bajo el mismo impulso y comprenden que el sacrificio de algunas de sus comodidades en bien de una idea o solución que los beneficie y beneficie a su compañero, da mejor resultado que obrar solo. Si no hay ese clima de entendimiento la Auto-defensa tiene sus tropiezos.

c) Homogeneidad de criterio.

Es un complemento de lo anterior, pero particularizado a dos aspectos básicos: La concepción de su tendencia política y sus prácticas religiosas. No creo necesario profundizar sobre este aspecto en razón a que los lectores dominan y saben que la índole de nuestro pueblo tiene muy arraigada esta característica, a más de matizarla con un poco de apasionamiento. Quien tiene o es parte de una fracción política no confía y, por el contrario, mira mal a su vecino que no es de su corriente o partido. Algunos irán hasta el punto de desear que ese contrario político sea eliminado. Si es en aspecto religioso el caso es peor. Entonces, podemos concluir que en la región donde haya elementos de un solo partido político la posibilidad de éxito del funcionamiento de la Auto-defensa es mayor.

d) Existencia de la Acción Comunal.

Los Comités de Acción Comunal son una de las condiciones que más favorece a la organización y funcionamiento, por cuanto el elemento humano ya posee el espíritu comunitario.

Individuo que sacrifica parte de su tiempo libre y cede parte de su trabajo, ayudando a su vecino, es hombre que con un poco de acción psicológica está en condiciones de ofrecer su colaboración y dar su concurso, su bienestar y su esfuerzo en defender a sus amigos, sus vecinos y a sí mismo.

Quien forme parte de una región donde opere la acción comunal, comprende lo grande y fuerte que es la reunión de voluntades y esfuerzos.

e) Colaboración desinteresada por parte de las personas prestantes del Municipio o Vereda.

Este aspecto conlleva la conexión que debe existir entre los campesinos y los que rigen los destinos del Municipio, es decir los que tienen ascendencia sobre la población rural; este aspecto entraña un grado de seguridad mayor porque hace notar que no está solo, que su esfuerzo está siendo compartido también por el poderoso, y que la gente prestante comparte y ayuda en la urgente e imperiosa necesidad de apoyarle. Esto quiere decir que cuando el campesino nota que el poblado trabaja para él, acoge mejor la idea y actúa con más entusiasmo y agrado.

f) Unidad de pensamiento y coordinación entre autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Es una condición básica para que la Auto-defensa sea sólida. La autoridad civil tiene ascendencia sobre el campesino, la autoridad militar desea que su misión de paz y tranquilidad se logre sin mayores privaciones y riesgos y la autoridad eclesiástica regenta la voluntad de los campesinos. Si una cualquiera de estas autoridades tiene una sola discrepancia, se resquebraja la confianza del hombre en la bondad del sistema, aparecen dificultades y tropiezos que minan la

organización y la hacen inoperante. Se diluye el esfuerzo y se atomiza el sentido de defensa colectiva, imponiéndose el egoísmo y el pesimismo y aparece el conformismo, que es más dañino aún que la oposición abierta, porque es y encierra el germen de la duda. Es decir, es la negación de la decisión. Gente sin decisión es gente con quien no se puede contar.

Cuando el esfuerzo y actividad de la autoridad está identificado por el mismo sentido de apoyo e impulsado por el mismo objetivo, la acción es más fácil de lograr.

4.— ORGANIZACION DE LA AUTO-DEFENSA.

La auto-defensa debe estar organizada en forma sencilla de tal manera que elimine escalones superfluos e innecesarios. Debe ir directamente de la Vereda al organismo central.

El gráfico señala dos aspectos:

Un organismo de consulta y coordinación y un organismo de dirección y dependencia a nivel Departamento y a nivel Municipio o Inspección. El organismo de consulta y coordinación lo conforman a nivel Departamental:

- El Jefe del Departamento (Autoridad Civil).
- El Jefe Militar al mismo nivel.
- Representante del Clero.
- El Jefe de Policía y DAS.
- Promotor de Acción comunal del Departamento.
- Representante de la Registraduría del Estado Civil.
- Tres representantes o personas de reconocida prestancia escogidas por el Comandante Militar y el Gobernador, de común acuerdo.

El organismo a nivel Municipio o Inspección está constituido por:

- Comandante Militar del área (Ejército o Policía).
- Autoridad civil (Alcalde o Inspector).
- Cura Párroco.
- Representante de la Registraduría

del Estado Civil.

- Personas influyentes cuya participación sea benéfica para la coordinación de los núcleos. Su número no debe pasar de tres.
- Jefe de la Auto-defensa Municipal escogido por el comité y los vecinos que lo señalan como el más caracterizado.

A nivel veredal, está conformado por los núcleos de Auto-defensa.

La línea es de coordinación.

El organismo de dirección y dependencia está constituido por los Comandos Militares a nivel Departamento y Municipio (Ejército o Policía).

Su línea es de mando.

Es digno de notarse que a nivel Municipio o Inspección está un elemento que se sitúa entre el Comando Militar y los núcleos de Auto-defensa. Este hombre que es nombrado por acuerdo previo entre los vecinos, los Jefes del Núcleo y el Comité, debe ser el más caracterizado, el que tenga más ascendencia y reúna algunas condiciones específicas. Se sitúa en ese plano para evitar fricciones entre el elemento civil y militar, para no herir susceptibilidades. Para por su conducto, hacer más viable y aceptable por parte de los núcleos, la transmisión de órdenes o instrucciones. Además, este hombre coordina mejor la actividad de la Auto-defensa y ejerce mayor control en cada núcleo, vive más al corriente de las necesidades y le presentan con más confianza los problemas de los núcleos.

También es de notar que la línea de mando está constituida por elementos que forman parte de los organismos de coordinación. Quiere ello decir que sus decisiones no son unilaterales, sino previamente consultadas. Los Núcleos de Auto-defensa tiene un Comandante que los reúne y ejerce control.

Cada núcleo puede tener de 5 a 10 integrantes.

En lo posible conformarse varios núcleos en la misma vereda; ello depende de la densidad y distribución que tenga el elemento humano.

5.— TIPOS DE AUTO-DEFENSA.

Realmente no se visualizan sino dos, según la densidad de la población y la superficie del terreno:

a) Auto-defensa tipo veredal.

Que está formada, por grupos humanos densos, pequeños propietarios y habitantes cuyas distancias entre viviendas no es muy grande. En este tipo, operan con efectividad, las clases de alarma, visual o auditiva; por consiguiente su reacción es más rápida y la afluencia de gente mayor.

Particularmente es operante en áreas agrícolas de pequeños propietarios.

Es más efectiva que la otra por cuanto el integrante está defendiendo su familia y lo suyo. Entonces obra con más interés.

b) Auto-defensa tipo Hacienda.

Normalmente formada por los grupos de trabajadores de esa Hacienda. Las distancias entre grupos humanos es grande y por consiguiente es necesario aplicar sistemas de alarma más efectivos (los ruidos o luces no siempre son captados). El sistema a emplear sería los radios de defensa civil, estafetas, etc., este tipo es operante en fincas ganaderas o de grandes extensiones de cultivo, cuyo propietario es uno y cuya organización de los núcleos se basa en los empleados, ganaderos o trabajadores que tenga.

Esta organización es inestable, variable según el cambio de sus obreros. Normalmente no tiene mística; es menos efectiva por cuanto sus integrantes no tienen qué perder o defender más que su propia persona. Obran forzados y pueden presentarse deserciones.

Estas deficiencias y las distancias a que están unas de otras que impiden una ayuda mutua rápida, puede ser contrarrestada con un buen adoctrinamiento; aumento del número de los integrantes de los núcleos y mayor instrucción.

6.— OBJETO DE LA AUTO-DEFENSA.

Con la creación de la Auto-defensa en una vereda o municipio se busca preparar a los campesinos para hacer frente rápida e inmediata a los hechos que atenten contra su vida y sus bienes, mientras llega la fuerza pública en su ayuda.

Busca pues, como su nombre lo indica, defenderse por sí mismos en cualquiera de los siguientes casos:

a) Ataque a Poblados.

Mediante dos fases:

(1) Como acción preventiva, estableciendo una red permanente de informaciones a fin de impedir que el ataque sea sorpresivo; manteniendo a la fuerza pública preparada y bien informada sobre la inminencia del peligro pues si los bandoleros saben que existe una auto-defensa operante, se cuidarán de atacar o se contendrán por un buen tiempo.

(2) Como acción represiva, se emplea en apoyo inmediato de la fuerza pública. En este caso su empleo se hace dándole misiones a cumplir en los planes de defensa que deben tener las bases de patrullaje. Como reacción inmediata, manteniendo el contacto mientras llega la fuerza pública y ayudando a ésta, una vez haya llegado, según las actividades que le señale.

b) Ataque a veredas o zonas rurales.

(1) Como acción preventiva, se establece la misma red de informaciones y de control de personal extraño en la zona. Para ello, se hace necesario

subdividir el área para señalarle a cada uno de los miembros de la auto-defensa su responsabilidad.

Obtenida una información esta debe ser valorada y si el núcleo de auto-defensa debe operar, proceder, y avisarse a los demás hasta llegar al jefe de la auto-defensa municipal para que éste coordine con la fuerza pública las medidas necesarias:

En el control de personal sospechoso que habite en la zona y si es del caso, hacer que la autoridad tome medidas.

En el control de las vías de acceso a la zona de responsabilidad del núcleo con el fin de registrar todo movimiento de gente desconocida.

(2) **Como acción represiva**, en este caso los núcleos tienen como finalidad dar alarma por asalto, ataque o presencia de bandoleros; acción inmediata para contener el asalto o ataque y buscar no dejar que los bandoleros se replieguen sin ser hostigados.

c) **Delincuencia generalizada.**

Comprende delitos tales como robo, secuestro, extorsión.

Para este aspecto las Unidades de auto-defensa se emplearán únicamente como acción preventiva; estableciendo la red de vigilancia e informaciones, como en los casos anteriores; y llegando hasta el momento en que, si los indicios son muy acentuados de que alguien pretende cometer esos ilícitos, se le impida y se le haga llegar a las autoridades correspondientes.

Es necesario aclarar para evitar equívocos y desmanes, que tanto los organismos establecidos para la defensa civil (Policía Cívica, bomberos voluntarios, equipos de salvamento), como las unidades de auto-defensa, no podrán actuar fuera de su jurisdicción (vereda, poblado, municipio) a menos que el comando de la autoridad militar así lo disponga; y eso bajo su directa responsabilidad y control.

Ello quiere decir que las auto-defensas, sean colectivas o individualmente, no pueden hacer incursiones o invasiones punitivas en otras áreas, lo que se traduce en la afirmación categórica de considerar al personal armado fuera de su área, como bandolero o elemento fuera de la Ley.

CONTROL DE LOS RECURSOS

“En conformidad con los planes preparados para el uso en tiempo de emergencia, los gobiernos locales instituyen refrenos sobre los artículos de comercio y servicios, tales como abastecimientos médicos, equipo, comida, combustible, energía eléctrica, agua, saneamiento, materiales de construcción y transporte. Los propósitos de tales refrenos son conservar los recursos esenciales y asegurar su distribución equitativa para satisfacer los requerimientos mínimos hasta cuando se establezca el control del estado nacional”.

Reglamento de Servicio Nº 20-10 Defensa Civil del Ejército Americano.

BANCO DE LA REPUBLICA

MUSEO DEL ORO

HORARIO:

Está abierto para el público
de Lunes a Viernes
de las 9 a. m. a las 5 p. m.



qué bien me
cae la Costeña

Terminada la jornada, al colombiano
qué bien le cae su Costeña.
Después del intenso esfuerzo diario
el oficinista siente calor y sed...
La cerveza Costeña es, entonces...
la gran recompensa.

EN CERVEZAS **Costeña** ES LA MEJOR DE TODAS... PERO DE TODAS TODAS..!

ECONOMIA
DE
GUERRA



ECONOMIA
SOCIAL
DEL
MERCADO



LIBRE
EMPRESA



DARIO POSADA GOMEZ

El país está soportando un período anormal dentro de su organización política. Estamos en "Estado de sitio" y no sabemos cuanto tiempo estime el Gobierno necesario mantener esta situación que afecta la vida total de la Nación.

En tales condiciones, es importante pensar cuál camino debe seguir la nación en su futuro inmediato. Volver a la vida normal, es decir, ¿a la Semidemocracia tradicional en nuestra Patria?; mantener la situación del Estado de Sitio y ¿aprovecharla para aplicar toda la política económica de tiempos de guerra?; ¿buscar una salida tratando de asimilar el sistema de Economía Social del Mercado?; o ¿esperar a que nos salgan adelante los socialistas o los comunistas? Es de conocimiento general que una nación gana una guerra con el "Mayor producto nacional bruto" (mayor potencial humano en uniforme y en producción militar, y recursos naturales abundantes y explotados económicamente). En tales condiciones, podemos recordar a Paul Samuelson quien enumera así las "Fuentes Reales del Esfuerzo Bélico": 1) "Aumento de la producción total; 2) Sacrificio del con-

sumo civil para liberar tierra, trabajo y bienes de capital para los programas militares; 3) Reducción de la acumulación bruta de capital, liberando así para la defensa los recursos que de otra manera se dedicarían a mantener y reparar el capital gastado, o bien a producir nuevos bienes de capital; 4) Bienes adquiridos por préstamos de naciones neutrales, lo que es lo mismo, vendiéndoles los títulos que poseemos de su país y permitiéndoles devolvernos lo que nos debían al comenzar la guerra”.

En el libro “Organización y Dirección Industrial” (Bethel y otros) encontramos el siguiente comentario: “El sistema de producción de economía de guerra que surgió tenía las siguientes características: 1) abandono total de la producción con destino civil en muchas líneas, especialmente en el caso de los metales, y la subordinación del resto de la producción para usos civiles a las prioridades militares; 2) producción regulada por el gobierno mediante un programa de empleo de los materiales, apoyado en prioridades y asignaciones de las materias primas; 3) asignación del poderío humano a las necesidades civiles y militares a través de la “Selective Service Administration”, los servicios de empleo de los Estados Unidos y la “Congelación” indirecta de los trabajadores civiles en determinadas industrias y zonas; 4) control de los precios y racionamiento de los artículos de consumo; 5) dirección y control gubernativos de todos los intereses asociados de la economía en bien de los intereses de la guerra...”.

Pero la situación actual no es completamente de tal naturaleza en Colombia, se preguntarán muchos. Sin embargo, si consideramos y entendemos que los efectos económicos y los gastos de guerra de un país, participante o no, pasan por varias generaciones en atención a que los gastos

de guerra hay que transferirlos para no cargar todo el peso en la generación comprometida en el conflicto, aceptaremos que aún estamos viviendo las consecuencias de los últimos conflictos internacionales, máxime cuando el país fue mal dirigido en el campo de la finanza en muchos años y en todos los gobiernos. Pero si llegamos al caso de no ser realmente la situación de guerra, tendremos que decir con seguridad que el país está en una clara y definida situación inflacionaria por razones muy conocidas; que no es fácil por el sistema democrático corregir esta espiral inflacionaria por razón del funcionamiento del mercado de precios. Entonces ¿qué hacer? Del mismo libro de “Organización y Dirección Industrial” transcribimos: “Hoy en día, el papel del gobierno como elemento activo que participa en el control de las actividades económicas se desarrolla en ocho formas o funciones: 1) mediante regulaciones intrincadas que afectan a casi todos los campos, empresas y procesos de la vida económica; 2) mediante el control y la multiplicación deliberada del sistema bancario y monetario; 3) mediante la existencia de un grupo elaborado de servicios gubernativos; 4) por su participación casi real como promotor, financiero y operario de obras públicas en gran escala y de otras empresas; 5) mediante controles de las mercancías, compras y otras operaciones de estabilización; 6) por el empleo de los impuestos y del financiamiento deficitario para transferir la riqueza y los ingresos de los grupos más afortunados a los menos favorecidos de la población mediante préstamos, subsidios beneficiosos y servicios de bienestar social; 7) mediante el control casi exclusivo en muchos casos, de las relaciones económicas entre los Estados y el resto del mundo; 8) mediante la acción política del Ejecutivo, aliado con grupos de intereses particulares, ten-

diente al aumento de los poderes del gobierno o para influir sobre el comportamiento político de los votantes y sobre el Congreso”.

Son muchos los que desearían el establecimiento de una Economía Social del Mercado por los éxitos logrados en la República Federal Alemana, más conocido como el “milagro económico alemán”. Pero veamos cuáles son los postulados básicos de esta materia. Del libro “Bienestar para todos” de Ludwig Erhard tomamos algunos conceptos fundamentales: “La prohibición de los Carteles es **Ley fundamental de la Economía**. Prosperidad para todos mediante la competencia son postulados inseparables; el primero marca la finalidad; y el segundo, el camino que conduce a ese fin”.

Sigue Erhard; “Derechos económicos fundamentales: **La libertad al consumo y la libertad del empresario**. La economía social de mercado es inconcebible sin una política consecuente de estabilidad monetaria. El florecimiento de la economía se halla íntimamente entrelazado con el destino del estado, y viceversa; el reconocimiento que se tributa a todo Gobierno y al estado viene directamente afectado por el éxito o fracaso de la política económica”. El consumidor es el patrón y juez de todo el hacer económico: libre competencia de producción, libre elección del consumo y libre despliegue de la personalidad, garantizan mejores éxitos económicos y sociales que cualquier tipo de economía dirigida o manejada por la autoridad”.

Pero nó nos hagamos tan de cerca sobre esto que parece tan fácil, nuevo y aprovechable de una vez en nuestro medio. Veamos los comentarios de Hans Roeser sobre la posibilidad de transplantar este sistema a nuestro medio: “No cabe duda de que los países latinoamericanos pueden aprender mucho del desarrollo de la Alemania de la posguerra, pero existen grandes dife-

rencias entre los problemas de ellos y los problemas alemanes en el tiempo de la reconstrucción. Al fin y al cabo, un mecanismo de producción, aun destruido casi por completo, es más que un campo totalmente virgen; pero ante todo en Alemania estaban los hombres capaces de reconstruir rápidamente tal mecanismo y hacerlo funcionar. Esto es precisamente lo que falta en la América Latina; hombres trabajadores bien entrenados, tanto como empresarios dispuestos a correr los riesgos y empleados públicos íntegros, tanto como políticos responsables. Hé aquí la razón fundamental de por qué América Latina, a pesar de sus inmensas riquezas naturales no progresa más rápidamente. La culpa de todo esto recae ante todo sobre los sectores privilegiados, sobre aquellas personas que, desde sus posiciones claves, tanto políticas como económicas, hablan mucho de la necesidad de un rápido aumento del nivel de vida, y continuamente exigen más ayuda extranjera para el desarrollo, pero sin hacer ellos mismos nada o muy poco por preparar el camino de un cambio pacífico” (**Publicaciones pro-pueblo**). Parece que los comentarios quedan en manos de los amables lectores.

Ahora bien. Nos queda la planificación de tiempos de paz tal como hoy tratamos de “adivinar”. Mucho se ha escrito sobre este tema y más aún sobre los problemas que se presentan a diario al gobierno. No parece necesario agregar nada al respecto.

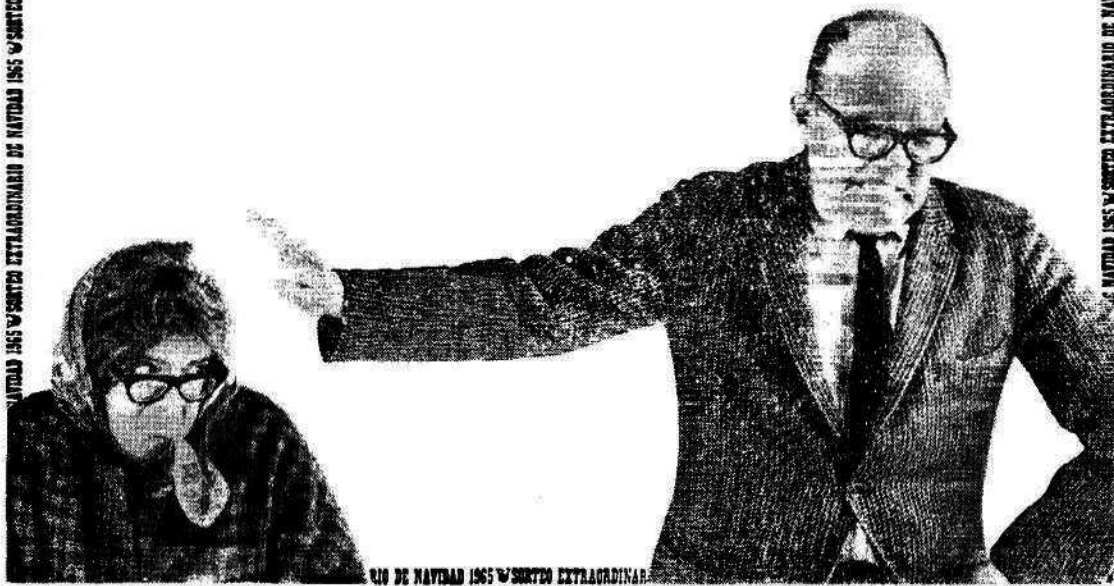
En el sistema de empresa privada el mecanismo de los precios, actuando a través de la oferta y de la demanda en los mercados de competencia, se encarga de resolver los tres problemas fundamentales de la organización económica. Contesta al **qué, cómo y para quién**. En una sociedad capitalista, los bienes están en manos de propietarios particulares, y las rentas que producen pertenecen a éstos.

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965

NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965

NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965

VIVA EL DIVORCIO de la pobreza!



NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965 SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965

dicen quienes se van a ganar

Juega el 22
de Diciembre

LOS DOS GORDOS 15 y 5 MILLONES

del

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965

el de las loterías de

CUNDINAMARCA, VALLE Y MANIZALES

el que juega con números - el que juega 32 millones 463 mil pesos en premios

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 1965

el sorteo de las loterías de CUNDINAMARCA, VALLE Y MANIZALES en colaboración con las loterías de
Libertador Tolima Boyacá Armenia Cauca Chocó y Nariño

fondo rotatorio del ejército

artículos selectos

elegancia y buen gusto





colvinos



Champaña
Vermouth
Chianti
Oporto

MOLINO ROJO
LINARES
SANTA ELENA
GOTAS DE ORO



DISTRIBUIDOS POR "COLVINOS"

BOGOTÁ, D. E. CARRERA 30 No. 12-15 a 27 — TELEFONO: 475-466

ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta sección:

Misión diplomática del Doctor José
María del Real en Inglaterra.

Fray Andrés de Gijona ¿Un Conspi-
rador?



Quizá por no tener en su hoja de servicios a la República brillantes hechos militares, la figura procerca del doctor José María del Real ha pasado casi desapercibida en las páginas de la historia de Colombia. En realidad, nunca empuñó él un arma de fuego en la lucha por la independencia patria, pues a todo lo largo de su provechosa vida perteneció al frente civil de la revolución, no menos meritorio que el militar, pero su acción en ese frente fue muy digna del recuerdo y de la gratitud nacionales.

Fue una vida consagrada totalmente al servicio de la patria la del doctor del Real y colmada de sufrimientos y por ello advertimos ese vacío en los estudios biográficos de colombianos ilustres. Tampoco nosotros lo vamos a llenar por ahora, sino a suministrar a la investigación algunas notas tomadas de documentos inéditos sobre la Misión diplomática del doctor del Real ante el Gobierno de la Gran Bretaña, en momentos difíciles (1814) y de graves expectativas para la primera república neogranadina. También esa Misión diplomática ha pasado casi inadvertida en la historia de las relaciones diplomáticas del país, pues escritor tan sabido, como Pedro Antonio Zubieta, ni siquiera la nombra al tratar de las primeras misiones diplomáticas de Colombia (1) y la del doctor del Real fue de las primeras y no de las menos importantes, con la circunstancia de que tal Misión fue sugerida nada menos que por el Libertador, como veremos más adelante.

Creemos del caso hacer una breve reseña de la vida del doctor del Real para valorar mejor su personalidad en el papel de Enviado Extraordinario en Misión Especial a la Gran Bretaña, centro entonces de los hispano-americanos sublevados contra su metrópoli para el desarrollo de su política internacio-



MISION DIPLOMATICA DEL DOCTOR JOSE Ma. del REAL EN INGLATERRA

Por
SERGIO ELIAS ORTIZ



SERGIO ELIAS ORTIZ

nal y de la defensa de sus aspiraciones; nació el ilustre prócer en Cartagena de Indias el 15 de agosto de 1767. Fueron sus padres don Juan del Real y de la Cruz y doña Rafaela Josefa Hidalgo y Torres, cristianos viejos, de solar conocido y dueños de tierras y casas en la entonces Gobernación de Cartagena, lo que les daba categoría de vecinos principales y posición económica desahogada y permitió al mayorazgo gozar de las mejores facilidades para recibir buena educación en su ciudad natal y seguir carrera profesional en Santafé de Bogotá, en el Colegio de San Bartolomé, donde vistió la beca de colegial a los veintidós años de edad para obtener su título de Doctor en Cánones, cinco años después, en la Universidad Tomística. (2).

La permanencia en Santafé de del Real, le proporcionó, por otra parte, la oportunidad de alternar con los hombres de la revolución, varios de ellos sus discípulos y empaparse de sus ideas y así puede decirse que fue de los patriotas de la primera hora. Precisamente en el año en que se graduaba (1794), eran procesados por el delito de conspiración, pasquines y publicación de los **Derechos del Hombre**, Nariño, de Rieux, Zea, Umaña, Cabal y otros personajes de la tertu-

lia del primero. Adquirió también, allí, amistades valiosas como las del doctor Camilo Torres y la de don José Acevedo Gómez, con quienes mantendría en adelante correspondencia sobre asuntos de vital importancia para la patria. Recordamos a este propósito que el Tribuno del Pueblo, a raíz del golpe revolucionario del 20 de Julio de 1810, le comunicó a su amigo del Real, a Cartagena, la grata noticia de que se había "perfeccionado la obra de nuestra redención política" y le daba cuenta de que él se había visto medido a conductor del pueblo, con otras circunstancias y recomendaciones políticas, como a compañero en los mismos ideales le prometía que en cuanto se lo permitiesen sus quehaceres en esos grandes días podría escribirle sobre "muchos pormenores importantes de la revolución". Por el momento, junto con la extensa carta en que le comunicaba los sucesos de Santafé, le enviaba una copia del **Acta de la Revolución**, para que del Real la hiciese imprimir en Cartagena, como se haría en Santafé "luego que se desembarace la imprenta". (3).

Recibido por la Real Audiencia, como Abogado de los Tribunales del Reino, el doctor del Real ejerció su profesión en Cartagena y allí mismo, en 1802, se unió en matrimonio con la distinguida dama doña Bartola Cortines y Escalante, en la cual tuvo varios hijos, de ellos dos que figuraron más tarde: el Capitán de marina don Tomás y Antonio, abogado como su padre.

Hacia 1808 fue designado el doctor del Real como Alcalde de primer voto y desde el año siguiente ejerció las funciones de Asesor del Cabildo y como tal le tocó asistir a las célebres juntas de notables de 1810 que frenaron, primero, y derrumbaron después el gobierno arbitrario del Gobernador Montes. En este mismo año, el Comi-

sario Regio, don Antonio de Villavicencio en razonada exposición ante el Consejo de Regencia de España, señalaba en segundo lugar al doctor del Real entre los eminentes jurisconsultos cartageneros mercederos de una toga, al lado de los doctores Miguel Díaz Granados, José María del Castillo y Rada y Germán Gutiérrez de Piñeres. Por la época, también, el doctor del Real contribuyó a la fundación del periódico **Argos Americano** y colaboraba en él para mantener vivo el fuego de la transformación política que se operaba entonces en la Provincia de Cartagena.

Considerado el doctor del Real como elemento no solamente preparado para la dirección de los negocios públicos, sino como de los más decididos y eficientes sostenedores de la causa de la independencia, fue elegido diputado a la Junta Suprema que se formó a la caída de Montes y que presidió casi todo el año de 1811. Como tal Presidente, además de la función política atinadamente desarrollada, procuró organizar los asuntos administrativos de la Provincia y le tocó, además, defender a don Antonio de Villavicencio de un mal entendido que arrojaba una sospecha en su conducta patriótica a través de la correspondencia de don Miguel Tacón. (4).

En el mismo año de 1811 le cupo el honor de ser de los veinte signatarios del **Acta de Independencia Absoluta** de Cartagena, primer paso en firme que se daba en persecución de la libertad política de las colonias hispano americanas, pues las anteriores manifestaciones de independencia, a partir de 1809, estaban condicionadas con el reconocimiento del amado Fernando VII. El 25 de enero de 1812 la Convención Constituyente de Cartagena lo eligió Presidente del Estado, que fue la máxima consagración que podía recibir el doctor del Real de sus conciudadanos

por sus relevantes prendas de estadista, don de gentes, probidad y desinterés en el manejo de la cosa pública. A fines de este mismo año la Convención les confió a los doctores del Real y Gutiérrez de Piñeres la delicada misión de ir ante don Benito Pérez, que a la sazón ejercía las funciones de Virrey de Santafé desde Panamá, a tratar de entrar en arreglos, apremiada como se veía la Provincia de Cartagena por los lados del Istmo y por el de Santa Marta, cuyo Gobernador don Tomás Acosta había tomado actitud agresiva contra la libérrima Cartagena. No se trataba, empero, de un acto de rendición, sino de entenderse de igual a igual, aunque se supone que en el fondo lo que se proponían con la misión era darse cuenta por modo directo de la fuerza e intenciones que el nuevo Virrey abrigaba hacia los independientes. Este, sin embargo, que sospechó la intenciones que se traían los comisionados los redujo a prisión, no obstante la garantía que había prestado por ellos el súbdito inglés Mr. Charles Sterling, hasta que se aclaró el objeto que se proponían las autoridades de Cartagena en estos pasos y como nada resultase sospechoso en la conducta de los comisionados, fueron puestos en libertad, sin haber sido recibidos en esta condición por el mandatario peninsular.

II

A principios de 1814, desde Venezuela, se dirigió Bolívar al Congreso de las Provincias Unidas, reunido en Tunja, para sugerirle la conveniencia de nombrar un representante neogranadino que, con otro venezolano, pudiesen hacerse presentes ante el Congreso próximo a reunirse en Chatillon-sur-Seine, en que iban a discutirse los destinos del mundo entre Napoleón y los Aliados, con el objeto de que defendiesen los derechos de las sublevadas

colonias españolas de América a constituirse en naciones independientes y soberanas, dueñas de sus destinos y capaces de figurar como tales en el concierto internacional. Es de admirar, cómo Bolívar, ocupadísimo entonces en una campaña a muerte, en su patria de nacimiento, acosado por todos los lados y próximo a un desastre, no perdía de vista la urgente necesidad de hacer valer ante las grandes Potencias la causa de América de origen hispánico. Más adelante, en carta de 2 de febrero del mismo año, dirigida desde Puerto Cabello al "Cuidadano Camilo Torres", señalaba Bolívar como punto básico la amistad con Inglaterra: "Hay una medida que urge adoptar en el instante, le decía Bolívar a Torres, y es poner a la Inglaterra en nuestros intereses. Ella ejerce ya una preponderancia decidida sobre los negocios de España; y aún sin esto, si ella abraza nuestro partido como Señora de los Mares, burlará los esfuerzos de aquélla, si se obstina en subyugarnos". (5).

El Congreso de las Provincias Unidas de que era Presidente, a la vez que encargado del Poder Ejecutivo Federal, el doctor Camilo Torres, acogió con la mayor solicitud las iniciativas del hombre en cuyo genio militar y político se había puesto la confianza de las nacientes patrias y, considerada la conveniencia de la medida, eligió como su representante para la delicada misión al doctor José María del Real, en calidad de Principal y al doctor Enrique Rodríguez, también cartagenero (6), como segundo. Ignoramos si fue el mismo Libertador quien indicó en alguna forma el nombre del doctor del Real como el de la persona más a propósito para desempeñar una comisión de la entidad y naturaleza como la que necesitaba la Patria ante los poderosos del mundo, pero de lo que sí estamos convencidos es de que el grande hombre conocía a fon-

do las calidades de inteligencia, preparación, patriotismo y don de gentes del doctor del Real por haberlo tratado en los días en que perdida la causa en Venezuela, se acogió a las generosas playas de Cartagena. Bolívar le decía a Torres en la carta citada que el Diputado que se enviase "a más de su ilustración y gran patriotismo, debe tener los finos modales y las disposiciones necesarias para entrar en negociaciones con los Ministros de una Nación poderosa, en una Corte tan culta, y todo el carácter indispensable para sostener la dignidad de los Pueblos, cuyos intereses se le confían". Estas condiciones las reunía a cabalidad el doctor del Real y era por tanto el más indicado para la Misión.

El mismo Presidente doctor Camilo Torres se encargó de preparar los papeles necesarios de introducción del Enviado, consistentes: 1º en la **Credencial** diplomática para ante "Su Alteza Real el Príncipe Regente del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda", en la cual se decía: "Señor: Autorizado por el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, como su Presidente y Encargado del Poder Ejecutivo Federal, para despachar a los dos ciudadanos José María del Real y Enrique Rodríguez, (6) que ha nombrado en comisión cerca de Vuestra Magestad, los plenos poderes y credenciales que deben acreditar su misión para los fines que en dichos poderes se expresan, y más largamente explicarán dichos comisionados. Yo ruego a Vuestra Magestad tenga la bondad de admitirles en dicha calidad, de negociadores públicos o Enviados Extraordinarios, primero y segundo, escuchando benignamente los votos de un pueblo libre, que ha consagrado desde los primeros momentos de su existencia la paz, la amistad recíproca y la buena correspondencia con todas las naciones del universo, y que principalmente la

cultiva con la Nación Británica, en las mismas relaciones de comercio que ya existen entre los dos pueblos, y que nada desea tanto como afianzar sobre bases sólidas y permanentes el pueblo de la Nueva Granada". 2º **Una Carta de Gabinete**, que se envió por anticipado y que parece que nunca llegó a su destino, en que se desarrollaban las ideas de la Credencial para recalcar en la necesidad de las relaciones con la Gran Bretaña, en contraposición con los intereses de Francia y España en el incremento del comercio, para convertirse en la nación más favorecida en el mercado de la Nueva Granada (7) y, 3º unas **Instrucciones** para uso privado del comisionado, contenidas en doce artículos, maduramente meditados, que le sirviesen de norma para sus gestiones diplomáticas. (8).

Estos documentos autógrafos, autorizados por el Doctor Camilo Torres como Presidente del Congreso y Encargado del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas, por el doctor Miguel de Pombo, como Secretario de Estado y por el doctor Crisanto Valenzuela como Secretario del Congreso, fueron remitidos al doctor del Real por conducto del Presidente del Estado de Cartagena, pero éste comunicó al Gobierno de las Provincias Unidas que tanto el doctor del Real, como el doctor Rodríguez se excusaban de aceptar el cargo por causa de las dificultades invencibles que ellos preveían para ser admitidos en el carácter de plenipotenciarios, habida cuenta de las ningunas relaciones existentes entre las naciones europeas y la Nueva Granada. Y tratándose especialmente de la Gran Bretaña, los obstáculos que oponía la Embaja Española en Londres a todo acercamiento de los hispano-americanos a la Cancillería inglesa, como era público y notorio. El Presidente Torres no solamente no aceptó la excusa del doctor del

Real, sino que le impuso la aceptación como un sacrificio patriótico a que no podía negarse, en una época en que se jugaba la suerte de la patria amenazada en su independencia por enemigos interiores y exteriores. Bien sabía él que las Provincias Unidas no tenían relaciones regulares establecidas con las demás naciones del mundo, excepto con Venezuela con la cual pronto formaría un solo estado, pero en la necesidad en que estaban de ser reconocidas y apoyadas en sus propósitos de independencia absoluta se hacía urgente crear esas relaciones a cualquier precio, menos el de la libertad de todo yugo extranjero y más que con ningún otro país, esas relaciones de amistad, comercio y auxilio, era indispensable establecerlas con Inglaterra, que entre todos los estados era el que miraba con mayor simpatía la independencia de las colonias de España y el que mayor interés de predominio comercial tenía en ellas.

Vencido por las razones que tanto el Presidente Torres, como el Presidente de Cartagena, doctor Rodríguez Torices, le pusieron de presente para aceptar la delicada Misión que se le encomendaba, el doctor del Real tomó sobre sí esa responsabilidad que habría de costarle tantas amarguras, inclusive verse desacreditado y en la cárcel, y una vez arreglados sus cuantiosos negocios se embarcó para Jamaica en la fragata de guerra inglesa **Herald** en agosto de 1814, acompañado del señor Matías Aldao, que por el momento se le asignó como Secretario para que lo asesorase, pero de quien tuvo más tarde que desligarse por tratarse de sujeto inconveniente para el cargo y sustituirlo con un colaborador excelente, el doctor Juan García del Río. (9).

Desde Kingston comunicó al Presidente de Cartagena su arribo hasta allí sin novedad y el feliz éxito del cobro de letras que se le habían dado para

hacerlas efectivas en el comercio de la Isla. Terminadas las gestiones que tenía que hacer en Kingston siguió a Inglaterra a donde llegó el 27 de septiembre siguiente.

III

Establecido en Londres, el doctor del Real empezó a desarrollar con el más vivo interés, pero también con el tino que aconsejaban las circunstancias, el plan de acercarse al Gobierno inglés y entablar las negociaciones que se le habían encomendado. De ese interés, celo, y prudencia dan fé las cartas dirigidas mensualmente al Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, cartas que, con otros documentos comprometedores sobre pactos con gobiernos extranjeros, que halló el Pacificador Morillo al llegar a Santafé, fueron enviados a España, especificados, bajo el rótulo de **Índice de los papeles originales que se remiten con esta fecha a la Secretaría de Estado y del Despacho, interceptados en Sanfé de Bogotá, capital de este Virreynato, que tratan sobre las instrucciones dadas al doctor José María del Real, comisionado por el Gobierno rebelde de la Nueva Granada cerca de Su Magestad Británica, y la correspondencia que ha seguido este gobierno insurgente con dicho comisionado.** (10).

La correspondencia del doctor del Real con el Gobierno de las Provincias Unidas, a partir de la primera carta fechada en Londres a 2 de Noviembre de 1814, hasta que la invasión del Ejército pacificador hizo imposible toda comunicación entre los independientes, es una fuente preciosa de información respecto de las gestiones diplomáticas que él y otros comisionados suramericanos, entre ellos sus compatriotas Zea, Gutiérrez Moreno y Durán desarrollaban ante el Gobierno inglés, sin alcanzar por el momento otra cosa que

vagas promesas de asistencia para la lucha emancipadora, siempre que no se enterase el Embajador español, que disponía en Londres de buen servicio de espionaje, ni que oficialmente se supiese de embarques de soldados, armas y avituallamientos, pues en el caso contrario los agentes serian expulsados de las Islas Británicas y los cargamentos considerados como contrabando. Así entendía la política exterior inglesa que quedaba salvaguardada su "neutralidad" en el conflicto de España y sus colonias americanas sublevadas contra ella. Quedaba descartada por el momento toda posibilidad de establecer relaciones diplomáticas, de suerte que en todo el tiempo hábil de su Misión el doctor del Real no pudo ser recibido por la cancillería y cuando se le dio alguna esperanza de poder ser admitido a una conferencia informal en el Ministerio de Negocios Extranjeros, gracias a su amistad con el Ministro de los Estados Unidos ante la Gran Bretaña, Mr. John Quincy Adams, la noticia de la caída de la plaza fuerte de Cartagena, en poder de Morillo, empeoró la situación del representante neogranadino. (11). A este respecto dice García Samudio: "Don José María del Real... inició todo esfuerzo para crear un ambiente favorable a la causa americana por medio de publicaciones y conferencias con personajes de la política y para ser recibido oficialmente por el primer Ministro Lord Castlereagh, de quien no obtuvo ni siquiera respuesta a las notas que le dirigió. Tan solo pudo conversar con el Chancellor of the Exchequer (Secretario del Tesoro), señor Vansittart, quien le manifestó que el Gobierno había ordenado a sus comandantes navales respetar la bandera de los suramericanos, cuyos navíos podían ser recibidos en los puertos ingleses y permitido el comercio de los súbditos ingleses con ellos. Así lo re-

fiere también John Quincy Adams, entonces Ministro de los Estados Unidos allí, y con quien tuvo el doctor del Real varias conferencias, y quien apuntó en su diario el 7 de mayo de 1816: "le dije, al Sr. del Real, que debía encontrar al gobierno inglés ahora un poco más frío y adverso a un reconocimiento que antes. La caída de Cartagena y los últimos grupos del partido realista en México y el Perú han debilitado mucho la opinión de los pueblos de Europa sobre el triunfo definitivo de los independientes. Creo que el doctor del Real hallará mejor esperar hasta que un curso favorable a su causa tenga lugar, que insistir en una respuesta ahora. Estuvo de acuerdo conmigo en esto y se despidió". (12).

A la profunda decepción sufrida por el doctor del Real por no haber podido llenar a cabalidad el cargo que investía, como él lo ansiaba y su lejana patria lo esperaba, apesar de las hábiles gestiones que había hecho en un año largo de permanencia en Inglaterra, se agregaron para colmo de sus sufrimientos las noticias llegadas a Inglaterra en los primeros meses de 1816 de haberle sido destruidos dos hatos de ganado de su propiedad en las secciones de Sabanalarga y Manatí por motivos de guerra; de que había sido declarado infidente con nota de traidor al Rey y por lo mismo embargados todos sus bienes, lo que equivalía a dejarlo a él en la ruina y a su mujer y a sus tres hijos menores en la miseria y la peor de todas de que se estaba cumpliendo terriblemente la reconquista del territorio de la Nueva Granada por las tropas españolas al mando del Pacificador Morillo y que había dejado de existir el gobierno de las Provincias Unidas. Quedaba él, por consiguiente, aislado en tierra extranjera, sin recursos por haber sido agotados los de la Misión y

no ser cuantiosos los de su pertenencia; sin poder auxiliar a su familia; sin posibilidad, ahora menos que nunca, de poder ejercer su Misión diplomática, en una palabra abandonado, sin amigos, sin familia, sin patria. Tal fue la situación del doctor del Real en los años cruciales de la época del Terror, en que su patria abatida bajo la bota de un militar, sin escrúpulos, parecía que hubiese desaparecido del mapa de los pueblos libres.

Pero todos estos sufrimientos morales no fueron bastantes a abatir el temple acerado de su espíritu. Tenía él fé en la ideas de liberación que pugnanaban por abrirse paso definitivamente de un cabo a otro de América y mientras se despejaba el horizonte continuaba su labor de hacer propaganda a la revolución por todos los medios a su alcance; de ganar simpatías y adeptos a la causa de la independencia de las colonias españolas de América por medio de publicaciones periódicas para informar la opinión inglesa, principalmente desde las columnas del **Morning Chronicle**, cuyo editor, Mr. James Perry había puesto su hoja, sin ningún interés, al servicio de la independencia de los hispano-americanos; de propiciar enganches de soldados de fortuna para la lucha que preparaba el Libertador Bolívar en las Antillas y de hacer conocer el territorio de la que andando el tiempo había de ser Colombia, la grande, en sus producciones naturales, minas, industrias, comercio y posibilidades de desarrollo de sus fuentes de riqueza, mediante la administración autónoma de su territorio, como nación independiente.

De estas actividades a que consagró todo su tiempo el doctor del Real, queremos hacer resaltar su actitud valiente, decidida, cuanto oportuna y que hizo impresión en los círculos políticos de la Gran Bretaña, cuando elevó su protesta ante Lord Castlereagh en

nombre de los intereses de hispano-américa por las gestiones oficiosas que ese país hacía en favor de una reconciliación de España y sus colonias en el Congreso de Aix-la-Chapelle de 1818, en el que entre otras cosas se trataba nada menos que de separar a los EE. UU. que debía ingresar en el pacto europeo. "Al ocuparse aquel Congreso, dice García Samudio, de la nueva mediación propuesta por Inglaterra para poner fin a la guerra entre España y sus colonias, el doctor del Real elaboró y publicó una nota de protesta por aquella gestión, en carta dirigida al primer Ministro inglés, y que es un altísimo, extenso y valeroso documento en defensa de la causa republicana y del cual merecen destacarse estos párrafos: "No concibe necesario el infrascrito explicar los justos motivos que siempre ha tenido América para quejarse de la constante opresión con que España ha gobernado a los americanos porque son suficientemente notorios y de tal naturaleza que justifican plenamente la resolución que hemos tomado de ser independientes o morir"... "La Gran Bretaña sabe mejor que ninguna otra potencia en Europa que los americanos se hallaban abandonados asimismos y a sus propios recursos y con la única mira de preservarse y de escaparse de la dominación de Bonaparte en el caso de la subyugación de España..." "Restablecido Fernando al trono de sus mayores dirigió todos sus esfuerzos a la subyugación del país sin detenerse a examinar las causas de sus quejas. Los americanos del siglo XIX han sido tratados como los indios del siglo XVI. Los generales españoles no han admitido parlamentarios ni respetado los derechos de la humanidad con los prisioneros, aunque no fueren de guerra. El execrable Morillo ha destruído todas las provincias de la Nueva Granada y Venezuela sin

perdonar ancianos, mujeres ni niños y cuando ha dejado un solo individuo conocido por sus talentos o habilidades o por sus virtudes o por alguna profesión útil, ha publicado una amnistía en que el gobierno español insultando a la humanidad y a la razón deja una abertura para simular su infracción bajo los más frívolos pretextos..." "Estos poderosos motivos producirán inevitablemente la absoluta independencia de la América; ella es necesaria a los americanos, conveniente y útil a todas las naciones del mundo, sin exceptuar a la misma España, si ella quiere conocer sus verdaderos intereses".(13).

Si bien la gestión del doctor del Real en lo referente a enganches de hombres y consecución de elementos para armar expediciones militares sobre Panamá, Nueva Granada y Venezuela y proporcionar buenos contingentes de oficiales y soldados extranjeros a la revolución fue efectiva, se la ha tachado de bochornosa para el buen nombre de las nacientes repúblicas por la forma dolosa en que se hizo y no por culpa totalmente del doctor del Real que procedió en todo de buena fé, como hombre recto y honorable que era, sino por obra de aventureros que abusaron de los apuros e ingenuidad de los agentes de Venezuela y Nueva Granada, en época en que urgía apoyar desde el exterior la lucha contra los pacificadores. Si pecó en esto el ilustre cartagenero fue por exceso de confianza en los que explotaban inmisericordemente su patriotismo.

Fue el caso que en septiembre de 1818 llegó a Dublín Sir Gregor M'Gregor con fama de hombre fuerte y casi como un héroe de leyenda que había luchado hombro a hombro con los libertadores de Nueva Granada y Venezuela por la causa de la independencia de esos países. De Dublín pa-

só Mac Gregor a Londres y allí se entrevistó primero con don Luis López Méndez a quien propuso la empresa de levantar un número de hombres y armar varios barcos para transportarlos a Sur América. López Méndez se confió en la fama que traía el escocés como compañero de Miranda, Bolívar y otros revolucionarios y le adelantó mil libras de un empréstito que bajo su propia responsabilidad y en condiciones sumamente onerosas contrató con los prestamistas de Londres. Mac Gregor se gastó el dinero y no cumplió el contrato y López Méndez, como "deudor fallido" fue a dar a la cárcel de King's - Bench. El mismo Mac Gregor ofreció luego sus servicios al doctor José María del Real, que éste aceptó y se convino en un plan en grande de enganches que se confió a algunos aventureros, de mala ralea, como corredores. Del Real, a su vez, contrató otro empréstito, siempre en las gravosas condiciones en que podía hacerse esta clase de operaciones y bajo su garantía personal. Además, se hizo correr la voz de que Mac Gregor había llegado a Londres armado de plenos poderes por el Gobierno de la Nueva Granada en el exilio para organizar una flota y ejército para reconquistarla. (14). Esta vez Mac Gregor cumplió su palabra y trajo a las Antillas un buen contingente de hombres y pertrechos y de allí dio los asaltos a Portobelo y Río Hacha que principiaron con éxito y terminaron en el más completo fracaso, mientras el doctor del Real, incapacitado materialmente para cumplir sus compromisos con los acreedores, era a su vez arrestado como "deudor fallido". Del Real quiso voluntariamente sacrificarse en el afán de ayudar a su patria en los momentos más difíciles del proceso de su independencia. El doctor Botero Saldarriaga comenta así este doloroso episodio: "Del Real... en

su afán de arbitrar recursos para remitir a la Nueva Granada, con destino al sostenimiento de los ejércitos de la revolución, y para proveerlo de un buen material de guerra, comprometió su crédito personal, y no pudiendo satisfacer oportunamente las deudas contraídas en tan patriótico empeño, puesto que la reconquista española de las tierras neogranadinas era ya un hecho, fue arrestado en la cárcel pública de King's - Bench. Viacrucis obligado, dolorosamente recorrido por eximios patriotas y servidores de los ideales de libertad y democracia en América. (15).

Pasada la tormenta y restituído a su patria, el doctor Del Real fue recibido con los honores que merecía y ungido por la voluntad de sus conciudadanos asistió como Senador de la República a los primeros Congresos en que se organizaba la vida republicana de Colombia, la grande, en los años de 1823, 24 y 25. Presidió dos de ellos y gracias a sus experiencias en Europa y a sus extensos conocimientos en derecho, sus actuaciones como legislador tuvieron gran parte en el éxito de los trabajos de la cámara alta. Su precario estado de salud lo obligó a renunciar su curul de Senador, pero el Gobierno Nacional, con aprobación del Congreso lo nombró como Intendente del Magdalena en los años de 1825 y 26, cargo que renunció dos veces, primero porque no pudo entenderse con el Jefe Militar de la sección, General Mariano Montilla y la segunda vez porque no estaba de acuerdo con las Actas de Dictadura y no quiso sancionar con su presencia en el gobierno un paso político que él estimaba contrario a las instituciones republicanas. Una vez más, en 1828, fue elegido como Diputado por Cartagena para la Convención de Ocaña. El último nombramiento, que no pudo aceptar por motivo de su sa-

lud quebrantada al servicio de la parte de Justicia. Murió el doctor del tria y que fue el más alto reconocimiento de sus méritos como jurista, fue el de Magistrado de la Alta Cor-

NOTAS

- (1) — ZUBIETA, Pedro A.: Apuntaciones sobre las primeras Misiones Diplomáticas de Colombia. Primero y segundo periodos. 1809 - 1819. Imprenta Nacional. Bogotá 1924.
- (2) — HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo y Alfonso: El Colegio de San Bartolomé. II - Galería de hijos insignes del Colegio. Sociedad Editorial. Bogotá, 1928. Pp. 355-356.
- (3) — LEON GOMEZ, Adolfo: El Tribuno de 1810. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. VII. Imprenta Nacional. Bogotá, 1910. Pp. 231-234.
- (4) — CORRALES, Manuel Ezequiel: Documentos para la Historia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar, en la Unión Colombiana. T. I. Imprenta de Medardo Rivas. Bogotá, 1883. Pp. 235-237.
- (5) — LECUNA, Vicente: Cartas del Libertador. T. XII (1802-1830). The Colonial Press Inc. New York, 1948. Pp. 22-23.
- (6) — El doctor Enrique Rodríguez, era, como del Real, hombre de mucho mérito. Cartagenero como éste, había nacido en 1765, en el distinguido hogar de don Domingo Rodríguez, español, y doña Isabel Santurrio. Igual que del Real, cursó estudios de jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, donde obtuvo su título de abogado y fue recibido como tal por la Real Audiencia. En 1794, por una declaración mal entendida del doctor Luis de Rieux, en el proceso de sublevación, fue detenido el doctor Rodríguez y reducido a prisión hasta que fue puesta en claro su no culpabilidad. Patriota también de la primera hora, prestó desde 1810 importantes servicios a la revolución. En el momento de ser designado para segundo del doctor del Real en la Misión a Inglaterra, conservaba aun la investidura de Representante al Congreso, aunque permanecía en Cartagena dedicado a su profesión y como asesor del Gobierno. Sus quebrantadas salud y fortuna por motivo de las prisiones sufridas le impidieron la aceptación del cargo de diplomático en Inglaterra.
- (7) — Respecto de esta Carta de Gabinete, dice el doctor Eduardo Posada: Poseemos el original de esta comunicación, con el pliego que la envolvía a manera de sobre (pues entonces no se usaban aun las cubiertas), el cual conserva aun el goterón de lacre con que fue cerrada y tiene el sobrescrito: A.S.A.R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña. Londres. Probablemente no fue llevada nunca a Inglaterra; o si se llevó pero volvió aquí sin ser entregada a su destinatario. (POSADA, Eduardo: Congreso de las Provincias Unidas. Biblioteca de Historia Nacional. Vol XXXIII. Imprenta Nacional. Bogotá, 1924. P. 261). El caso es que se hicieron dos ejemplares de esta Carta al Príncipe Regente, pero ninguno de ellos llegó a su destino, pues el segundo ejemplar fue encontrado en Santafé por el Pacificador Morillo y enviado a España, con otros papeles relacionados con la Misión del doctor del Real.
- (8) — POSADA, Eduardo, ob. cit., pp. 259-261.
- (9) — Del doctor García del Río, como Secretario de la Legación que llevó a Inglaterra el doctor del Real, dice Porrás Troconis que más que mero Secretario fue colaborador en las gestiones adelantadas para ser recibidos por Lord Castlereagh y que hay razones para suponer que en el informe presentado al Canciller inglés la participación de García del Río fue mayor que la de simple amanuense, lo que nos parece indiscutible. (PORRAS TROCONIS, Gabriel: Juan García del Río, o la noción del Estado. Lecturas Dominicales. EL TIEMPO. Domingo, 28 de abril de 1963. Página 2ª).
- (10) — POSADA, ob. cit. pp. 22-223.
- (11) — ORTIZ, Sergio Elías, Correspondencia diplomática del doctor José María del Real. En: Colección de Documentos para la Historia de Colombia. Bogotá, 1965. pp. 251-285.
- (12) — GARCIA SAMUDIO, Nicolás: La independencia de las colonias de España y la política europea. 1810-1830. Editorial ABC. Bogotá, 1950. pp. 41-42.
- (13) — GARCIA SAMUDIO, cit. pp. 42-43.
- (14) — RAFTER, M.: Memoirs of Gregor M'Gregor... Printed for J. J. Stockdale. London, 1820. p. 119.
- (15) — BOTERO SALDARRIAGA, Roberto: Francisco Antonio Zea. Imprenta Municipal. Bogotá, MCMXLV. P. 247.

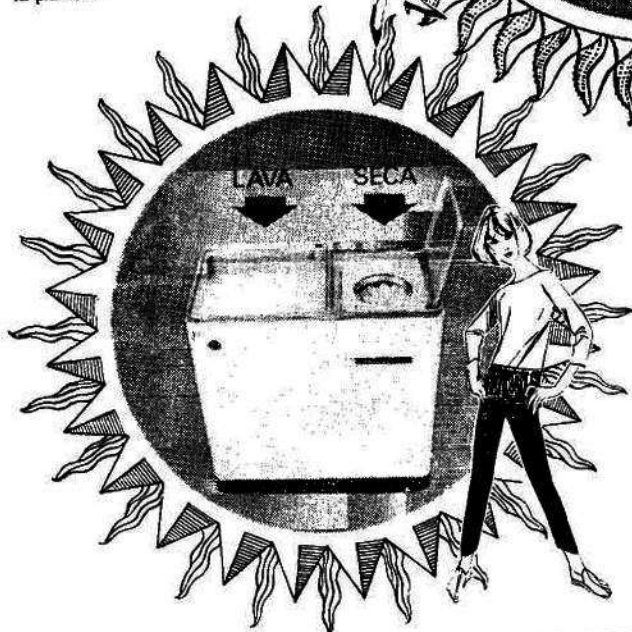
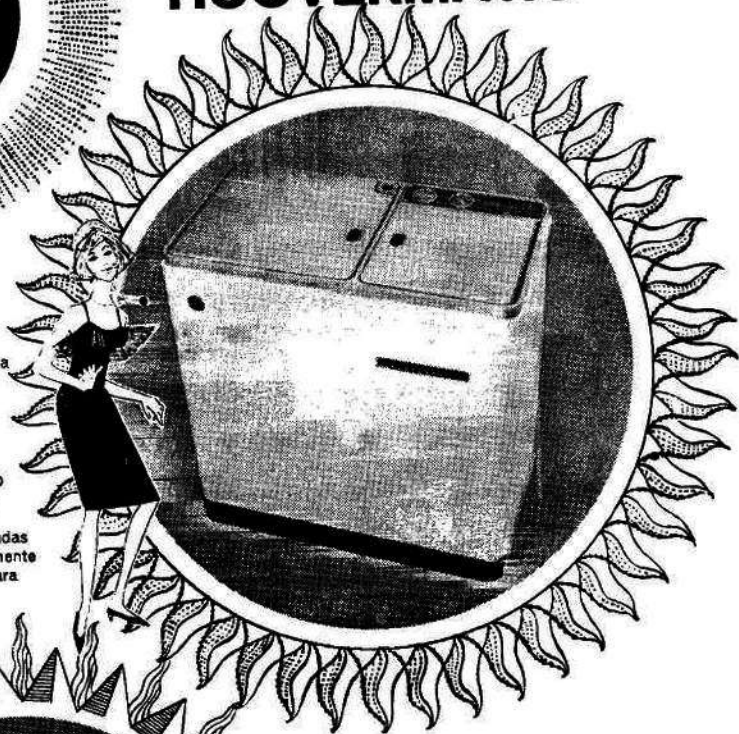


reemplaza el SOL
con un SOL de máquina

LA NUEVA HOOVERMATIC

LAVA como su famosa hermana la Hoover 0317, seis libras de ropa en solo 4 minutos, sin maltratarla, la lavadora más rápida del mundo!

SECA como el mismo sol, pero mucho **MAS RAPIDO** por medio de su secadora centrífuga. Seis libras de ropa en solo 4 minutos. Las prendas de nylon se pueden usar inmediatamente. Las demás prendas quedan listas para la plancha.



ADEMAS... es automática! ocupa mínimo ESPACIO, usted la puede colocar en su cocina, en el baño, en un corredor. Garantizada por un año.

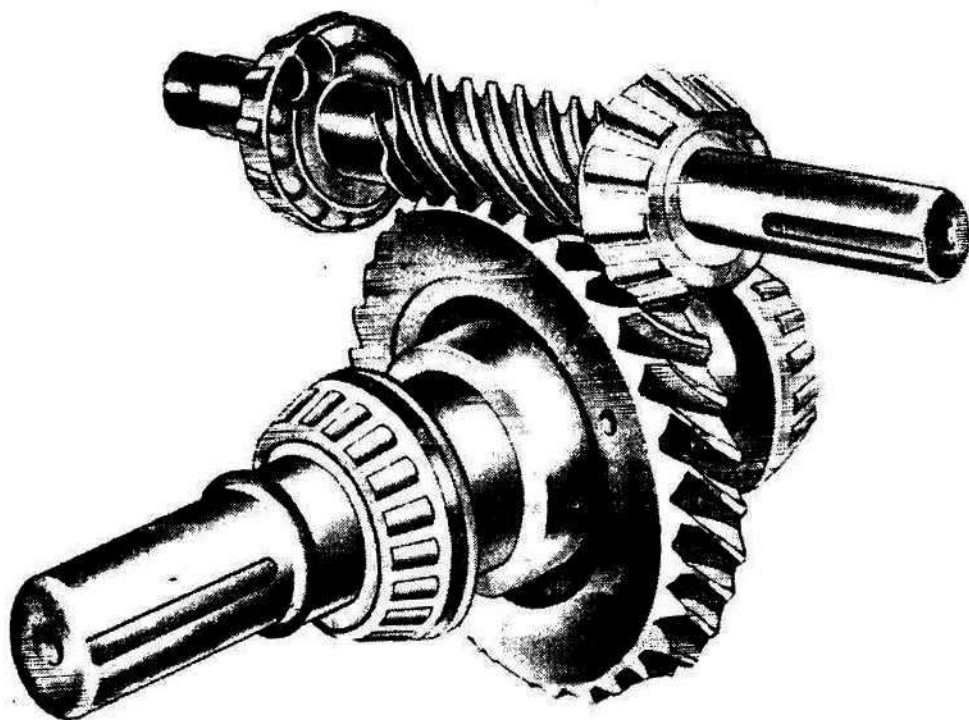
**VEALA HOY DONDE SU
DISTRIBUIDOR HOOVER**

*Probada y Aprobada
en 116 Países*

HOOVERMATIC
trabaja por dos y vale como una

Durante el mes de Septiembre Reciba "Gratis" FAB BLANCO suficiente para lavar muchísima ropa durante todo el año
FAB BLANCO más fuerte que la mugre...





**Un lubricante para
engranajes de extrema presión**

PEN-O-LED EP.

Hay mucha maquinaria que está diseñada para soportar cargas anormales en los cojinetes y los dientes de los engranajes; otra está diseñada para cargas livianas pero frecuentemente tiene que trabajar sobrecargada.

Para su buen funcionamiento ambas requieren PEN-O-LED EP., el lubricante necesario cuando existen presiones extremas. PEN-O-LED EP. tiene aditivos antioxidantes y su viscosidad no varía durante el servicio.



a la vanguardia del progreso.

FRAY ANDRÉS DE GIJONA

¿CONSPIRADOR?



R. P. ROBERTO Ma. TISNES J., - C. M. F.

Destacada figura de la Orden Claretiana. Fue ordenado sacerdote en 1950. Profesor, Predicador, periodista y académico. Colabora en varias revistas y periódicos. Es miembro de Número de las siguientes instituciones: Academia Colombiana de Historia, Academia Colombiana de Historia Eclesiástica de Colombia, Sociedad Mariológica de Colombia, Academia Boyacense de Historia, Sociedad Bolivariana de Colombia e Instituto Colombiano de Lingüística Aborigen. Además, Miembro Correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, de la Real Academia de Historia de Madrid, de la Academia Boliviana de Historia, La Paz y del Instituto de Estudios Históricos, Asunción; como también Miembro Honorario del Centro de Historia del Socorro. Es autor de: "Movimientos Pre-Independientes Grancolombianos", "Fray Ignacio Mariño, O. P., Capellán General del Ejército Libertador", "Capítulos de Historia de Zipaquirá", "Don Pedro Fermín de Vargas", "Atanasio Girardot", "Don Antonio Nariño: Enciclopedista y ¿masón, o católico?".

Hay en la Historia actores secundarios, que solo vienen a la vida de los documentos y de los libros gracias a las actuaciones de los principales gestores de la Historia.

Tal el caso de Fray Andrés de Gijona, un capuchino español de finales del siglo XVIII neogranadino, a quien seguramente no recordaríamos, si la

persona y obras de Nariño no tuviesen el que podríamos denominar poder creador de llamarlo a la existencia histórica.

Gracias al proceso nariñista, gracias a dos baúles de libros queridos ocultar a las autoridades y de los cuales se hace cargo Fray Andrés pensando practicar una buena obra en favor de

la Monarquía Española, el nombre de este fraile va unido al grande y glorioso de Don Antonio Nariño.

Vamos a dedicar unas breves páginas a este capuchino a quien la vida o la suerte le jugó una mala carta; porque al hacerse cargo de los libros de un revolucionario seguramente con la mejor y más sana intención, con el mayor deseo de ayudar y colaborar con las autoridades españolas, vino a ser tratado como revolucionario e insurgente a raíz del proceso y encarcelamiento del Precursor colombiano.

Quince días después de ser apresado Don Antonio Nariño a causa de la traducción, impresión y divulgación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, un fraile capuchino, Vicario del Convento de San José de Santafé, Fray Andrés de Gijona, se dirige de esta guisa a su superior religioso el Padre Fray Matías de Callosa Presidente del Hospicio de Misiones Capuchinas:

"Reverendísimo Padre Presidente de este Hospicio de Menores Capuchinos.

Fray Andrés de Gijona, súbdito humilde de Vuestra Caridad comparezco y digo: Que vivamente penetrado de dolor con las noticias funestas que públicamente se esparcieron en esta ciudad de Santafé de insurrección contra la Religión y Nuestro Católico Monarca que Dios guarde, apliqué con el mayor desvelo y prudencia todo el cuidado propio de mi Apostólico Ministerio, para ver si podía hacer un pequeño servicio a las dos respetables Majestades, impedir los progresos del Espíritu de Seducción, y conservar la verdad y justicia en el triunfo y Trono que con felicidad de este Reino poseían. Quiso Dios premiar mis deseos y consolarme con el hallazgo y voluntaria entrega de la raíz y semilla de tan grande mal, que se me confió con el mayor sigilo a fin de que se evitara enteramente. Y considerando que

me es preciso por muchas razones, de las cuales algunas debo callar en virtud de conciencia, comunicar a Vuestra Caridad todo cuanto he actuado y conseguido en el asunto para el mayor acierto y mi resguardo. Aviso y hago saber a Vuesa Caridad, que con mi solicitud, exhortaciones e instrucción, he conseguido recoger setenta y ocho tomos los más nocivos a la Religión, al Trono y a la Nación y Monarquía Española, los que parán en mi poder para hacer el legítimo uso de ellos, entregándoles todos cuanto antes pueda sin perjuicio de la Justicia y Caridad, a las manos que con derecho legítimo pueden y deben recibirlos para su Gobierno.

Igualmente participo a Vuesa Caridad de ocultarlos por algunos días, de cuyo silencio y ocultación yo quedo responsable en todo caso, y para ello necesito un Testimonio de esta mi presentación ante Vuesa Caridad, y una certificación de todo lo que en ella expongo, autorizada con la firma de los Reverendos Padres Decanos. Por tanto a Vuesa Caridad suplico que se sirva concederme lo que por este pido, que en lo demás juro y protesto et caetera.

Dios guarde a Vuesa Caridad muchos años. — Santafé a trece de septiembre de noventa y cuatro.

Reverendo Padre Presidente de Capuchinos. Besa sus manos su más humilde súbdito. — Fray Andrés de Gijona".

Fray Matías atiende bondadoso y solicito la petición de su súbdito, dadas las especiales circunstancias del depósito y con la obligación de entregarlo a la mayor brevedad posible.

Todo hubiera quedado tranquilo y pacífico y Fray Andrés no se hubiera llevado un grandísimo susto, si ocho días después el Real Acuerdo de Santafé, conocida la existencia de

los libros prohibidos en el Convento de Menores Capuchinos de la ciudad, no hubiera comisionado al Oidor Mosquera y Figueroa para que pasase al convento y procediese al reconocimiento y recogimiento de dichos libros "y en su defecto a la indagación de su paradero". La noticia había llegado hasta el Real Acuerdo gracias a algunos capuchinos que habían contado a Don Juan Jiménez y a los Ttes. Coroneles Manuel de Hoyos y Francisco Domínguez haber visto a un criado de Don José Nariño cuando conducía a la celda de Fray Andrés dos petacas de libros "y que dicho Padre los había manifestado a otros religiosos". Mosquera y Figueroa, ni tardo ni perezoso, cumple la misión del Real Acuerdo y el mismo día 20 se dirige al convento capuchino. Halla en él al Superior Padre Callosa, más no a Fray Andrés Gijona. Espéralo y una vez llegado, ordénale abrir su celda y entregar los libros que en ella tuviere. Verifícalo así el fraile, más lleva al Oidor a la celda donde estaban recogidos los libros que el criado de Don José Nariño llevara al convento. 78 libros, como afirma Fray Andrés, logra reconocer de los más nocivos a la religión, al trono, a la monarquía española Raynal, Robertson, Montale (Pascal), Montesquieu, Voltaire. Muchos de los tomos estaban todavía húmedos y pegadas sus hojas, lo cual dificulta en parte su clasificación, que tiene lugar el mismo día 20 en jornada matutina y vespertina.

Y viene el interrogatorio del Vicario Fray Andrés.

"Preguntado a quién pertenecen los libros manifestados y con qué motivo se hallan en su poder, dijo: que para este lance tenía un documento, y sacando del pecho una representación hecha por el declarante al actual Padre Presidente arriba citado con fe-

cha de trece del presente mes, reducida a hacer presente el asunto de dichos libros y pedir se mantuvieren ocultos y en depósito por algunos días para hacer a su tiempo el legítimo uso de ellos, entregándolos todos cuanto antes pudiese, cuya representación se reconoce decretada en el mismo día por el citado Padre Presidente y los dos Padres Decanos Fray José de Salvadella y Fray Domingo de Bocayrente, manda su Señoría quedare asimismo agregada a estas diligencias, y por lo que mira a la pregunta expuso el declarante que todavía no podía manifestar de qué sujeto o sujetos eran, que algunos de ellos tenían el nombre y otros no, como se podría reconocer.

Preguntado qué motivo podía tener para no manifestar ahora el dueño o dueños de los libros, cuando asegura que lo ha de hacer después, y que aclarase el motivo que podía asistirle, según pueda estar obligado de derecho, dijo: que las actuales circunstancias no le permitían en conciencia descubrir el motivo que tenía para no decirlo al presente, pero que después lo haría siempre que se removiesen los estorbos que ahora le asistían.

Preguntado explicase según pudiese o debiere de derecho, qué estorbos eran los que le asistían para no manifestar ahora lo que dice hará después, dijo: que porque era Padre y Capuchino, y que solicitaba hacer algún mayor servicio a Dios y a Nuestro Católico Monarca en continuar los oficios que tiene principados en el Tribunal de la penitencia y fuera, según ha dado a entender en su citada representación".

Mas como habían llegado al convento tantos y al parecer tan perniciosos libros? ¿Qué hacían allí, en la celda de una casa religiosa de Menores Capuchinos todos o casi todos cha-

petones? Fray Andrés no ha querido declararlo, usando según él de un secreto profesional y más aún, sacramental. Por lo cual, al paso que los libros son llevados a casa del Oidor Mosquera "donde se pusieron en una pieza retirada y abiertos para que se sequen", se ordena llevar adelante la respectiva investigación para dar con la persona o personas que los habían conducido al convento.

El lunes 22 de septiembre es llamado a declarar el lego capuchino Lorenzo de Villagarcía, y lo verifica igualmente Manuel Huertas, criado de Don José Nariño. Declara en resumen el primero que el sábado trece de septiembre a eso de las 11 de la mañana, había llegado al convento Fray Andrés acompañado de un criado de Don José Nariño trayendo un par de petacas llenas de libros provenientes, por lo que conjetura de la estancia que tiene "en el Egido el citado Nariño". Al ser interrogado Huertas sobre si de la estancia en que sirve se han sacado libros, asegura que no; pero que su compañero de trabajo Ildelfonso Rico le refirió "la semana antepasada" que se le habían dado dos petacas para su conducción a la ciudad, procedentes de la estancia de Don Juan Nariño. A la estancia de éste en Serrezuela habíale acompañado el Padre Fray Andrés.

El miércoles 24 tiene lugar la declaración de Rico. Coincide con las anteriores y añade algunas circunstancias. Oigámosla brevemente: "Que hará cosa como de diez días que habiendo ido a la Estancia de Don José Nariño en que sirve el Padre Capuchino Fray Andrés, se fué de ella ese mismo día con el declarante a la otra estancia de Don Juan Nariño su hermano, de donde al siguiente se vino el citado Padre y el declarante conduciendo un par de cajones forrados en cuero que entregó al mismo Padre en su convento a donde llegó primero que el declarante, quien

no vió lo que contenían, aunque el Padre Andrés y Don Juan le dijeron que eran unos quesos, que viniera con cuidado no fuera a quebrarlos. Que el día veinte y tres del corriente salió el declarante con Don Juan Nariño como a eso de las nueve de la Estancia de Don José Nariño para la suya de la Serrezuela a traer unas rejas, que quedándose en ella el citado Don Juan se volvió el declarante esa misma tarde; que en la noche del mismo día como a eso de las nueve, estando el declarante en la casa de su padre que está inmediata a la estancia en que sirve, llegó un mozo nombrado Cancino que ha servido a Don Antonio Nariño hermano de los dichos y le dijo: que le acompañase a la de Don Juan, que a esa hora salieron ambos y llegaron a la media noche, que habiéndose estado como cosa de una hora larga, mientras se ensillaba el caballo de Don Juan Nariño, se volvieron los tres habiendo llegado como a eso de las cinco de la mañana a esta ciudad.

Preguntado si entendió a qué se había dirigido un viaje tan intempestivo y precipitado, dijo: que según le dijo Cancino se había dirigido a llamar a don Juan Nariño porque un Padre de San Francisco que no supo quién era le mandaba a decir que viniera, que lo necesitaba mucho, y que a las seis de la mañana había de estar en el convento, a donde efectivamente vino a apearse el Don Juan acompañado del declarante, de donde volvió a salir como a las seis y media y se fué para su casa, habiéndose quedado el Cancino detrás e ídose solo a la suya".

Mencionado Cancino por el declarante, es llamado al tribunal. Su declaración no añade nada nuevo a las anteriores.

El postrero en estas diligencias investigativas es Don Juan Nariño. Leamos su atestación: "Que en uno de los días del presente mes que no se

acuerda cuál fué, remitió de su estancia de la Serrezuela una carga con un par de cajones de libros a entregar en esta ciudad al Padre Capuchino Fray Andrés Gijona, quien en la misma estancia se había hecho cargo de ellos.

Preguntado cuyos eran los expresados libros y con qué motivo se los entregó al Padre Gijona, dijo: que su hermano Don Antonio Nariño unos días antes de su prisión se los dió para que se los guardase, diciéndole que eran ajenos y que no quería que los viesan allí; que el declarante por servir a su hermano los recibió y mantuvo en su casa, hasta que habiéndose preso a su hermano, resolvió mandarlos a su estancia de la Serrezuela en los mismos cajones en que vinieron que por estar rotos vinieron todos mojados; que los mantuvo en esa conformidad hasta que se resolvió comunicarlo al Padre Fray Andrés Gijona, diciéndole que tenía esos libros de su hermano, que por no saber francés ni aún latín, no sabía lo que contenían, y que no quería verse en trabajos; que el Padre Gijona le respondió diciendo que se los entregase a él, que él respondía en todo tiempo, y que el declarante quedase sin el menor cuidado; que a este efecto fué el declarante al Convento de Padres Capuchinos y se puso de acuerdo para que fuesen a recibirlos a su citada estancia, como lo verificó, sin haberlos contado, aunque lo hizo de todos cuantos le había entregado su citado hermano.

Preguntado si la noche del día veinte y dos del corriente ha estado el declarante en esta ciudad o fuera, dijo: que se hallaba en su estancia de la Serrezuela, donde con motivo de haberse puesto preso al sirviente de su hermano Don José, nombrado Manuel Huertas, se le mandó llamar intempestivamente por su legítima esposa sobresaltada con la prisión del citado sir-

viente”.

El 25 de septiembre se ordena por Ezterripa añadir al proceso que adelanta el Oidor Hernández de Alba las anteriores declaraciones.

Y ahora unas preguntas relacionadas con el caso.

¿Qué pretendía Fray Andrés de Gijona, Vicario del Convento de Menores Capuchinos de Santafé al hacerse cargo de los libros que Don Antonio Nariño quiso alejar del conocimiento de las autoridades españolas con motivo de su prisión el 29 de agosto de 1794? ¿Hacerle un favor y evitarle un nuevo dolor de cabeza? ¿Se creyó seguro por su calidad de sacerdote y de español? ¿No pensó que podía ser inculpado como cómplice del traductor de los Derechos del Hombre y del Ciudadano? O por el contrario: ¿Quiso colaborar “revolucionariamente” con el Tesorero de Diezmos?

Son preguntas ciertamente difíciles de resolver. Pero tratemos de hilar los hechos y de sacar conclusiones.

Don Antonio confía a su hermano un buen porqué de libros más o menos prohibidos, revolucionarios, heterodoxos, según el criterio de los gobernantes de aquellos tiempos del **despotismo ilustrado**. Don Juan los lleva a su hacienda de Serrezuela y allí deposita los dos cajones de libros hasta cuando su buena suerte o su amistad o la de Don Antonio con Fray Andrés hace que éste se encargue espontáneamente de aquellos explosivos escritos. Explosivos por su contenido y por la época y tiempo y circunstancias en que aparecían y venían a conocimiento de unas autoridades celosísimas e inflexibles.

Fray Andrés se presta con la mayor consideración a hacerse responsable de aquel peligroso depósito. Un día entero está fuera de casa mientras envía las dos petacas con los libros y llega él mismo al convento. Pretende curarse en salud solicitando certificación fir-

mada por el Padre Presidente del Hospicio de Capuchinos de Santafé Fray Matías de Callosa y Padres Decanos, relativa al depósito de que se había encargado. Luego temía que el favor que hacía le acarrearle dolores de cabeza. Sus colegas de convento aprueban su solicitud y extienden debidamente firmada la pedida certificación.

Mas a la hora de la verdad, cuando viene el escrutinio de los libros por parte de la autoridad civil, conocedora del suceso gracias a las noticias que de algunos religiosos capuchinos habían obtenido Don Juan Jiménez y los Ttes. Coroneles Don Manuel de Hoyos y Don Francisco Domínguez, Fray Andrés acude al secreto profesional y casi sacramental para negar el nombre de quien se los había confiado. "Las actuales circunstancias, asevera, no le permitían en conciencia descubrir el motivo que tenía para no decirlo al presente, pero que después lo haría siempre que se removiesen los estorbos que ahora le asistían".

Hasta donde nuestras noticias alcanzan —o mejor, la transcripción de documentos— Fray Andrés no llega a revelar el nombre de quien le había confiado el malhadado depósito libresco. Quizá por esto y por las consiguientes sospechas que sobre él recayeron, llovióronle un sinnúmero de calamidades. Veámoslo.

El 25 de septiembre ha concluido la investigación, Fray Andrés queda sindicado de revolucionario. De aquí que se le aprese y sea remitido a España bajo partida de registro. Quizá nunca pensó en lo uno ni en lo otro, esto es, ni en ser revolucionario ni en que le tocara en suerte ser remitido a la península como un vulgar reo. Pero con los monarcas absolutistas de la época no se podía jugar y menos a la revolución y al desconocimiento de su autoridad. Bien lo supieron y sufrieron

en su propio pellejo Fray Andrés y mil otros no sólo civiles sino hasta clérigos y religiosos.

Mas el pobre Fray Andrés no se resuelve a ser tan mal tratado. De aquí que apenas llega a Honda, en camino hacia Cartagena, La Habana y Cádiz, se sienta a escribir al Virrey de Santafé. Afirma en su misiva que si al parecer se tuvo causa para ser extrañado del Nuevo Reino, justo es que al menos se le oiga y se le devuelva la libertad si puede, como espera probar su absoluta inocencia y su nunca desmentida fidelidad a entrambas majestades. "Es mucho, afirma, el amor y respeto que les tengo, para no diré ofenderlas sino para no emplear mis pocas fuerzas hasta la última gota de sangre en su servicio y gloria. Sin embargo soy hombre y puedo haber errado. Si por ignorancia he cometido algún desliz, me ofrezco y estoy pronto a borrar si fuere necesario con mi sangre una mancha semejante al horror del abismo", (1) .

Invoca una Real Cédula de Carlos III a favor de los Regulares de América por la cual se les concede recurrir a su real protección en todos los casos permitidos por las leyes, a través de los Virreyes y Audiencias. "Y si mal no recuerdo, añade, otra Real Cédula previene que las causas de los Regulares deben seguirse y finalizarse en la América. Yo, Señor, he sido tan desgraciado, sin duda como criminal, que no he merecido aquel favor, compasión y en algún modo justicia, que sobre las Leyes Generales del Derecho aseguran a los oprimidos Regulares de América varias particulares Reales Cédulas. Permítame V.E. el leve consuelo de decirle que en verdad no merecía yo este premio ni tanto rigor. Sin aún como he salido a media noche del convento custodiado por tropa, aunque agradezco a V.E. el favor de su distinción. Mis discursos retóri-

cos en honor de la religión y demás utensilios propios a mi estado se me han retenido; y aunque de éstos pueden mis Prelados disponer a su voluntad, mas de aquellos es constante que no. Públicamente se me injurió con decirme mi Prelado que entregase si tenía conmigo papeles sospechosos. Ah, Señor! No se cómo no caí muerto al oír expresión tan impropia y ofensiva a mi conducta, y a mi público celo por el honor y servicio de ambas Majestades. Y será posible que a vista de esto no consiga yo de la integridad y ternura de V.E. por lo menos licencia de hablar y que se me dé audiencia cuando tengo la justificación en mis manos y sin delito mi corazón?"(2).

Promete echar por tierra las acusaciones, las falsedades de los testigos, la malignidad de los informes y la subrepción de las órdenes y decretos. Por último indica que "un cartuchito con tres o cuatro pesos que habrán hallado en nuestra celda, el día antes lo recibí de un penitente para restituirlo a su dueño que lo es Don Feliciano Othoro (sic), (3).

Las medidas y precauciones tomadas contra el fraile, realmente dan a suponer que las autoridades lo consideraban comprometido y cómplice de los revolucionarios. Eso de sacarlo a media noche del convento, custodiado por tropa al mando de Don Rafael Córdo-va, resulta demasiado diciente. Con razón y con un poco o un mucho de sorna y de dolor dice al Virrey que le agradece "el favor de su distinción.."

Para colmo de males su propio superior se coloca contra él por convencimiento de su culpa, o por miedo o por simple colaboración con las, en estos casos al menos, omnipotentes intolerantes autoridades, defensoras acérrimas del ilustrado despotismo de moda en Europa.

Pero nos preguntamos: ¿Por qué Fray Matías de Callosa y los Padres Deca-

nos autorizaron la guarda "solamente en calidad de depósito y sin contravención a las disposiciones del Superior Gobierno, a los decretos del Santo Tribunal ni a los derechos municipales de esta Comunidad", de los libros llevados al convento? ¿Por qué a la hora de la verdad el superior y decanos dejan en el atolladero al pobre Fray Andrés? ¿Acaso no sabían de qué depósito se trataba? Porque de nada sirvió ni valió al P. Gijona la certificación que le extendieran Fray Matías y los Padres Decanos.

Tampoco sirvió de nada el mensaje de Fray Andrés al Virrey, por lo que se dirige al monarca. En Cartagena, y a 30 del mismo mes fecha su comunicación.

Repite en ella casi todo cuanto en la anterior expresara. Invoca la Cédula de Carlos III a favor de los Regulares, recuerda su prisión y trato en Santafé y los trabajos de su viaje a Cartagena distante 300 leguas "cubierto de rubor, confusión, ignominia... siendo la verdad que en el género de insurrección que se advirtió en aquella corte de Santafé hice cuanto pude y debía en el real servicio de V.M. y de nuestra Católica Religión, tengo ahora el dolor de oír se diga de mí, en grave perjuicio de mi honor y escándalo del público, que estoy preso por cómplice en tan horrorosa iniquidad.

"Yo no sé si por ignorancia habré cometido algún desliz pero con advertencia, y mucho menos con malicia estoy muy cierto que no lo he hecho. Tampoco puedo decir a V.R. Piedad cuál otro sea mi delito, porque de ninguno me reprende la conciencia, ni se me ha hecho cargo, ni dado parte por ninguno de vuestros ministros y mis superiores. Ignoro a dónde me llevan, y lo que quieren hacer de mí. Con entera sumisión he obedecido y obedeceré siempre a todas las órdenes de vuestros sabios y justos Ministros mientras

que V.R. Majestad inclinando sus piadosos oídos a los clamores de este infeliz y oprimido vasallo vuestro, se digne mandar que no se me extrañe y arroje tan injusta e ignominiosamente de la América, que se me dé parte de los crímenes de que se me acusa y que se me oiga en justicia. Y si fuere de vuestro Real agrado que yo pase a España, implorando desde ahora vuestra Real protección, suplico con el mayor respeto a V. R. Majestad se digne concederme permiso y proporción para que en vuestro Consejo pueda sincerarme de lo que se me acuse", (4).

El Virrey Ezpeleta se dirige el 19 de marzo de 1795 al Príncipe de la Paz, Don Manuel Godoy, noticiándolo de las medidas tomadas contra el capuchino a raíz de las inquietudes ocurridas en Santafé. Desde el real sitio de S. Lorenzo Don Eugenio Llaguno es el encargado de hacer llegar dichos documentos al omnipotente Ministro, el día 22 de diciembre del mismo año. Y al siguiente día se aprueba lo hecho y se devuelven los documentos remitidos.

La frecuente fórmula protocolaria "No ha lugar", había surtido efecto en la práctica, respecto de las comunicaciones del pobre Fray Andrés de Gijona. He aquí algunos datos sobre el Padre Fray Andrés de Gijona.

Había llegado al Nuevo Reino en julio de 1787, juntamente con otros 17 religiosos y destinado al convento del Socorro. Poco después es trasladado al Hospicio de Menores de Santafé. Su actuación en el caso de los libros de Nariño le salió, como se ha visto, bien cara a él y también a su Comunidad, como puede verse por el siguiente documento, en el que el Presidente del Hospicio de Santafé Fray Andrés de Aras suplica que sean las Cajas Reales o la Real Hacienda la que sufrague los gastos de regreso de Fray Andrés a la Península, pues al Hospicio-

Convento le resulta prácticamente imposible correr con ellos. Léase su comunicación, dirigida al parecer al Señor Virrey:

"Excmo. Señor; Se me ha hecho saber los grandes gastos ocasionados en la conducción del Padre Fray Andrés de Xixona desde esta capital al puerto de Cádiz. Como se consideran de cuenta de este Hospicio no puedo por menos de exponer con el mayor respeto y humildad: Que la pobreza de este Hospicio es bien notoria al público, estribando su manutención en la caridad de los fieles, en una perfecta vida común y en una economía escrupulosísima. Aunque estamos muy obligados a la piedad con que liberalmente nos socorren, no es sin embargo con tanta abundancia que podamos satisfacer los gastos extraordinarios que ofrece la conducción de dicho Padre, pues a más de la sustentación religiosa de la Comunidad, nos hallamos en la precisión de concluir nuestra Iglesia y hacer a más de esto una custodia para no tener en cobre al Señor Sacramento, como se ha tenido hasta el presente, por no poder atender a todo. Es muy sabido en la ciudad mi continuo afán solicitando entre los devotos la plata vieja que puedan darnos para el dicho efecto, y aunque he tenido que echar mano de un cáliz, aún no sé si tendré la suficiente, faltándome por entero el oro para decorarla, y cerca de 300 pesos que me pide el artífice. Si este Hospicio ha de satisfacer los dichos gastos no me queda otro arbitrio para no suspender cuanto hay entre manos, que salir por el Reino a pedir limosna para satisfacer a las Cajas Reales, porque hacerlo en esta capital ya lo considero sumamente gravoso al común y excesivamente vergonzoso para mí.

"Todo esto y el tener V.E. muy acreditada su benevolencia y piedad con los pobres Capuchinos, me obliga a

postrarme a sus pies y suplicar rendidamente se digne V.E. interponer su autoridad con el Rey Nuestro Señor, solicitando la gracia de que o bien de las vacantes mayores o menores, o bien de cualquier otro ramo de su Real Hacienda, se sufraguen cuantos gastos ha causado el referido Padre.

Hospicio de Menores Capuchinos de Santafé, a 1 de diciembre de 1796.

Excmo. Señor - Besa la mano de V.E. su afmo. servidor y Capellán, FRAY ANDRES DE ARAS, Presidente", (5).

Ignoramos, desafortunadamente, el eco que esta súplica tuvo en el Señor Virrey del Reino.

¿Y qué sería al fin y a la postre de nuestro fraile?

Podemos pensar y creer que tampoco la Real Majestad oyó sus quejas y

súplicas y que por consiguiente hubo de terminar sus días en un convento de su Provincia de Valencia como reo de estado, al igual que otro frailecito dominico, Fray Ciriaco de Arcila a quien se inculcó igualmente —trece años antes— de haber intervenido en el movimiento comunero a través de unos malísimos versos que sin embargo tuvieron favorabilísima acogida por parte de los sublevados.

Contra la autoridad real nada se podía hacer y ni siquiera intentar en aquellos benditos tiempos. De ahí el valor, la decisión, el coraje que se necesitaba para conspirar y alzarse contra ella. Y por consiguiente, los méritos inmensos, verdaderamente inconmensurables de los precursores de la libertad neogranadina y americana.

BODEGAS AÑEJAS LTDA.



VINOS FINISIMOS

Champaña Casa Vieja

Añejo Porto

Champaña Casa Nova

Oporto Gran Reserva

Oporto Soberano

Moscato Passito

Calle 13 No. 42-42 - Apartado Nacional 2872

Telégrafo: "AÑEJAS" - Teléfonos: 474-914 y 474-586

Bogotá, D. E. - Colombia

PIELROJA

satisface plenamente el deseo de fumar



Pielroja responde con acierto al deseo de los buenos fumadores porque los atrae su presentación y encuentran de todo su agrado el rico sabor natural de los finos tabacos maduros, debidamente curados, que se emplean en su manufactura, y los convence su exquisita calidad.

encienda un
PIELROJA



destape su
Colombiana



NUEVAMENTE EN TODOS LOS EXPENDIOS

ninguna es **MAS** bebida...

Colombiana

LA MEJOR BEBIDA

MAS

en sabor

MAS en frescura

— CAJA DE VIVIENDA MILITAR —

UNA ORGANIZACION AL SERVICIO DEL PERSONAL DEL RAMO DE GUERRA

Proporciona beneficios encaminados a la compra, construcción o reparación de viviendas, mediante los servicios establecidos para sus socios.

Préstamos hipotecarios

Su otorgamiento, únicamente para financiación de vivienda.

— Ordinarios.

Para personal de Oficiales y Suboficiales en servicio activo o retiro, Agentes y Personal Civil al servicio del Ramo de Guerra con 14 o más años efectivos de servicio.

LA PRIORIDAD SE SUJETA A SISTEMA DE

PUNTAJE

Titulos de Capitalización,

Ofrece a sus suscriptores:

- Préstamos hipotecarios por Títulos de Capitalización.
- Premios semestrales de \$ 500.00.
- Puntaje extra para adjudicación (un punto por año).
- Préstamos corrientes sobre Títulos de Capitalización.
- Premios mensuales de consolución de \$ 250.00.

Créditos de Almacén

Materiales de construcción, muebles de cocina, aditamentos para el hogar (neveras, licuadoras, aparatos de lavado y aseo, persianas, etc.); financiación de derechos de acueducto, energía, instalación de gas y depósitos de pavimentación.

Sistema de financiación

Para la financiación de vivienda por compra o construcción, la Vivienda Militar concede préstamos hipotecarios y acepta gravámenes con Entidades Oficiales y semioficiales hasta por el 35% del avalúo del inmueble; estos gravámenes son aceptados en primer grado para las entidades financiadoras.

ASUNTOS ECONOMICOS

En esta sección:

Estructuremos nuestro desarrollo.



ESTRUC TURE MOS NUESTRO DESA RRO LLO



Mayor ALFONSO PALOMINO TORRES

Cuando los horizontes del futuro económico y social de la Patria son confusos y el pesimismo de su gentes crea nubarrones que oscurecen el camino hacia el progreso, se hace necesario aclarar la visión serenamente y escrutar en la bruma de lo incierto, para mostrar las guías que devuelven la fé y marcan el sendero de la prosperidad.

En un país como el nuestro, bañado por dos océanos, con inmensas metetas y grandes serranías, que guardan en sus entrañas inagotables tesoros, sus gentes se debaten entre el hambre y la miseria, por seguir empeñados en vivir ejercitando un super individualismo, que día a día alimenta más el cáncer del egoísmo, base y fundamento de un mal entendido

personalismo, que lucha por sus propios intereses, aún a costa de los de la colectividad.

Quizá este fenómeno ha sido la causa de nuestro acentuado subdesarrollo. Digo acentuado subdesarrollo porque es característica de un país que se denomina como tal, tener su economía profundamente desintegrada, con un pequeño importe de capital por obrero en relación con otros países, con una estructura social, política, jurídica y cultural específica y un notorio desequilibrio entre los recursos y la población.

Ahora bien, se podrá decir que la mentalidad de nuestro pueblo ha cambiado, pero dicha afirmación es relativa, puesto que por fuerza de factores tales como el anticolonialismo, el libe-

ralismo anglo-Sajón, los derechos del hombre, el sentimiento de tradición herida, el complejo de inferioridad, el mismo odio, la formación de una nueva "élite", la evolución de los intelectuales y los enriquecidos y en fin el vehemente deseo de no ser tratados en calidad de inferiores en su propio país, ha nacido un nuevo e intenso nacionalismo, que se caracteriza por las aspiraciones de independencia política, de desarrollo económico y de aumento del nivel de vida y de cultura. Pero dicho nacionalismo ha sido frustrado, porque en la mayoría de las veces se ha explotado en forma demagógica, para ponerlo al servicio de intereses personales o de grupo, alejando en esta forma la colaboración del capital extranjero y mutilando nuestro propio interés por vencer el subdesarrollo.

Ante esta situación nos preguntamos ¿Qué hacer? ¿Cómo podemos poner en movimiento las energías que nos han de procurar el desarrollo económico? ¿Cuál es el secreto que hay que descubrir para realizar nuestros anhelos?

La respuesta es sencilla: basta desear ser grandes. Pero para ser grandes, es necesario aceptar, con todo el patriotismo, reformas, propender por transformaciones firmes y realistas que nos permitan el "despegue", y crear una verdadera conciencia nacional.

La historia del desarrollo de pueblos, como el de los Estados Unidos, nos muestra que fue necesario crear una mentalidad e imponer un criterio especialmente dentro de la clase dirigente. Louis Alle al tratar sobre la transformación de su país escribe: "Era necesario impedir por todos los medios la formación de clases sociales y económicas por constituir un agravio a los ideales democráticos del país; que se llegaba a más laudables

resultados haciendo que todo el pueblo sin distinción trabajara por el bienestar común; que el procedimiento a adoptar con respecto al proletariado no estaba en anularlo ni en ahorrarlo, como tampoco en abrirle camino para que abatiera a la clase patronal, sino en ampliar los horizontes de ese proletariado, tanto en lo referente a una superior cultura como a las posibilidades de mejorar su bienestar mediante el incentivo de poner a su alcance las comodidades de la vida diaria, como el automóvil y las aspiradoras. De esta suerte, con el tiempo el proletariado dejaría de ser tal para convertirse en un sector de la colectividad constituido por ciudadanos respetables y dignos, con los cuales pueda contar la nación para el desarrollo normal de la convivencia social, política y económica".

Pero en Colombia, para ampliar esos horizontes y lograr esas metas, es necesario buscar un desarrollo económico autónomo basado en una reforma social de la educación y de la cultura ya que estos factores son los más importantes para lograr una verdadera transformación, que capacite al hombre para la lucha contra las tremendas fuerzas de la inercia social.

A propósito de lo anterior el profesor Jorge Bejarano nos dice: "El lento desarrollo económico de Colombia se debe, en primer término, a nuestro pertinaz desprecio del factor humano, como elemento de primera importancia en el desenvolvimiento agrícola e industrial". Esta afirmación es tan real, que para corroborarla basta analizar por ejemplo los salarios, las condiciones de salud, higiene, vivienda y educación existentes en la actualidad, en los sectores obrero y campesino.

En materia de salarios la Oficina Internacional del Trabajo anota que "uno de los problemas más urgentes

que condicionan al desarrollo económico y social de países de América, es la mejora inmediata de los ingresos de los sectores más pobres de la población asalariada" y Keynes en su Teoría Económica fundamenta que en el mundo contemporáneo, la desigualdad de los ingresos es fuente de desempleo y que para eliminar el desempleo es necesario no solo el aumento de la inversión, sino el del consumo, puesto que solo en condiciones de ocupación plena puede una pequeña propensión a consumir, llevar al aumento del capital.

Al respecto anota Duesenberry, que además del nivel de ingresos, el consumo de cada tramo social depende en gran medida de la diferencia entre dicho nivel y el inmediatamente superior por la tendencia denominada "efecto de demostración".

Además, la desigual distribución del ingreso proviene de la desigual distribución de la riqueza y de las diferencias, innatas o adquiridas, en capacidades y en oportunidades, lo cual tiene una justificación social y psicológica, pero como dice Keynes "no para tan grandes disparidades como existen en la actualidad".

En esta forma, los grandes tratadistas de la economía contemporánea se ponen de acuerdo, en que como requisito para el buen funcionamiento de una economía, el Estado debe luchar por disminuir las desigualdades que surgen de la libre competencia, porque al hacerlo disminuyen los riesgos de grandes fluctuaciones y favorece así el progreso económico.

En nuestro medio, esto sí que está por observarse, porque basta citar el estudio elaborado por la CEPAL titulado "Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico III. El Desarrollo Económico de Colombia", donde se consignan cifras alarmantes, tales como que el 5% de la población re-

cibe el 41% del ingreso nacional, el 46% siguiente de la población, recibe el 34% del ingreso y por último el 49% de la población (casi la mitad) que es el sector más pobre solo recibe el 25%.

En cuanto se relaciona a las condiciones de salud e higiene, la situación es un reflejo de lo anterior, tanto que Currie en "Bases de un programa de fomento para Colombia" anota: "El bajo nivel de salud se manifiesta no solo en la reducida duración de la vida y en la alta proporción de personas dependientes por cada trabajador, sino también en la falta de fortaleza, capacidad y deseo de trabajar de la población adulta. La muy frecuente combinación de dietas desequilibradas y enfermedades crónicas debilitantes, trae por consecuencia una disminución de la fortaleza física y de la ambición".

El problema de vivienda es aún más alarmante, si se tiene en cuenta que la construcción de casas no avanza a un ritmo más rápido que el índice de crecimiento de la población y que la capacidad del pueblo para adquirir vivienda es tan reducida, que según Currie, solo el 10% de las familias colombianas pueden hacer desembolsos en promedio del 20% de su ingreso, para arrendamiento o amortización de hipotecas. En estas condiciones, el informe Le Bret, consigna que el tipo inferior de vivienda es indiscutiblemente el más frecuente, que generalmente lo constituyen una casucha primitiva o una pobre casa de tierra o de madera donde "los servicios son casi inexistentes; ni agua, ni baño, ni sanitarios, ni electricidad. El mobiliario es muy reducido, no hay camas para todos y frecuentemente no hay asientos; en tales casas no existe ninguna muestra de comodidad. Como las gentes que las habitan son muy pobres, no tienen medios de transportes per-

sonales, ni medios de cultura y de descanso”.

Completa este cuadro el extendido analfabetismo y el reducido nivel de toda preparación técnica, que hace de nuestro elemento humano un factor cuya productividad de trabajo es relativamente bajo.

El trabajador colombiano tiene una serie de cualidades tales como inteligencia rápida y viva, gran capacidad para aprender en corto tiempo y habilidad para trabajar efectivamente, cuando, como lo ha demostrado el SENA, se le prepara y dirige en forma adecuada, pero mediando como factor importante la buena salud.

Objetivos:

El objeto conjunto de la política económica y de la política social no es otro que elevar el nivel de vida de la población, lo cual requiere aumentar el ingreso y distribuirlo en mejor forma.

En un informe de la Comisión Económica para la América Latina, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, encontramos que por “nivel de vida” se entiende “las condiciones de vida reales de un grupo humano”; por “standard de vida”, las aspiraciones o esperanzas de un grupo humano, es decir, las condiciones de vida que éste procura alcanzar o recuperar o que considera que puede y debe disputar; y por “norma de vida”, las condiciones de vida que se consideran convenientes por lo que respecta a fines determinados, tales como la fijación de salarios mínimos u horas de trabajo y que se alcanzan mediante convenios o acuerdos nacionales o internacionales.

Asimismo dice que los componentes necesarios para la elevación del nivel de vida son los siguientes: 1.— salud con inclusión de las condiciones demográficas; 2.— alimentación y nutri-

ción; 3.— educación con inclusión de alfabetismo y de la enseñanza técnica; 4.— condiciones de trabajo; 5.— situación en materia de empleo; 6.— consumo y ahorro globales; 7.— transporte; 8.— vivienda con conclusión de las instalaciones domésticas; 9.— vestido; 10.— esparcimiento y recreo; 11.— seguridad social y 12.— libertades humanas.

De todos estos componentes considero como básico para lograr el “despegue”, los tres primeros, pues si bien es cierto que todos se complementan, son estos los que forman el marco adecuado para lograr un incremento en la producción nacional, puesto que nuestro problema de inversión está ligado a un problema de escasez de divisas y solamente podemos remediarlos mediante la sustitución del capital-divisa por el capital-trabajo nacional. Claro, que esto implica una modificación muy radical en la composición actual de nuestras actividades económicas y una profunda alternación de la orientación comercial y las costumbres económicas de los capitalistas, obreros y campesinos del país.

Nuestro suelo, privilegiado por sus recursos naturales, está esperando una explotación acertada y un aprovechamiento racional por parte de sus habitantes, los cuales quizá por el estado de crasa ignorancia en que han vivido se pasean indiferentes sobre las bases de su seguridad humana, su supervivencia, potencialidad, fortaleza y poderío. La naturaleza les ha sido tan pródiga que aún empleando las técnicas más primitivas y aprovechando los suelos más áridos y estériles han logrado derivar su subsistencia.

Recursos como los hidráulicos, que corren en torrentes impetuosos cuya energía no se ha sabido aprovechar; lagos, ríos, arroyos y mares convertidos en mundos biológicos que son ver-

daderos emporios de riqueza inexplorada; grandes y densas selvas vírgenes en donde viven congregadas las más exóticas formas vegetales y fauna en espera de una explotación racional; valles y cimas andinas dotados de un suelo privilegiado para las labores agropecuarias y, como si fuera poco, un subsuelo cuajado de metales preciosos y de cuerpos químicos de capital importancia industrial.

Però para su explotación, la primera gran necesidad es **tecnificar al hombre** y para hacerlo se impone observar el punto "Educación con inclusión de alfabetismo y de la enseñanza técnica", pero siempre y cuando se hayan facilitado las condiciones sobre salud, alimentación y nutrición. He aquí el primer gran objetivo para estructurar nuestro desarrollo.

Paralelo a este objetivo se impone la planificación de nuestros recursos naturales, para saber con qué se cuenta y cómo se explotan y con quiénes se asume la responsabilidad técnica de su explotación. En esta última fase participa como factor principal el agente dinámico que con su trabajo, su técnica y su esfuerzo, contribuye a un mayor rendimiento del recurso explotado y por ende a un superior nivel de ingresos, con los cuales puede complementar los demás componentes de su nivel de vida.

Mas como el nivel de ingresos está supeditado a la distribución del mismo que se lleva a cabo entre los factores de producción (trabajo, capital y tierra), pero de acuerdo a la posición que ocupa cada uno de ellos en el mercado, es indispensable racionalizar su distribución, hasta el punto que se pueda convertir en el segundo objetivo de nuestro desarrollo. Hay que tener en cuenta que no es un reparto que corresponde a una igualdad perfecta, es decir, que se asigne a cada personal el promedio por habitante, por-

que sería desconocer las diferencias innatas o adquiridas en capacidades y en oportunidades, lo cual, de lograrse, no duraría más que un instante. Tampoco que la distribución sea obstáculo al desarrollo, ya sea por sometimiento de la población a condiciones de vida inferiores, ya por reducción de la formación de capital a niveles muy bajos o apenas indispensables, puesto que se desestimula la producción y la inversión.

La distribución adecuada es aquella que permite el más alto nivel de empleo y el crecimiento más acelerado del ingreso real "per capita". "Es aquella que tomadas en cuenta todas las circunstancias, equilibre más plenamente los necesarios incentivos para la formación de capital, con los necesarios incentivos para elevar la productividad del trabajo".

Las desigualdades en el reparto y la baja remuneración se deben principalmente a la abundante oferta relativa de trabajo en ciertos sectores de la producción, así como a su baja y no elevable productividad.

El remedio más eficaz está en observar el primer objetivo propuesto, "la educación y tecnificación", a fin de capacitar al trabajador para que cambie de sector, es decir, que pase a ocupaciones de más alto rendimiento y donde el alza de la productividad, garantice tanto la elevación de las rentas de trabajo de los sectores ahora peor remunerados como de los demás.

Aparte de estas medidas, cabe considerar otras para lograr la redistribución del ingreso a saber:

1. La reforma tributaria.
2. La reducción de las utilidades.
3. La elevación de sueldos y salarios, y
4. El aumento del papel del fisco como redistribuidor del ingreso.

La reforma tributaria es indispensable ya que nuestro sistema de impuestos sobre la renta, tiene defectos de orden técnico y práctico que son nocivos para la economía, pues no ofrece posibilidades de propiciar una mejor distribución del ingreso. Se está estudiando una nueva reforma que por no conocer sus alcances, me limito a creer, estará acorde con la apremiante y actual situación fiscal del país.

La reducción de las utilidades, es quizá la medida más difícil de tomar, puesto que fuera de modificaciones en los tributos y medidas para combatir los monopolios y fomentar la libre competencia, no existe ningún otro instrumento eficaz para lograr este fin. Sin embargo cuando se haya estructurado una "conciencia nacional", seguramente, el empresario modere su ambición y cuando obtenga ganancias muy altas las redistribuya o dé participación de ellas a sus trabajadores. Mientras tanto, todo intento o esfuerzo que se haga para ello es estéril.

La elevación de sueldos y salarios sólo se puede hacer, una vez alcanzada relativa estabilidad, ya que mientras subsistan los fenómenos que caracterizan nuestra economía, a saber la inflación y el desempleo, sólo se contribuirá a aumentar el desequilibrio entre el ritmo de gastos y el flujo de bienes y servicios, tomando una espiral demasiado peligrosa para la estabilidad social.

Solamente mediante medidas laborales estrictas que obliguen a que el rendimiento por hombre-hora sea proporcional al incremento del alza del salario, se podría pensar en combatir la inflación, aumentar la productividad y mejorar los salarios.

Queda, como última medida, el aumento del papel del fisco como redistribuidor del ingreso, el cual presenta algunas perspectivas que descansan en

la disminución de los gastos de la Administración y aumento de los de inversión.

Es necesario tener en cuenta, que para tomar estas medidas se deben determinar, por el análisis económico al servicio del planeamiento del desarrollo, a fin de evitar que estas generen una relación inadecuada entre el consumo y el ahorro, el nivel de vida y la inversión.

Por último, y como tercer objetivo, está la creación de una "conciencia nacional", que, comprensiva del momento actual de la vida económica colombiana, se trace una política económica de inversiones y de austeridad inflexible y severa, que por sí sola impulse la curva del estancado desarrollo del país.

Conclusiones:

Hemos visto que es el hombre y sólo éste, el factor preponderante del desarrollo económico y social de Colombia y que existen actualmente todas las condiciones para lograr una transformación de los elementos que inciden en el aumento para un mejor nivel de vida.

Tenemos una naturaleza pródiga en recursos naturales que deben ser explotados en forma racional, pero se impone un mejoramiento de las condiciones físicas, intelectuales y morales del agente dinámico, llamado a hacerlo puesto que para desempeñar su cometido como tal, es indispensable estar físicamente apto y sano, tener una educación y adiestramiento tecnológico adecuados y una moral que lo impulse a un eficiente desempeño de sus actividades.

Esta necesidad de fomentar la salubridad, educar las gentes en su sentido más amplio, crearles una conciencia nacional, inspirarles una política de superación y formar en ellas disciplinas técnicas para comprometer

sus actividades en la búsqueda, explotación y aprovechamiento de los recursos que encuentra a su paso, es el propósito del presente artículo.

Para lograr este objetivo, el procedimiento aconsejable no es como parecería, reducir primero las desigualdades y emprender luego el desarrollo, sino disminuir aquellas a través de éste, mediante la progresiva eliminación del desempleo derivado del

presente receso de la economía y el aumento real de los salarios en base al factor de éxito propuesto y que no es otro que la "TECNICA".

Corresponde esta labor al Estado, y agremiaciones obreras patronales quienes mediante un vigoroso esfuerzo y conscientes de su responsabilidad histórica, deben fijar el futuro de una patria amable y grande.

busque siempre la pareja

Codi-Mobil



EN SU ESTACION DE SERVICIO

EL INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS "INA"



Informa a los consumidores del país que está en condiciones de abastecer con artículos alimenticios de primera necesidad, todas aquellas ciudades donde pueda presentarse escasez de dichos artículos.

Para el anterior efecto, el INA cuenta con Agencias y plantas de silos en los siguientes lugares:

AGENCIAS

Armero
Armenia
Barranquilla
Barrancabermeja
Bogotá Nº 1
Bogotá Nº 2
Bucaramanga
Buenaventura
Cali
Cartagena
Ciénaga
Cúcuta
Florencia
Granada
Guapí
Girardot
Ibagué
Ipiales
Leticia
Málaga
Manizales
Medellín
Neiva
Palmira

Pamplona
Pereira
Popayán
Puerto Asís
Puerto López
Puerto Berrio
Puerto Tejada
Pitalito
Quibdó
Riohacha
Riosucio
San Martín
San Gil
San Andrés (Islas)
Sincelejo
Soatá
Santa Marta
Turbo
Tumaco
Tuluá
Valledupar
Villavicencio
Vélez

SUB-AGENCIAS:

Belalcázar
Puerto Boyacá
Villa de Leyva
Ocaña
Carmen de Bolívar

Las PLANTAS DE SILOS

Buga
Cartago
Codazzi
El Espinal
Fontibón
Fundación
La Dorada
Magangué
Montería
Pasto
Tunja

HAGA SUS VACACIONES DE 1965
MAS AGRADABLES USANDO
ARMAS Y MUNICIONES

WINCHESTER



CAMPEON DE

Dice Alvaro Uribe:
Yo no cambio mi Wartburg por ningún otro vehículo. ¿Cómo voy a cambiarlo si con un Wartburg fui de Bogotá a Cali en sólo 5h. 27' ? Consumió únicamente 20 galones con un costo de \$46.00.
¿Saben en cuánto tiempo subí La Línea? En 90 minutos! Increíble verdad?, pero muy cierto.
Sin duda alguna, manejar un Wartburg es un placer.
¡Qué estabilidad, qué empuje!

CAMPEONES



Alvaro Uribe, este es el conductor que se ha impuesto con Wartburg en las principales competencias nacionales.

Wartburg

VEHICULO IDEAL PARA EL NEGOCIO Y LA FAMILIA

INFORMES Y VENTAS DE CHASISIS

UN PRODUCTO EXCLUSIVO PARA COLOMBIA
ROBAM LTDA.

BOGOTA D.E.

ALMACEN WARTBURG COLCABRIBE LTDA.
Cra. 13 No. 32-98A, Calle 13 No. 46-37
Tels: 453562 - 452677 Tels: 479640 - 479178

ARMENIA

COMANTOS ARMENIA
Cra. 19 No. 13-08
Tel: 8636 - 5716

ARMERO

COLCABRIBE LTDA.
Calle 11 No. 15-08
Tel: 712

B/QUILLA

GALLO CRUMP LTDA.
Calle 45 No. 44-53
Tel: 11128 - 14885

B/MANGA

ALMACEN WARTBURG
Cra. 15 No. 28-43
Tel: 256-05

CALI

CALIMOTORS
Cra. 3a. No. 17-27
Tel: 86917

CARTAGENA

AUTOVENTAS
PIE DEL CERRO
Tel: 12132 - 18637

DUITAMA

PROMOTORA COMERCIAL
Calle 15 No. 18-08
Tel: 2961

ISAGUE

COLCABRIBE
Cra. 2a. No. 16-57
Tel: 32648

MEDELLIN

ALMACEN WARTBURG
Cra. 43A. No. 33-014
Tel: 459627

NEIVA

COLCABRIBE
Calle 5a. No. 5-31
Tel: 41-62

PASTO

MARIÑO LTDA.
Calle 20 No. 24-13
Tel: 1785

PEREIRA

ALMACEN WARTBURG
Calle 18 No. 11-52
Tel: 67-50

SINCELEJO

HUMBERTO ROSA
Calle 21 No. 23-56
Tel: 22-12

TEMAS EDUCATIVOS

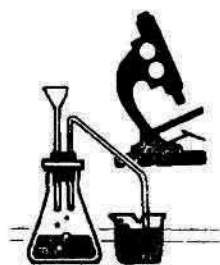
En esta sección:

Diálogos con un mapa de Colombia
al fondo.

Antecedentes de la Organización de
Estados Americanos.

La hepatitis epidémica.

Del Tarpán Mongol al caballo de
la pampa argentina.



DIALOGO CON UN
MAPA DE COLOMBIA
AL FONDO

HUMBOLDT

II PARTE



Dr. OTTO DE GREIFF

Ya estaba a punto el ilustre sabio alemán Alejandro von Humboldt de partir bajando por el río Apure hasta la desembocadura en el Orinoco, para emprender su ascenso de este río, cuando hubimos de suspender nuestra charla anterior. Llegaron pues al gran río...

—Pero falta decir que en la parte correspondiente al río Apure ya los viajeros, Humboldt y su entrañable e inseparable compañero el francés Bonpland, se asombraron de hallar en procesión interminable toda suerte de animales y plantas desconocidas, que compensaron con creces su afán de novedades. Todo les parecía un paraíso, hasta llegar al Orinoco, en donde el pai-

saje se tornó imponente. El ascenso del Orinoco es hoy cosa sin importancia, pero hay que recordar que los viajes por este río eran más legendarios que reales, y que el famoso Orinoco Ilustrado, del Padre Gumilla, de 1745, contenía grandes fantasías, negando de plano la comunicación con el Río Negro. El interés de La Condamine movió al gobierno español a estudiar el problema por medio de una expedición que fracasó.

—¿Entonces Humboldt y Bonpland, a más de naturalistas, resultaron también descubridores sin proponérselo?

—Y casi conquistadores que afrontaron los mismos peligros de los primitivos españoles. Un Padre, Bernardo Zea, que se les unió en buena parte del viaje, les fue precioso auxiliar. La unión del Orinoco y el Meta pareció a Humboldt espectáculo impresionante. El temido paso por los raudales fue terriblemente accidentado pero las demoras servían para enriquecer los conocimientos de los dos sabios en fauna y flora. Treinta días después de salir Apure abajo llegaron a San Fernando de Atabapo, donde el río cambia su curso, yendo (en sentido inverso, que era el que llevaban los viajeros) de occidente a oriente hasta sus fuentes, formadas por numerosos ríos y arroyos. A mitad del camino entre San Fernando y dichas fuentes estaba la solución del enigma, el llamado brazo de Casiquiare, que es una desviación del Orinoco, prácticamente sin desnivel, que lo une con el Río Negro, el caudaloso afluente del Amazonas que nace en Colombia o mejor dicho con el Guainía, que más abajo forma el Río Negro.

—Parece este un fenómeno único en el mundo, un canal natural que une dos ríos de cursos tan distanciados...

—Sin embargo, Humboldt tomó otra ruta más accesible, por un caño llamado Pimichín, que casi repite el fe-

nómeno; sólo un pequeño cerro separa las dos vertientes. Humboldt, con instrumentos no muy precisos, fijó sin embargo con bastante exactitud la posición del brazo Casiquiare. Pero no olvidemos que ya el Papa Alejandro VI había señalado una línea divisoria entre los territorios que correspondían a España y a Portugal.

—¿Y qué tiene eso que ver con Humboldt?

—Que éste pasó a la parte portuguesa, lo que no le estaba permitido, es decir, a donde hoy es Brasil y un comandante portugués sospechó que su misteriosa ocupación escondía algo diferente del hecho de mirar por un anteojo y tomar unos apuntes. Y Humboldt estuvo a punto de ser hecho prisionero y ¡deportado como espía español! Tendría que ser llevado Amazonas abajo, hasta el Pará, pero la intervención del Padre Zea hizo que la cosa se dilatara, por fortuna indefinidamente.

—Algo semejante a las sospechas que recayeron en el Ecuador sobre La Condamine y sus compañeros...

—Y es que los mayores peligros que sufren los sabios exploradores se deben a que los habitantes, aborígenes o usurpadores, no entienden cómo haya gentes que se expongan a ellos para recolectar plantas, estudiar piedras o medir distancias sin propósito aparente. Volviendo a Humboldt, éste llegó, cerca del punto en que confluyen el Orinoco y el brazo Casiquiare, a una imponente montaña que allí cerca se alza.

—Y aquí está su propia descripción: "Aquí se alza muy por encima de las nubes el elevado pico de Yeonamari o Duida, que presenta uno de los espectáculos más sublimes del escenario natural del mundo tropical. Su altura, según mis observaciones trigonométricas, es de 2.684 metros. Su vertiente meridional es una llanura herbosa y

sin árboles, perfumada por el olor de las piñas, cuya fragancia embalsama el aire húmedo de la noche. Entre las plantas bajas de la pradera se alzan los tallos jugosos de la anona (nuestra piña), cuyos frutos de color amarillo dorado brillan entre diademas de hojas de color azul-verdoso. Donde brotan manantiales debajo de las hierbas, se alzan altas palmeras..."

—Humboldt erró en sus cálculos, pues este monte Duida tiene 2.471, lo que es con todo mucho, ya que se alza sobre selvas a muy bajo nivel. Allí se han encontrado posteriormente especies animales y vegetales muy peculiares, pues es como una isla en medio de la llanura selvática.

—Como lo es nuestra Sierra de la Macarena, en los llanos orientales, que apenas ahora empieza a ser estudiada. Pero ¡veamos cómo concluyó esta expedición!

—El regreso por el Orinoco hacia abajo fue rico en experiencias científicas y en penalidades. Bonpland por poco sucumbe víctima del paludismo. Por fin llegaron a Angostura, que hoy se llama Ciudad Bolívar, donde se celebró el famoso congreso. Humboldt había partido de Europa con la esperanza de agregarse a una expedición que le daría la vuelta al mundo, y su afán era llegar a cualquier puerto de donde pudiera embarcarse para unirse a los expedicionarios. Finalmente se presentó la ocasión de tomar un barco que llevara a Humboldt y a Bonpland a La Habana, de donde contaba con poder embarcarse a Méjico.

—¿Pero cuándo vino entonces a parar Humboldt a Colombia?

—También será esto materia de otra charla, pues el destino dispuso otra cosa, y Humboldt nunca llegó a realizar su viaje alrededor del mundo, con lo que Sur América salió ganando en la forma maravillosa que todos conocemos, pero que es bueno recordar.

**Es usted un
rompe-grupo?**



Use Jabón
PALMOLIVE DORADO
que no permite que el
olor de la transpiración
se interponga
entre amigos ...



Siéntase positivamente agradable
y agradado con el baño diario de
Palmolive Dorado, el único jabón
que contiene DEOCIN 9
poderoso agente desodorante
que sí elimina las bacterias que
producen ese olor de la
transpiración que se interpone
entre amigos ...



**PALMOLIVE DORADO le dá...
esa frescura que todos aprecian en usted !**

LA MADERA
ES
INSUSTITUIBLE
PREFIERA ESCRITORIOS
DE VERDAD

 MUEBLES
CAMACHO
ROLDAN Y
ARTECTO

MUEBLES PARA SU OFICINA CON GARANTIA DE CALIDAD



**ANTECEDENTES
DE LA
ORGANIZACION
DE
ESTADOS AMERICANOS**



Dr. DANIEL HENAO HENAO

La historia de los organismos regionales tiene en la Organización Americana su molde. Todo lo que más tarde se ha realizado a este respecto lo encuentra en el precedente Americano.

El sistema Americano, conocido hoy con el nombre de "Organización de Estados Americanos" (OEA), inició en 1890 la reunión de la serie de conferencias, que hoy ascienden a diez, en lo que hace a sus reuniones ordinarias.

Pero sus raíces van mucho más atrás en el tiempo. Bolívar, a quien hay que tratar como al real precursor no solo de la Organización Americana sino de la organización mundial, ideó un gradual sistema de coordinación, de confederación y de unidad, que no se limitaba solo a América, pero que se iniciaba en este continente.

En su célebre carta de Jamaica, decía en 1815: "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América, la más grande nación del mundo, ... El Istmo de Panamá, entre los dos mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo, estrechará los brazos comerciales de Europa, América

y Asia; traerá a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio... ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que Corinto para los griegos!... Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las Repúblicas, reinos e imperios, a tratar o discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo".

Bolívar siguió madurando su idea, surgida en medio del exilio y las privaciones de Jamaica. Y no estaba solo en su empeño. En 1811 la provincia independiente de Nueva Granada y el Estado de Venezuela firmaban el primer tratado internacional en el cual los dos nuevos Estados se comprometieron a: "asegurarse mutuamente la libertad e independencia que acababan de conquistar y a hacer causa común contra cualquiera potencia extraña, sea la que fuere, que quiera privarlas de ella, sosteniendo la guerra a toda costa sin deponer las ar-

mas hasta que estén asegurados, de que no se les despojará de aquellos preciosos bienes”.

Este Tratado llevaba el título de Unión, Liga y Confederación.

Bolívar, al día siguiente de la batalla de Ayacucho, convocó la reunión del Congreso de Panamá en donde iba a forjarse no solo el nuevo tratado de defensa colectiva. El Libertador no se contentó con el Tratado de 1811, hecho entre Cundinamarca y Venezuela, sus dos patrias iniciales, ni con el plan expuesto en la “Carta de Profecías” de Jamaica. Desparramó a una serie de embajadores, el mejor equipo de todos los tiempos con que ha contado América, para que fueran firmando con los distintos países tratados de Unión, Liga y Confederación, calcados sobre el Cortés de Madarriaga - Tadeo Lozano (esto es el de 1.811), y prefiguración del que más tarde iba a firmarse en Panamá en el seno del Congreso de 1826. Al efecto autorizó la firma de varios tratados con naciones hispanoamericanas, como Colombia, surgidas recientemente a la libertad, y en esta fundamental labor diplomática se distinguieron don Pedro Gual y don Joaquín Mosquera.

En todos estos tratados, firmados “en el nombre de Dios, Autor y Legislador del Universo”, las repúblicas firmantes se prometían una amistad firme y constante y una alianza permanente, íntima y estrecha para su defensa común, se comprometían a respetar sus límites y a concurrir a una Asamblea General de los Estados Americanos, que debía celebrarse en Panamá con el fin de cimentar de un modo más sólido y estable las relaciones íntimas que debían existir entre todos y cada uno de ellos.

Tampoco se contentó Bolívar con allanar el camino para la reunión de

Panamá, firmando estos tratados con los Estados Latinoamericanos independientes, sino que quiso entrar en relación con las potencias. El 3 de Octubre de 1824, por conducto de don Pedro Gual, Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores del Vicepresidente Santander, logró firmar con los Estados Unidos de América un tratado de paz, amistad, comercio y navegación. En este tratado ambos Estados se prometían una paz perfecta, firme e inviolable y una amistad sincera, deseando vivir en paz y armonía con las demás naciones de la tierra, por medio de una política franca e igualmente amistosa con todas. También con Inglaterra el mismo año consiguió que se firmara un tratado semejante. Estos tratados preparaban ya la invitación que a las respectivas potencias haría el Gobierno de Colombia para concurrir al Congreso de Panamá.

Finalmente, vale la pena mencionar, como precedente del Congreso de Panamá y de las ideas que en él se plasmaron en los tratados allí firmados, la declaración de la Junta Superior de Guayaquil, mediante la cual el Presidente y vocales de su Junta Superior de Gobierno, don José Joaquín de Olmedo, don Rafael Jimena y don Francisco Roca y el General de Brigada Antonio José de Sucre, como comisionado del Gobierno de Colombia, convenían el 15 de mayo de 1821 poner la Provincia bajo los auspicios y protección de la República de Colombia y comprenderla en todas las negociaciones y tratados de alianza de paz y comercio que celebraran con las naciones amigas, enemigas y neutrales. Esta declaración prefiguraba ya la Unión futura entre el Ecuador y la Nueva Granada, es decir de la integración definitiva de la república que históricamente se conoce con el nombre de la Gran Colombia.

BANCO

BALANCE CONSOLIDADO EN JUNIO 30 DE 1965

ACTIVO:

Caja y depósitos en el Banco de la República:			
De la Sección Comercial	\$	75.634.724.37	
De la Sección de Ahorros		2.489.461.71	
Depósitos en otros Bancos del País		5.788.175.44	\$ 83.912.361.52
<hr/>			
Remesas en Tránsito de cheques negociados			83.484.967.77
Divisas libres		1.136.82	
Depósitos en el Banco de la República reducidos a moneda legal-Divisas libres		86.225.810.73	86.226.947.55
<hr/>			
Corresponsales extranjeros-reducidos a moneda legal			100.208.881.12
Acciones del Banco de la República			26.272.624.15
Inversiones en valores mobiliarios: Obligatorias		79.460.659.35	
Voluntarias		27.972.100.16	
Del encaje		55.924.704.00	163.357.463.51
<hr/>			
Inversiones de la Sección de Ahorros: Obligatorias		59.977.424.36	59.977.424.36
Préstamos y Descuentos:			
Descontables en el Banco de la República:			
Sección Comercial		96.867.734.25	
Sección de Ahorros		28.556.000.00	
No descontables en el Banco de la República:			
Sección Comercial		383.930.465.62	
Sección de Ahorros		442.988.00	
Descontados en el Banco de la República		162.526.068.82	672.323.256.69
<hr/>			
Suministros con recursos del "FIP"			13.401.465.86
Deudores Varios: En moneda legal		118.324.695.13	
En otras especies reducidas a moneda legal		231.462.845.48	349.787.540.61
<hr/>			
Avales y garantías otorgados: En moneda legal		292.665.223.46	
En otras especies reducidas a moneda legal		298.759.156.87	591.424.380.33
<hr/>			
Bienes recibidos en pago: Finca Raíz		17.321.171.68	
Muebles, maquinaria y equipos		636.897.81	17.958.069.49
<hr/>			
		Sub-total	2.248.335.382.96
Fijo no depreciable: Terrenos		22.173.610.59	
Construcciones en curso		4.385.622.32	26.559.232.91
<hr/>			
Fijo depreciable: Edificios		65.132.632.90	
Menos depreciación		8.463.901.76	56.668.731.14
<hr/>			
Muebles, equipos, enseres y vehículos		30.559.031.62	
Menos depreciación		11.578.908.94	18.980.122.68
<hr/>			
Activos diferidos			63.754.427.34
Valorizaciones:			
De Acciones Banco de la República	\$	1.702.231.00	
De otros activos		12.173.060.03	13.875.291.03
Desvalorizaciones		10.665.427.92	10.665.427.92
<hr/>			
Contratos en divisas con pacto de retroventa:			
Deudores: En otras especies reducidas a moneda legal		108.528.000.00	
En moneda legal		43.084.583.37	151.612.583.37
<hr/>			
Total del Activo	\$		2.569.120.343.51
<hr/>			
Cuentas de orden	\$		4.685.623.438.66

El Gerente General,

JORGE OSPINA DELGADO

El Auditor Encargado,

JORGE AMAYA FAJARDO

CAFETERO

PRESENTADO A LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

PASIVO:

Depósitos y otras exigibilidades, a la vista y antes de 30 días:		
En moneda legal	\$ 716.803.248.00	
En otras especies reducidas a moneda legal	246.957.691.93	\$ 963.760.939.93
Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días:		
En moneda legal	22.781.340.08	
En otras especies reducidas a moneda legal	132.921.415.48	155.702.755.56
Corresponsales extranjeros: Reducidos a moneda legal		33.975.985.26
Depósitos de ahorros		82.985.874.07
Sección Fiduciaria: Acreedores y Depósitos		28.795.192.40
Préstamos y descuentos en el Banco de la República:		
Descuentos	162.526.068.82	162.526.068.82
Sub-total		1.432.726.816.13
Sucursales y Agencias (Balance)		17.536.847.33
Cesantías consolidadas		8.103.914.30
Banco de la República - Suministros con fondos del "FIP"		13.401.465.86
Diferido: Abonos diferidos	63.904.075.41	
Intereses, comisiones y arrendamientos recibidos por anticipado	10.369.216.55	
Intereses, comisiones y arrendamientos por recibir	4.027.099.39	78.300.391.35
Responsabilidades por avales y garantías:		591.424.330.33
Pasivos estimados y provisiones		21.435.638.62
Capital: Autorizado	\$ 200.000.000.00	
Acciones por suscribir (resta)	61.500.000.00	
Pagado: Sección comercial	130.000.000.00	
Sección de ahorros	8.500.000.00	138.500.000.00
Reserva legal		66.999.162.44
Reservas eventuales y de la Ley 81 de 1960		23.229.306.28
Superavit: Por revaluación de acciones		
Banco de la República	1.702.231.00	
Por revaluación de otros activos	12.173.060.03	
Déficit	13.875.291.03	
	10.665.427.92	3.209.863.11
Contratos en divisas con pacto de retroventa:		
Acreedores: en otras especies reducidas a moneda legal	88.233.124.66	
En moneda legal	56.284.075.66	144.517.200.32
Ajuste de cambios		15.734.503.04
Pérdidas y ganancias: Utilidades del Ejercicio en curso	13.995.854.40	13.995.854.40
Total del Pasivo		\$ 2.569.120.343.51
Cuentas de orden: Obligaciones contingentes	40.595.060.17	
Otras cuentas de orden	4.645.028.378.49	\$ 4.685.623.438.66

El Secretario,

EDUARDO CUBILLOS MATEUS

El Contador Encargado,

ARTURO GARCIA MEDINA

SEGUROS BOLIVAR



UNA ORGANIZACION TECNICA

CON UN SOLO PROPOSITO:

SERVIR MAS Y MEJOR

LA HEPATITIS EPIDEMICA



Dr. FERNANDO SERPA FLOREZ

Como quiera que en los últimos meses se ha recrudecido la aparición de casos de hepatitis infecciosa, enfermedad grave producida por un virus que causa lesiones variables en el hígado (muchas veces irreparables), queremos hacer algunas consideraciones sobre los cuidados que deben tenerse con los pacientes, en especial los niños aquejados por esta dolencia, para procurar que la enfermedad transcurra en la forma más benigna posible y, a un tiempo, evitar que su propagación aumente.

Su fuente de infección son las materias fecales y la sangre de las personas que la padecen, conociéndose dos tipos de virus causantes de la dolencia, el A), que se adquiere por contagio directo y el B), causante de la hepatitis sérica que se transmite al emplear transfusiones de sangre de personas que tienen el virus o cuando se aplican inyecciones con agujas o jeringas contaminadas con tal germen.

El paciente con hepatitis, luego de un periodo variable de malestar, lassitud, fiebre, pérdida del apetito, náuseas y vómitos, presenta ictericia (o sea coloración amarillenta de los tegumentos, que puede observarse muy fácilmente en la conjuntiva), y síntomas de lesión del hígado que muchas veces conducen a la cirrosis hepática o a la atrofia amarilla aguda del hígado que es mortal. La enfermedad es más frecuente en los niños que en los adul-

tos, aunque en éstos reviste una mayor gravedad.

Ante todo, debemos decir que, en la hepatitis por virus, como en la generalidad de enfermedades causadas por estos pequeñísimos enemigos de la salud del hombre, no existe un tratamiento curativo, ni droga eficaz para combatirlos. Contra otras enfermedades producidas por virus, como por ejemplo la viruela, la fiebre amarilla y la poliomielititis, existe un medio eficaz de prevención, que es la vacuna. Pero contra la hepatitis por virus, infortunadamente no se ha podido producir una vacuna, hasta ahora. Se cuenta con la protección pasiva que da la aplicación de sero-globulina, a la dosis de 0.02 mililitros por kilo de peso del niño, que protege aplicándola hasta seis días antes del comienzo de la hepatitis y cuya eficacia alcanza a durar por seis semanas. Es interesante saber que la sero-globulina no sirve para proteger contra la hepatitis sérica, o sea, contra la que se adquiere al recibir transfusiones o inyecciones con agujas contaminadas.

Teniendo en cuenta lo anterior. Y conociendo que la aplicación de sero-globulina tiene el inconveniente de ser muy costosa y de no encontrarse fácilmente en el comercio, habremos de pensar en los cuidados que deben tenerse con el paciente, para hacer menos severa la enfermedad y evitar en lo posible, las complicaciones.

Dos son las principales medidas que deben aplicarse al enfermo de hepatitis: Ante todo, el reposo absoluto en cama. Evitarle el menor esfuerzo que, de otra parte, el estado de postración en que a menudo los pacientes caen, hace obligatorio. A las personas adultas es fácil explicarles la gravedad que tiene para su futuro el realizar esfuerzos o trabajos. Pero en los niños, el problema es menos sencillo y corresponderá a los padres insistir y procu-

rar que hagan el menor número de movimientos.

La segunda parte del tratamiento se refiere a la dieta, es decir, a lo que debe comer el enfermo aquejado de hepatitis. Estos pacientes deben comer una dieta rica en proteínas, es decir, que contenga abundante leche, queso y carne evitando rigurosamente el alcohol, los condimentos y las comidas pesadas. Se podrán dar helados o dulces, siendo muy aconsejable nuestro melado con cuajada. Comidas líquidas y blandas están indicadas, puesto que estos enfermos, que se caracterizan por su falta de apetito (anorexia), pueden comerlos con mayor gusto y facilidad.

En los colegios es factible que una epidemia de hepatitis se disemine con prontitud; de ahí que los padres de familia deberán abstenerse de enviar a la escuela a los niños que padezcan la hepatitis y los maestros procurarán estar alertas para informar al médico de la escuela cuando se presenten casos de este mal, para que él aconseje las medidas requeridas.

Como la enfermedad se transmite por contacto directo de persona a persona, o por infección del agua y de los alimentos con los excrementos de las personas enfermas, así como por la contaminación de agujas hipodérmicas y jeringas y por transfusiones, habrá de tenerse especial cuidado para evitar que tales posibilidades se presenten.

Damos por terminado este comentario sobre la hepatitis por virus, con los consejos anteriores, reiterando una vez más la importancia que reviste el que las personas aquejadas de esta seria enfermedad guarden el más absoluto reposo y tengan una dieta rica en proteínas.

E informando, además, que la susceptibilidad a la hepatitis por virus es general y que un ataque de esta enfermedad confiere inmunidad de por vida a la persona que la sufra.

DEL TARPAN MONGOL AL CABALLO DE LA PAMPA ARGENTINA



Dr. DANIEL MESA BERNAL

Las razas de caballos con que contamos en la actualidad parece que descienden de la especie salvaje de Mongolia y del conocido con el nombre de tarpán. El descubrimiento del caballo salvaje de Mongolia solamente se realizó en 1879, cuando Ni-

kolaj Michjlovich Prezewalski, oficial ruso y de gran afición por el conocimiento de territorios poco explorados, se encontraba en la cuenca desértica de Zingaria, al oeste de la Mongolia, y observó algunos caballos extraños de los cuales pudo matar algunos que

Cuellar, Serrano, Gómez y Cia.

arquitectos, ingenieros

bogotá — colombia

miembros:

s.c.a., s.c.i., andi y camacol.

CAMILO CUELLAR TAMAYO
GABRIEL SERRANO CAMARGO
JOSE GOMEZ PINZON
GABRIEL LARGACHA MANRIOUE
ERNESTO CUELLAR TAMAYO
JORGE PINZON BARCO

CARRERA 10a. No. 16-39 PISO 15
EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR
APARTADO AEREO 3527

hizo estudiar de los zoólogos. Las conclusiones de los hombres de ciencia fueron importantes, ya que se trataba de una especie desconocida, y en honor a su descubridor se le denominó *Equus Prezewalski*. Años más tarde otra expedición logró obtener algunos potros que fueron llevados a diversas ciudades de Europa y de los cuales sobrevivieron varios. Esta especie es propia de las estepas, donde vive en pequeños grupos de cinco a veinte ejemplares. En la actualidad se supone que viven en las estepas del territorio Kobdo, entre Siberia y la China Occidental. El hombre los ha cazado desde épocas remotas para aprovechar su carne y su piel. Esta es la única especie de caballo salvaje que no ha desaparecido.

El tarpán que recibe el nombre científico de *Equus gmelini*, se encontraba en grupos numerosos en el sur de Rusia, en las zonas esteparias a lo largo de los ríos Don y Dnieper. La última referencia que se tiene sobre estos animales data de 1760, y en ella se asegura que los últimos animales murieron en ese año en la Península de Crimea. La caza intensiva, la acción de las fieras, y posiblemente las enfermedades los exterminaron. El hombre no pudo domesticarlo, pero las tribus que los descubrían acostumbraban cazarlos para aprovechar su carne y su piel. Estos animales eran de talla media, más ágiles que los de Mongolia y muy inquietos.

La domesticación del caballo ha sido de gran importancia para la economía humana, sin embargo se ha considerado que durante muchos años se le explotó por su carne, leche y piel y en fechas más recientes pasó a servir al hombre como animal de carga, montura o tiro. Su aprovechamiento se inició en el Asia Central y llegó a Europa Oriental y al Nordeste del África como animal de trabajo. El hombre

tardó mucho para descubrir que podía transportar cargas y montar sobre ellos. Se supone que las primeras monturas solamente aparecieron a partir de la época de Hamurabi, unos dos mil años antes de Jesucristo. Posiblemente la silla consistía en una piel o un tipo de cojín, como lo acostumbraban los ejércitos de Grecia y de Roma. Sin embargo, algunos opinan que los primeros que empezaron a montarlos fueron los escitas, quienes los empleaban especialmente en las guerras, lo cual causó asombro entre los griegos cuando se extendieron por la Tracia ya que creían que se trataba de monstruos o personas superiores. Esta misma creencia la tuvieron algunas tribus americanas cuando vieron llegar a los colonizadores montados a caballo. Muchas hipótesis se tienen sobre los primeros equitadores; algunos consideran que los pueblos semíticos que fundaron el reino babilónico ya eran jinetes, otros creen que los Cassitas, que conquistaron a Babilonia en el siglo XVIII a. de J. C. fueron los primeros en cabalgar y en fin, otros le atribuyen a los mongoles esta iniciativa. Por el Génesis se sabe que José cuando transportó de Egipto a Canaán los restos de su padre llevó hombres de a caballo. Lo cierto es que en Babilonia lo empleaban con fines guerreros y que de Siria pasó el caballo domesticado a Egipto. La importancia que se le dá al caballo se inicia en Grecia, donde aparece como el animal favorito de los dioses y de los hombres. Sin embargo, no se le mira como animal de trabajo, sino más bien como símbolo del movimiento perfecto, y le atribuían origen divino, ya que consideraban que provenía de la unión de dos grandes divinidades: Poseidon y Medeter. Desde Homero este equino se convierte en héroe de las guerras. El caballo de Alejandro el Grande era objeto de

Tejidos
Leticia Ltda.

- ♦ PAÑOS
- ♦ MANTAS
- ♦ RUANAS
- ♦ PONCHOS
- ♦ HILAZAS
- DE
- LANA

MEDELLIN
BOGOTA
CALI

grandes honores y cuando murió se fundó la ciudad de Bucéfala, para recordar su nombre. En Grecia eran venerados los equinos que se habían distinguido en algún concurso deportivo, como en las carreras descritas desde la Iliada. Los romanos no tuvieron caballería organizada para enfrentarse a los nómadas, galos o iberos, pero cuando los sometieron aprovecharon sus jinetes.

Los caballos durante la Edad Media tenían varios empleos así: el corcel era para los lanceros y no se empleaba sino en los combates; el palafrén era para transporte; el rocín y el rabón, que se caracterizaban porque les cortaban las orejas y la cola, estaban destinados a llevar el equipaje de los arqueros. La importancia del caballo en las guerras fué definitiva en muchas ocasiones. Cuando apareció la pólvora y más tarde los nuevos armamentos bélicos se pensó que este animal no sería empleado más en las batallas; sin embargo su importancia en el ejército, especialmente en nuestros países, no ha disminuído y se considera que durante muchos años continuará prestando un gran servicio al hombre. La primera mención de la silla aparece en el cronista Zonaras, en la descripción que hace del combate entre Constantino y su hermano Constantino, en el año 340. La silla de mujer en que se sientan de lado y en la cual colocaban un pie sobre un estribo y el otro sobre un arzón o especie de tablilla, y que aún se observa en algunas de nuestras regiones, apareció en Francia en la época de Catalina de Médicis de quien se dice fué la primera en utilizarla. En la época actual las mujeres montan a caballo en silla de hombre. Esta costumbre se remonta

a los tiempos de Enrique IV, cuando su amante Gabriela Estrees participaba en las cacerías reales. Las princezas de la corte de Luis XIV y de Luis XV lo hacían en la misma forma y las cantineras de la guardia nacional de Francia desde 1870 acostumbraban a montar en silla de hombre.

Hasta el reinado de Carlomagno el casco se encontraba cubierto por una especie de zapato metálico pero fué en esta época cuando se inició la costumbre de herrarlos.

De Europa y el Norte de Africa el caballo se dispersó por todo el mundo y a través de los siglos se han formado diversas razas. Este animal vuelve con gran facilidad a la vida salvaje y así cabe recordar los caballos cimarrones o mustangs, como se les designa cuando viven libres.

Se cuenta que es frecuente que los caballos libres o salvajes traten de sublevar a los caballos domésticos. En América, en siglos pasados, no era extraño encontrar en diversas regiones grupos de caballos cimarrones. Se recuerda que en 1536, Pedro de Mendoza fundó en Argentina la ciudad que llamó Santa María del Buen Aire, que en nuestros días se conoce como Buenos Aires y a ella llevó algunos caballos. En 1540 los conquistadores pusieron sus ojos en el actual Paraguay y fundaron a Asunción a donde se movilizaron, según algunos autores, los caballos que los conquistadores dejaron en Santa María del Buen Aire que no eran más de cinco o seis, y que unos veinte años más tarde, cuando volvieron a establecer la ciudad, encontraron un gran número de caballos salvajes de los cuales lograron aprovechar algunos machos.

SENSACIONAL!

hablar con Bucaramanga

por sólo **\$ 3.00**



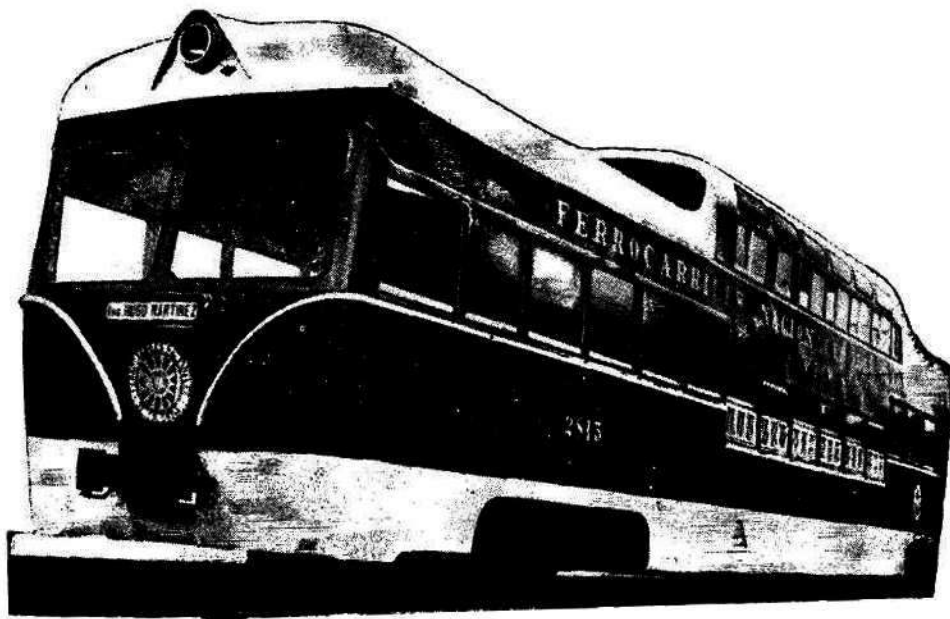
por este valor y hasta por el término de 5 minutos puede usted comunicarse de 11 p. m. a 7 a. m. entre las siguientes ciudades: Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Girardot, Ibagué, Manizales, Armenia, Pereira, Cartagena, Santa Marta, Montería, Neiva y Villavicencio.

LA LLAMADA SUPER-ECONOMICA
DE



TELECOM

\$ 2~



FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

Itinerarios y tarifas de los TRENES EXPRESOS Y AUTOFERROS ENTRE LAS CIUDADES DE BOGOTA, SANTA MARTA, BUCARAMANGA Y MEDELLIN

Expresos de Lujo Marubare, Lutaíma, Aburrá y Arbi.

Días: Martes, Jueves y Sábados (En ambos sentidos).

BOGOTA - SANTA MARTA	Sale 1:00 P. M. y llega 11:10 A. M. del día siguiente.
SANTA MARTA - BOGOTA	Sale 4:10 P. M. y llega 2:09 P. M. del día siguiente.
MEDELLIN - SANTA MARTA	Sale 2:55 P. M. y llega 11:10 A. M. del día siguiente.
SANTA MARTA - MEDELLIN	Sale 4:10 P. M. y llega 12:34 P. M. del día siguiente.

AUTOFERROS

Días: Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos.

BOGOTA - SANTA MARTA	Sale 1:00 P. M. y llega 6:57 A. M. del día siguiente.
SANTA MARTA - BOGOTA	Sale 4:00 P. M. y llega 10:20 A. M. del día siguiente.
MEDELLIN - SANTA MARTA	Sale 5:00 A. M. y llega 9:27 P. M.

Días: Martes, Jueves y Sábados.

SANTA MARTA - MEDELLIN	Sale 12:55 de la noche y llega 6:05 P. M.
------------------------	---

AUTOFERROS (SERVICIO DIARIO)

BOGOTA - MEDELLIN	Sale 5:30 A. M. y llega 6:08 P. M.
MEDELLIN - BOGOTA	Sale 6:35 A. M. y llega 7:56 P. M.
B/MANGA - SANTA MARTA	Sale 5:55 A. M. y llega 6:10 P. M.
SANTA MARTA - B/MANGA	Sale 7:10 A. M. y llega 6:24 P. M.

TARIFAS PARA SERVICIO EXPRESO DE LUJO

LITERAS: Valor de la Litera doble de Bogotá a Santa Marta o viceversa ...	\$ 720.00
Valor de la Litera sencilla de Bogotá a Santa Marta o viceversa ...	\$ 360.00
Valor de la Litera doble de Medellín a Santa Marta o viceversa ...	\$ 620.00
Valor de la Litera sencilla de Medellín a Santa Marta o viceversa ...	\$ 310.00

- NOTAS: 1º) El tickete para la Litera doble da derecho a viajar en ella a 6 adultos como máximo o un total de 8 personas entre adultos y menores de 10 años.
2º) El tickete para la Litera sencilla da derecho a viajar en ella a 3 adultos o un total de 4 personas entre adultos y menores de 10 años.

COMODO SALON-BAR COCHES-CAMAS, RADIO-TELEFONO Y SONIDO PROPIOS.

ATENCION ESMERADA.

"SERVICIO DE LUJO" A SANTA MARTA

Un Nuevo Esfuerzo de Superación de los FERROCARRILES NACIONALES

Reservaciones:

BOGOTA: Teléfono, 41 33 47. Fuera de Bogotá en las respectivas estaciones.

salon cazadores



bar
restaurante típico

- Un nuevo servicio puesto a su disposición
- Ambiente acogedor e informal
- Servicios de Bar y Comedor

club militar

PARA SUS REUNIONES HAGA SUS RESERVACIONES EN LA
ADMINISTRACION DEL CLUB A LOS TELS.: 477-132 Y 477-845



EMPRESA PALMIN LTDA.

GRASAS Y ACEITES VEGETALES

*Desea a sus Clientes,
Favorecedores y Amigos*

*Una Feliz Navidad y un
Próximo Año de
Prosperidad y Bienestar*

1965

1966

BOGOTA, D. E., CARRERA 8a. No. 21-13 Sur

460-560
TELEFONOS: 464-089
460-561

VARIOS Y EXTRANJERA

En esta sección:

Reorganización del Ejército Español.

Leyendas y curiosidades del Amazonas.



LA REORGANIZACION DEL EJERCITO ESPAÑOL

Conferencia pronunciada por el Señor Teniente General Rafael Ma. Cavanillas Prósper, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército Español, ante los Agregados Militares Extranjeros acreditados en Madrid, en el Salón de Actos del Estado Mayor Central del Ejército, el día 22 de julio de 1965.

Quiero tener esta pequeña reunión con todos ustedes para darles unas primeras ideas de lo que va a ser la reorganización dentro del Ejército Español. Antes de que se publiquen oficialmente las disposiciones referentes a esta reorganización, creo que tengo el deber de tener este contacto con ustedes y adelantarles en qué consiste la reorganización. Yo he sido también Agregado Militar y sé que, efectivamente, la misión de informar a nuestros Mandos es básica de un Agregado Militar y, además, los Jefes de Estado Mayor de todos los países agradecen mucho cuantas noticias se les puedan dar.

En líneas generales, la reorganización va a consistir en modernizar y dar una mayor eficiencia al Ejército de Tierra.

En la última reorganización, que fue el año de 1960, se tuvieron en cuenta unas circunstancias que actualmente han variado; no solamente las circunstancias internas del país sino las circunstancias internacionales, e

inclusiva la doctrina que, en la mayor parte de los ejércitos, en estos cinco años ha sufrido también una modificación.

Parece que estamos todos los Estados Mayores de acuerdo en que dentro de los ejércitos debe haber un núcleo de fuerzas dispuestas en todo momento para intervenir en el interior o en el exterior.

También estamos de acuerdo en que dentro del país es necesario contar en todo momento con unas tropas regionales, territoriales, que se preocupan de la defensa del territorio ante acciones de orden militar o de tipo subversivo; que estas tropas conozcan perfectamente el territorio en donde estén residiendo; que conozcan, inclusive, a las personas de las poblaciones civiles, y que conozcan todos aquellos recursos de que, en un momento determinado, el Ejército deba hacerse cargo para mantener el orden y la integridad de la Patria.

Con arreglo a esto es como se va a organizar el Ejército en España; y vamos a tener un núcleo de fuerzas que llamaremos de "Intervención inmediata" y otro núcleo de fuerzas que van a estar encargadas de la "Defensa operativa" del Territorio.

El núcleo de fuerzas de "Intervención inmediata", aunque no se constituya en tiempo de paz como un Cuerpo de Ejército, con su Mando y sus Servicios, está concebido como tal Cuerpo de Ejército, y dispone de:

- Tres Divisiones de Infantería;
- Una Brigada de Caballería, para garantizar la cobertura de este posible Cuerpo de Ejército si actuara conjuntamente;
- Primeras Unidades de Artillería, que sirvan los fuegos necesarios al Cuerpo de Ejército; más las restantes tropas y servicios del mismo.

Además, forman parte de las Fuerzas de "Intervención inmediata" una

Brigada Paracaidista y otra Aero-transportable.

Las tres Divisiones van a tener características diferentes, con el fin de disponer de una mayor flexibilidad.

Creemos que se debe admitir como principio para la organización de las Fuerzas Armadas el de que la guerra que se va a desarrollar es la llamada comunmente "guerra de tipo convencional", aunque admitamos que puedan emplearse armas de tipo nuclear, en el campo táctico exclusivamente.

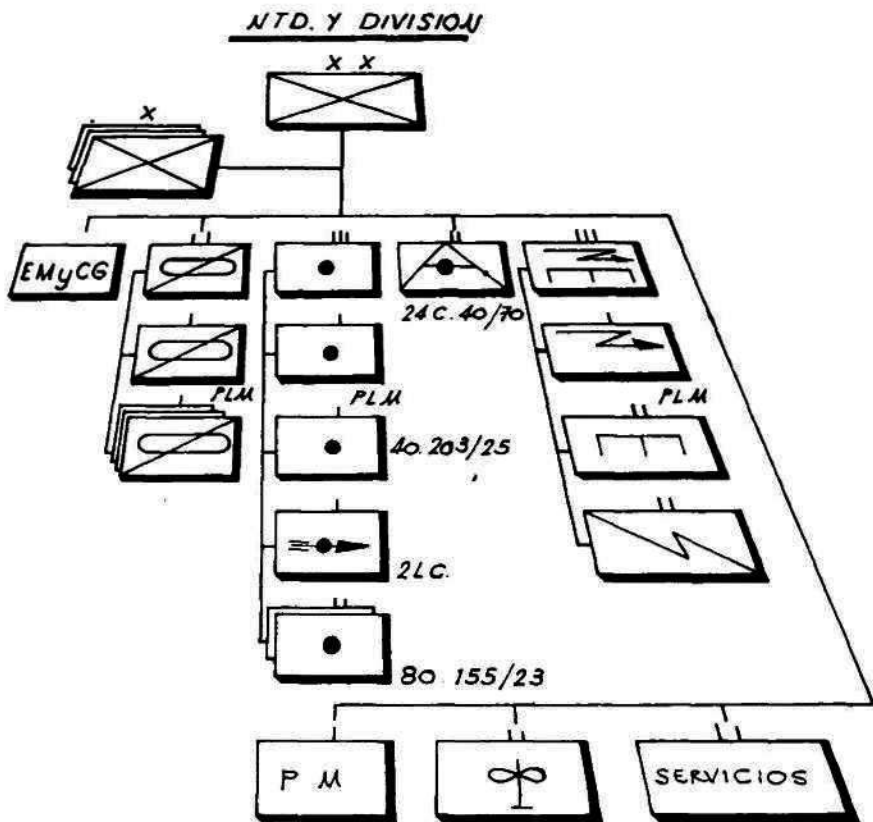
No me quiero extender en consideraciones sobre si esto es posible o no es posible, porque cada vez es más difícil discriminar qué es "campo táctico", hasta dónde llega, si está incluido el bombardeo de una población, de un nudo de comunicaciones interesante, etc.

Prescindiendo de esto, y hablando en términos generales, la organización que hemos dado a nuestras Divisiones es tal que les permite combatir en una guerra de tipo convencional, bajo el peligro de una guerra nuclear. Esto lleva consigo la necesidad de que en su organización estas Divisiones puedan tener núcleos de importancia que puedan combatir aunque estén algo separados unos de otros, o aunque alguno de ellos pudiera ser víctima de un disparo nuclear que lo pusiera fuera de combate. O sea, que son unidades muy flexibles, capaces en sí de acciones tanto ofensivas como defensivas y contando con medios de Servicios.

Hemos elegido un tipo de División que tiene un núcleo de tropas divisionarias y tres Brigadas permanentes, organizadas como tales Brigadas.

(GRAFICO Nº 1)

Este gráfico corresponde al Núcleo de Tropas Divisionarias y es el conjunto que sirve permanentemente al General de la División para ejercer su acción. Como fuegos, cuenta con los de su Regimiento de Artillería; y para atender a su seguridad con el Grupo



de Caballería. Además, tiene unos Servicios que son los necesarios para el abastecimiento de las Unidades de la División.

Como he dicho, el Núcleo Divisionario es el mismo en las tres Divisiones.

Los tres tipos de División a que me he referido son: el tipo de División de Infantería neto, que tiene el Núcleo de Tropas Divisionarias y tres Brigadas de Infantería Motorizables. Dentro del concepto "motorizable" quiere decir que la Brigada puede motorizarse plenamente, pero los elementos automóviles que no corresponden al transporte de armas están reu-

nidos en una unidad para poder aprovecharlos mejor.

Esta División contará permanentemente con su Núcleo de Tropas Divisionarias al completo, dos Brigadas de Infantería al completo y la Brigada de Infantería, que tendrá solo sus cuadros; no tiene tropa ninguna. Hemos adoptado el sistema de dotar de cuadros a esta 3ª Brigada porque en nuestra idea está que la 3ª Brigada se movilice en corto plazo, en 48 horas. El recoger gente, personal de tropa, es fácil; el disponer de personal de jefes y oficiales es más complicado.

Hemos adoptado la solución de crear los cuadros de esta 3ª Brigada al com-

pleto y los distribuimos por terceras partes entre el Núcleo de Tropas Divisionarias y las dos Brigadas en armas, con lo que estos oficiales están en contacto con la tropa y nos sirven para sustituir al personal de cuadros con permiso, jefes y oficiales que asisten a cursos, enfermedad, etc.; para que no se dé el caso de que estas unidades se queden sin mandos suficientes, este tercio sirve de garantía de que estarán siempre al completo de sus cuadros.

Los otros tipos de División son la mecanizada y la acorazada.

Veamos ahora las Brigadas:

(GRAFICO Nº 2)

La Brigada de Infantería tiene tres Batallones de Infantería y un Batallón de Carros.

Respecto a los Batallones de Infantería hemos introducido una modificación: a las 3 Compañías de Fusiles se añade una Compañía Mixta de Carros y Carriers, con el fin de que el Jefe del Batallón, ante una resistencia poco

definida, en vez de desplegar el Batallón pueda emplear la Compañía Mixta y evitar el tener que hacer un despliegue total; o, inversamente, estando hecho el despliegue, tal Compañía Mixta le permite emplearse a fondo de un modo rápido.

La Brigada de Infantería Mecanizada se diferencia de la anterior en que uno de sus Batallones está mecanizado.

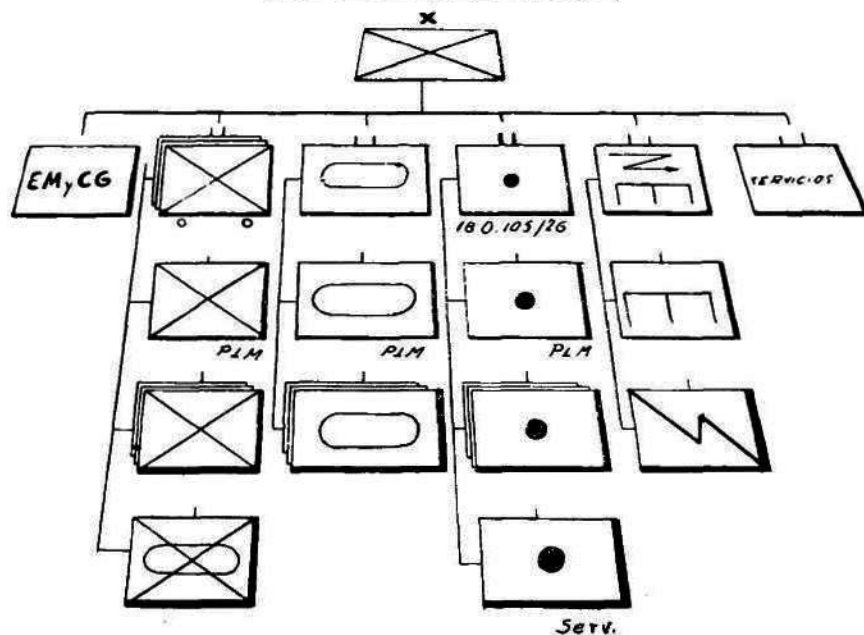
(GRAFICO Nº 3)

Como ven, es idéntica a la anterior, con un Batallón de Carros y tres Batallones de Infantería, pero uno de ellos, mecanizado, va sobre vehículos acorazados (carriers).

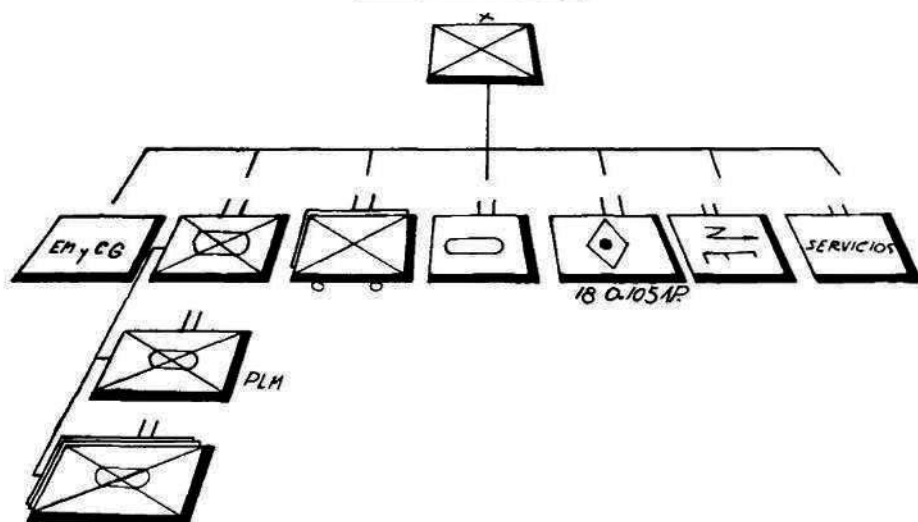
La División Mecanizada tiene su Núcleo de Tropas Divisionarias: dos Brigadas de Infantería Mecanizada y una Brigada Motorizada.

Esta División tiene una Brigada Mecanizada y una Brigada Motorizada constantemente en armas, y nos queda otra Brigada Mecanizada en cuadros, con sus cuadros repartidos entre el Núcleo y las otras dos Brigadas.

B.I. MOTORIZADA



BI. MECANIZADA



Por último, la Brigada Acorazada, que tiene dos Batallones de Carros y 1 Batallón Mecanizado, y cuya Artillería es autopropulsada.

La División Acorazada va a tener, desde el momento de comienzo de la reorganización, su Núcleo Divisionario en armas más una Brigada Acorazada, una Mecanizada y una Brigada Acorazada en reserva con sus cuadros repartidos entre los demás.

La Brigada de Caballería tendrá cuatro Regimientos de Caballería: 1 Regimiento ligero y 3 acorazados pesados, más Artillería, Transmisiones, Zapadores y Servicios.

Las tropas del Cuerpo del Ejército tienen, además de esa Brigada de Caballería, una Brigada de Artillería con dos Regimientos, uno a base de cañones y obuses y el otro de lanzacohetes tácticos.

(GRAFICO Nº 4)

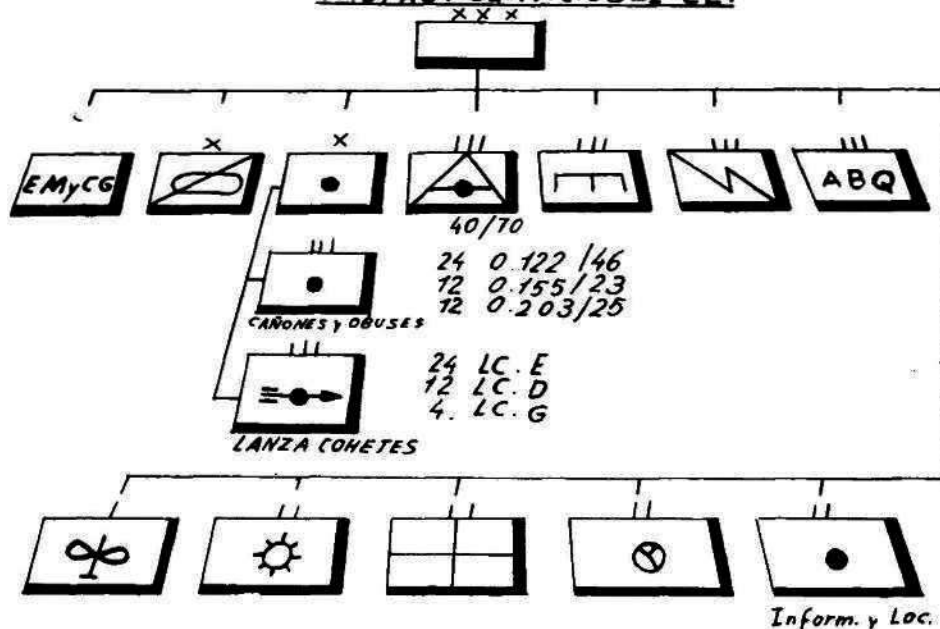
Habrán visto ustedes, lo mismo en esta Brigada de Artillería que en la

Artillería de que hemos hablado antes —de que van dotados los núcleos de tropas divisionarias— que se habla de los lanzacohetes; (es algo que conocen ustedes perfectamente, porque les habrán dado información sobre ello): son unos lanzadores que han sido proyectados por nuestros técnicos, desarrollados en nuestra propia industria, y que tienen características muy satisfactorias, con alcances variables según el tipo de cohete. El más interesante es el tipo G, con un alcance de 28 a 30 Kms., muy aceptable para que lo lleve una División; o como refuerzo de una División; es un arma de la que estamos satisfechos plenamente.

Con esto tenemos una idea bastante concreta de lo que es el **Núcleo de Intervención**, que está formado por una especie de Cuerpo de Ejército, con tres Divisiones (cada una con su Núcleo y 3 Brigadas); y, además, por:

— 1 Brigada de Caballería para cobertura;

TROPAS Y SERVICIOS DE C.E.



- 1 de Paracaidistas, con tres Banderas de Infantería, Artillería, etc.
- 1 Brigada Aerotransportable, y
- Los servicios y tropas de Cuerpo de Ejército.

Tal como están las circunstancias y las condiciones de relación entre los distintos países del Bloque Occidental, España no tiene nada que temer. Nuestra preocupación es la que dentro del marco de la defensa Occidental, en un momento determinado, España esté dispuesta a cooperar en la defensa de la civilización; podrá poner a disposición de nuestro Bloque un Cuerpo de Ejército muy efectivo, con una oficialidad de una gran experiencia y de una base profesional muy amplia, y con unas tropas que cada vez van estando mejor instruidas; pero, sobre todo, con un factor humano del que los españoles nos sentimos muy orgullo-

sos: con gente de gran espíritu militar y elevada moral, con desprendimiento y desprecio de la vida cuando juega el interés de España. Son unas fuerzas francamente de un interés grande en el conjunto de la defensa de España y de la defensa Occidental.

Paralelamente a este Ejército —siempre dispuesto en cualquier momento—, que tendrá en filas sus Unidades al completo de efectivos, están nuestros Centros de Instrucción (formándose los reclutas que van a sustituir a los que se van a licenciar), sin que disminuya nunca la eficacia de las Unidades.

Aparte de estas fuerzas tenemos las de la Defensa Operativa del territorio. Estas están organizadas en Brigadas, de unas características análogas a las Brigadas de Infantería antes expuestas, las cuales están repartidas una por cada Región Militar. Aparte de

tener como misión la defensa del sector territorial donde están, tienen otra misión fundamental que es servir de base a la movilización.

El núcleo de tropas de intervención inmediata no están ligadas al territorio ni tiene función de movilización.

La base de movilización está extendida por igual en todas las 11 Regiones (9 peninsulares y 2 insulares), repartida en todas ellas, y en caso de movilización las Brigadas de Defensa Operativa dan lugar a 11 Divisiones, independientes de las 3 Divisiones del Núcleo de Intervención inmediato, que ya estarán actuando desde el primer momento.

No se puede en 1965 pensar en una movilización que signifique un trasiego de gente de un lado para otro. Por eso estas Brigadas en cada Región tienen la misión principal de tener a pun-

to la movilización. Se realizarán ejercicios de movilización sobre efectivos de 6.000 a 10.000 hombres, que cada año serán movilizados por un período de 5 a 10 días.

Además de estas Brigadas de la Defensa Operativa del territorio, vamos a tener en el Pirineo, como entrenamiento, dos Divisiones de Montaña y una de Brigada de Alta Montaña, que abarcarán las 4ª, 5ª y 6ª Regiones. Serán, repito, Unidades de entrenamiento, puesto que España es país montañoso y no podemos prescindir de estas Unidades Especiales, en las que tenemos una gran tradición y experiencia.

Independientemente de éstas están nuestras guarniciones de Ceuta y Melilla, y las guarniciones de Ifni y Sahara, que se conservan con las características análogas a las de hoy en día.

60 Años de permanente servicio,
ofreciendo en cada época, los siguientes
más modernos, técnicos y eficientes en
la distribución de alimentos.

SUPERMERCADOS



VIVA MEJOR POR MENOS

BOGOTA, D. E.

Por
su filtro
exclusivo
Micro Day...

PRESIDENT
se ofrece más!



...y además, por su natural buen sabor,
PRESIDENT es el cigarrillo con filtro
que más se vende en Colombia.



Satena

VUELOS CON ITINERARIOS PARA
PASAJEROS Y CARGA EN AVIONES
DC-4, DC-3, CATALINA E HIDRO-
AVIONES BEAVER.

VILLAVICENCIO
ARAUCA
ARAUQUITA
AGUA AZUL
AGUA CLARA
AMANAUERA
ARARACUARA
ARICA
B. DE UPIA
BOGOTA
CRAVO NORTE
CAQUETANIA
COCUY
CHORRERA
ENCANTO
FLORENCIA
HATO
COROZAL
LA CEIBA
LEGUIZAMO
LETICIA
MANI
MEDINA
MORICHAL
MACARENA
MIRAFLORES

MITU
MIRITI
NEIVA
OROCUE
PUERTO CARREÑO
PAZ DE ARIPORO
PUERTO RICO
PUERTO ASIS
PEDRERA
SARAVENA
SAN LUIS DE PALENQUE

SANTAROSA
SAN JUAN DE ARAMA
SAN VICENTE
SAN JOSE DE GUAVIARE
SAN FELIPE
TUNEBIA
TAME
TRINIDAD
TAURAMENA
TRES ESQUINAS
TARAPACA

SATENA NO ES UNA EMPRESA COMERCIAL ES UN SERVICIO

VIAJE FELIZ POR EL MUNDO

— UTILICE NUESTROS SERVICIOS —



EXPRINTER

SOCIEDAD ANONIMA
VIAJES — CAMBIOS



Carrera 6a. No. 14-64 Tels. 426-463 — 437-447 — 415-704 — 419-448

Apartado Aéreo: No. 6125 — Bogotá, D. E., Colombia



NO OLVIDE: TENEMOS PARA COMPLACERLO 135 SUCURSALES Y 300

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO.



Coronel (R)
LUIS LAVERDE G.

LAS LEYENDAS Y CURIOSIDADES DEL AMAZONAS

No sé si el título corresponda a la realidad. Al buscar en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se encuentran las siguientes definiciones:

Leyenda. Relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos o verdaderos.

Tradición. Enunciación o transmisión de noticias, composiciones litera-

rias, ritos, costumbres, hecha de padre a hijos al correr los tiempos y sucederse las generaciones. Noticia de un hecho antiguo transmitido de este modo. Doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos.

Mito. Fábula, ficción alegórica especialmente en materia religiosa.

Fantasia. Grado superior de la ima-

ginación; la imaginación en cuanto muestra o produce. Facultad que tiene el ánimo de reproducir por medio de imágenes las cosas pasadas o lejanas, de representar los ideales en forma sensible o de idealizar las reales.

Ficción. Invención poética. Acción o efecto de fingir.

tasías, etc., de la región. Por ser una zona casi deshabitada, estas narraciones, no pueden conocerse en sus orígenes, que se remontan a sus pobladores primitivos, los indígenas; pero es curioso que desde Iquitos hasta Bellem, en la mayor parte del curso del Río Amazonas y sus afluentes, se es-

Legends and Curiosities of Amazon

The amazonic jungle is a place which has always been imagined as being covered by a veil of mystery and it is considered as a unit of elements in which nature, its rivers, its climate and its fauna are constantly in accordance to attack man; within this idea there are legends curious things, some of which may be easily explained and others in which fantasy contributes to maintain the aureola of mystery in the Amazon.

In this article, we have wanted to make known the main details which, with great imagination but, at the same time, in an unaffected way, are told by such beautiful legends such as Victoria Regia or the Legend of Yrapurú; by tragic legends, such as the Boiuna, and by fantastic ones, such as the Hormigas Tambochas, and the Hormigas Plantas, without forgetting those about the fantastic serpents with horns or the one about the Surucuyú told by Engineer Andrade.

The object is to make known curious aspects of the Amazon in the Commissariat of the Amazon.

Curiosidad. Deseo de saber y averiguar alguna cosa.

Cualquiera de estas denominaciones servirían para intitular el presente escrito.

Las leyendas, misterios y curiosidades con que todos consideran rodeada la selva amazónica, la hace aparecer como una tierra fantástica toda llena de peligros y emociones que acechan en todo momento; para los que hemos tenido la fortuna de vivir dentro de la espesura de ella, a la orilla de sus ríos, o surcado el Amazonas, este concepto difiere bastante y tal vez debido a la familiaridad, con que el tiempo hace apreciar todas y cada una de sus regiones, obliga a que la mente escudriñe más y más y así, van apareciendo unas veces claras, otras sin solución las tradiciones, mitos, fan-

cuchan casi en forma idéntica, sin mayores alternaciones. Veamos algunas de ellas:

I — NOMBRE DE "LETICIA"

Aún no se ha podido fijar el origen preciso del nombre de esta población colombiana capital de la Comisaría del Amazonas; entre otras, se conocen las siguientes versiones:

LETICIA. Divinidad Romana que representaba los faustos acontecimientos. Se supone que en su honor se celebraban fiestas, aunque no se han encontrado textos que lo comprueben (Diccionario Espasa). Alegría, regocijo, deleite (Diccionario de la Lengua).

En su libro "Leyendas y Tradiciones de Loreto", el escritor Peruano Dr. Genaro Herrera, escribe a comienzos de este siglo:

"Puerto Leticia ubicado en la ribera izquierda del Amazonas y en la frontera Peruana con el Brasil, que se halla frente a la de Tabatinga. El Puerto de San Antonio de la frontera del Perú con el Brasil (que ese fue el nombre primitivo de Leticia) fue fundado el 25 de abril de 1867 por el Capitán Benigno Bustamante, Gobernador Político, en ese entonces, del Distrito de Loreto".

No discutiremos la fecha, pero sí cabe anotar que en todos los libros que tratan de la región, desde 1870 y anteriores a 1910 siempre nombran la población como "San Antonio de Leticia" y a la quebrada hoy límite de Colombia y el Brasil, como "Quebrada o Igarapé San Antonio".

El Capitán de Fragata (r) Luis Carlos Guzmán en 1953, en una conferencia, cuando desempeñaba el cargo de Jefe Civil y Militar del Amazonas narra lo siguiente:

"En una de las casas del caserío de Macagua, a unos cincuenta kilómetros de Leticia, subiendo por el Río Amazonas ví un cuadro pintado al óleo, representando al conquistador español y descubridor del Río Amazonas, Don Francisco Orellana, interrogando a una india amazona. Me llamó la atención y no dejé de preguntar al dueño de casa, viejo colono, qué era aquéllo. "Leticia" me contestó. Y explicó: el 11 de febrero de 1541, Don Francisco de Orellana, entrando por lo que es hoy la República del Ecuador, descubrió el río más caudaloso del mundo: el Amazonas Después de una navegación difícil y de grandes penalidades por la falta de viveres, los ataques de los indios, las enfermedades de su tropa, y a pesar de los peligros, la curiosidad llevó a Orellana a explotar la orilla Sur del río, en donde encontró una rica pradera. Bajaron a tierra y allí fueron atacados furiosamente y obligados a reembarcar-

se..... Uno de sus subalternos, el Capitán Robles, propuso a su jefe capturar algunos de ellos para obtener informes y hacer amistad, Orellana solo permitió que se le trajera uno, "no dos, porque de haber dos, deben demostrarse mutuamente que nos tienen odio. Uno solo no necesita hacer ostentación de heroicidad"..... cuando le presentaron al prisionero, Orellana se encontró con una india adolescente..... Orellana que conocía el dialecto de los indios, logró hacerse entender: ¿Cómo os llamáis? Leticia fue la respuesta, y así siguió llamándose esta región, terminó el viejo colono de Mocagua". Esta narración es bastante novelesca pues es muy pro-



CACIQUE SIONA — Putumayo y Amazonas

bable que Orellana, solo hubiera pasado de largo por esta zona, pues ninguno de sus historiadores hacen referencia a la fundación de ciudades; por su parte el ataque de las Amazonas se realizó cerca a las bocas del Río Nhamunda situado a una gran distancia, aguas abajo de Leticia, entre las poblaciones de Parintins y Curití, abajo de Manaos.

En el libro "Le Perou en 1889" Alejandro de Idazquez, localiza a Leticia en una latitud de 4° 11' 10" S y una longitud de 72° 10' 40" W de París. Estas coordenadas difieren de las reales de Leticia, pero no puede darse mucha fe pues el autor no cita la fuente de donde tomó los datos. La loca-

lización de la cabecera de la Quebrada San Antonio, a menos de 800 mts., de Leticia tiene por coordenadas: Latitud 4° 13' 5" S y Longitud de 69° 56' 33" 7 W Gr. de acuerdo con los tratados y las diferentes comisiones de límites.

En la "Corografía del Departamento de Loreto" Manuel R. Pinto Rubens dice, que "Leticia fue fundada en la frontera peruana el 15 de diciembre de 1867, por el ingeniero peruano Don Manuel Chacón quien iba destinado a iniciar la construcción de un fuerte, cerca al límite con el Brasil", o sea en un lugar cercano al fuerte de Tabatinga, construido por los portugueses en 1766, y cuyas ruinas se veían aún en 1936, año en que sus bases fueron socavadas por las aguas del Amazonas y desapareció; el Ingeniero Chacón estaba prometido a una joven llamada Leticia Smith, perteneciente a una familia acomodada de Iquitos; en diciembre de 1867 Chacón informó a su gobierno que el lugar donde levantaba el fuerte, se llamaría Leticia, el gobierno de Iquitos no lo aprobó y ordenó que tanto el fuerte como el lugar llevaran el nombre del Gran Mariscal Ramón Castilla, pero por razones desconocidas el nombre de Leticia se impuso.

En algún libro hemos leído una versión semejante que difiere únicamente en la parte en que Chacón informó que "cambiaría el nombre de San Antonio por el de Leticia", su prometida y cuya boda no se realizó. Posteriormente al Tratado de Límites conocido como Lozano-Salomón, se fundó en la orilla derecha del Amazonas la guarnición peruana de Ramón Castilla que hace algunos años fue trasladada aguas arriba del río a zona menos inundable.

Hace dos años, en unos trabajos que se adelantaban en terrenos del Apostadero, cerca al Aeropuerto de Leticia se encontraron lo que parece ser los



CACIQUE GONZAYA — Río San Miguel

cimientos del fuerte, que por otra parte no alcanzó a construirse completamente y fue abandonado. Se dice que las piezas de artillería, que allí existieron fueron llevadas y adornan una parte de la Avenida del Malecón en Iquitos.

Hasta aquí hemos visto las diferentes versiones, que aparecen como más verídicas, sobre el origen del nombre de Leticia. Parece probable que la fecha de fundación sí fue el 25 de abril de 1867 con el nombre de San Antonio, por el Capitán Benigno Bustamante, peruano y que el 15 de diciembre del mismo año, Don Manuel Chacón lo cambió por el de Leticia, pero por tradición el verdadero nombre debía ser el de **San Antonio de Leticia**, dejando el de San Antonio a la Quebrada o Igarapé, curso de agua que sirve de límite en la zona de El Marco, pequeño caserío brasileño contiguo a la guarnición de Tabatinga, en el Brasil.

II FANTASIAS CURIOSAS

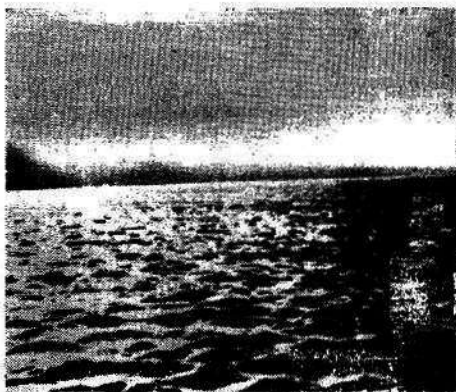
Muchas de las que se consideran leyendas, fuera del territorio amazónico, han sido creadas por la fantasía de algún escritor o como el resultado de una viva imaginación, debida a las circunstancias. Veamos algunos casos.

El Ingeniero Francisco Andrade, demarcador de nuestras fronteras e ilustre escritor, nos cuenta en su conferencia "Descubridores y Conquistadores del Amazonas" (1942) este caso:

"Hay casos muy curiosos y que constituyen verdaderos engaños; pero dado el ambiente de que se halla rodeada la región, son aceptados como verdades incontrovertibles por el público, como lo sucedido en la Comisión de Límites, la que recorriendo el río Isana encontró una serpiente **Surucuyu** (Serpiente de agua) de unos cinco metros de larga y unos veinte centímetros de diámetro. Muerta de un tiro

fue sacada a la orilla y retratada allí sobre una gran piedra. Al momento de tomar la fotografía, se hallaban detrás de la inmensa culebra tres trabajadores de la misma Comisión, situados a alguna distancia. Naturalmente que la cámara fotográfica, que poco se preocupa de la perspectiva, los hizo aparecer inmediatamente detrás, de tal suerte que el deforme animal les cubría hasta el pecho. Las películas impresionadas fueron enviadas para su desarrollo a Manaus, y el fotógrafo sorprendido por el descomunal fenómeno, entregó una copia a la prensa, la que fue publicada en numerosos periódicos brasileños, en los cuales, después de relaciones más o menos interesantes de la cacería del animal, deducían sus dimensiones por comparación con la altura de los muchachos que aparecían detrás de él, llegando a la conclusión de que tenía metro y medio de diámetro y veinticinco metros de largo. La Comisión de Límites recibió por radio propuestas para la compra de la piel de este animal, llegando las ofertas hasta 200 contos de reis, o sea \$ 20.000 de nuestra moneda".

El libro de la **Vorágine**, del insigne José Eustacio Rivera, ha contribuido en gran parte a la leyenda de las hormigas Tambochas, en la narración que



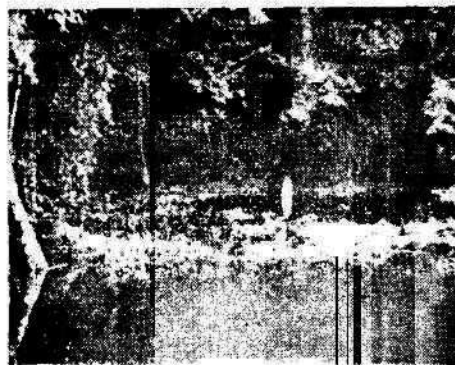
Unión del Rionegro y el Amazonas

hace "..... Tambochas" esto equivalía a suspender trabajos, dejar la vivienda, poner caminos de fuego, buscar otro refugio en alguna parte. Tratabase de la invasión de hormigas carnívoras, que nacen quien sabe dónde y al venir el invierno emigran para morir, barriendo el monte en leguas y leguas, con ruidos lejanos, como de incendio..... Avispas sin alas, de cabeza roja y cuerpo cetrino, se imponen por el terror que inspiran su veneno y su multitud.....".

Esta es la misma hormiga "Saca-saia" brasilera y aunque venenosa, marcha como todas las hormigas en "rondas" buscando insectos y comida pero se ha comprobado que puede desviarse la ronda, con riegos de cualquier insecticida, que las hace huir. Sin embargo, su mordedura es venenosa produciendo fiebre y dolor.

También se habla de la hormiga Arbol u Hormiga Planta, que el Dr. Daniel Ortega Ricaurte, en su libro "La Hoya de Amazonas" aclara así:

"La Tocandeira, peligrosísima aunque menos abundante se encuentra en las trochas y en los senderos y vive en los palos caídos y podridos. Este insecto tiene una particularidad que lo hace interesante: es su cambio brusco, a la vuelta de pocos días, a la vis-



Mito Internacional de la Boca del Río Taraira

ta de todos, de animal en vegetal. Hay en la selva una planta trepadora de buen desarrollo, que los caucheros llaman "bejuco de agua"; es la planta que contiene gran humedad y cuando se corta un trozo de metro y medio, más o menos, de este bejuco, y se invierten sus puntas, sale por el extremo inferior buena cantidad de agua fresca y de agradable sabor. Después de la florescencia de esta planta, viene un fruto pequeño, muy codiciado por estas hormigas; al comerlo, pues no lo digieren, revienta la semilla en el organismo del citado animal, y allí nace; los amazonas creen que son plantas animales, o animadas de movimiento, y así se creyó por mucho tiempo, pues solo se ven hojitas con patas y que caminan, pero un naturalista estudió el caso; las raíces les destrozan luego el vientre y más tarde se fijan en el suelo o en el tronco del árbol, pasando el animal a convertirse en planta. Algunas después de muertas, se transforman en bejucos. De las extremidades de las patas brotan entonces hilos verdes de liana, como una regadera vegetal adherida al pecho; y el pequeño insecto adquiere luego, asimilado por la selva, formas variadas de festones, de guirnaldas, de cortinajes, que decoran y embellecen la floresta. Lo que la ignorancia de la gente atribuye a sortilegio, no es otra cosa que una simiente venenosa comida por la hormiga.....".

Mucho se habla de la serpiente con cuernos; esta leyenda es causada por haberse encontrado algunos restos de Pitón o Anaconda, que los brasileños distinguen como Sucurijú, de la familia de las boas, y las cuales devoran sus víctimas después de triturarlas completamente, por lo cual cuando atrapan un venado no pueden devorar más allá de los cuernos que se ajustan a las mandíbulas de la serpiente, que puede vivir un cierto tiempo, pe-

ro que irremediablemente muere, al enredarse con la vegetación. Esto se ha comprobado examinando las astas de la víctima encajadas en la boca de la boa.

Como los anteriores hay muchos ejemplos, que se dan como tradiciones pero que fácilmente se pueden comprobar con la realidad, e ingresando a la categoría de fantasías curiosas.

En cambio, también existen muchas creencias, que no tienen una explicación lógica pero que son reales. Daremos algunos ejemplos.

Hay un pequeño reptil, semejante a una lagartija de unos 30 cms., de color verdoso y una franja roja en la espalda, llamado Jacurarú o Jacuruxí, que vive cerca de los cursos de agua y que los indígenas temen mucho, pues su mordedura es mortal; dicen, que si al morder a una persona, ésta toma agua antes del animalito, que a su vez busca el agua, muere el que no lo logre. Varios nativos nos han confirmado esta versión, palabras más o menos.

Alguna vez, mientras trabajábamos en la apertura de la trocha de Leticia a Tarapacá, un indígena nos obsequió como prueba de aprecio, un colmillo de "Jacaré" (Caimán) indicando que mientras lo tuviéramos ninguna serpiente se nos acercaría y que en caso de mordedura, bastaba, después de aplicar un torniquete, raspar el colmillo mezclando la raspadura con una cucharada de petróleo, ojalá del último de las lámparas, y beberla una o varias veces. En una ocasión dentro de la selva, a la hora de la comida una culebra llamada "Pelo de gato", muy venenosa y de gran tamaño, mordió en la mano a uno de los trabajadores; el enfermero iba con otra comisión unos 5 kilómetros adelante, y por la hora no era posible atravesar la trocha o regresar a Leticia, a unos 40 kilómetros. El mismo obrero me pidió

darle el colmillo de jacaré; se preparó la pócima y aunque se le aplicó el torniquete en el brazo, era evidente que el veneno empezaba a obrar, hinchazón general, fiebre y un poco de delirio. Poco después perdió el sentido y pensamos que moriría, se dispuso un servicio toda la noche y al amanecer, ya dormía tranquilo, una nueva dosis y en las primeras horas cuando llegó el enfermero, con el suero y demás medicinas, el herido ya hablaba bien otra vez, sentía malestar pero no tenía fiebre, un día después, podía viajar a pie a Leticia, por la trocha, y se recuperó completamente. De esto podemos dar fe y conservamos la calavera de este ofidio.

El Padre Joseph Gumilla, en su obra "El Orinoco Ilustrado", escrito en 1741, dice lo siguiente:

".....Antiguamente arrojaban al río las cabezas de los caimanes que enlazaban; pero de pocos años a esta parte es su mayor ganancia, porque venden los colmillos a muy buen precio, y se buscan con ansia, para enviarlos a personas de estimación, que los reciben, y agradecen como un apreciable y rico regalo, a causa de haberse descubierto en la provincia de Caracas ser dichos colmillos un gran contraveneno: por lo cual, y por lo que



Palmaraes.—Boca de la Quebrada Calderón en el Amazonas.

han experimentado ya, el que no carga un colmillo de caimán engastado en oro o plata, y apretado con una cadenilla a uno de los brazos, se pone en los dedos una, o más sortijas hechos de los mismos colmillos contra las yerbas venenosas, que los negros esclavos suelen usar unos contra otros: y nó pocas veces contra sus amos..... se pasó después a poner sobre la mordedura de víboras y culebras el tal colmillo, y se ha visto ser el antídoto más activo, y más universal, como es ya notorio.....”.

No hemos podido conocer la explicación científica de esta mezcla; pero que es eficaz, sí lo es.

Otro caso curioso es el denominado la Covada; sucede que cuando alguna india Ticuna se da cuenta de que llegado el momento de ser madre, se va a la orilla de una quebrada cercana, una vez que nace el hijo, toma un baño y luego baña al recién nacido, regresando después a su “tambo”, donde espera el compañero que ya se siente indispuerto, acostado en el chinchorro o hamaca, muy cerca a la de su hijo, y así permanece 8 días mientras la mujer lo cuida solícita, a la vez que hace todos los menesteres de la casa y sus cultivos. El indio permanece abrigado, evitando el aire pues supone que le hace daño al niño y si



Hito de referencia de la boca del Río Apaporis.

el padre llegara a trabajar enfermaría de gravedad y el niño moriría.

Si el hijo es varón, su hamaca o chinchorro es adornada; en uno de los extremos colocan un arco pequeño, una flecha, un calabazo de curare y uno con algodón y en el extremo opuesto un manojo de hierbas pisoteadas; dicen que el objeto es que el niño aprenda desde pequeño que para comer, y vivir debe luchar con la naturaleza y cazar animales.

Este caso, común entre los indios, ha interesado a los médicos, quienes han comprobado su existencia. No conozco ninguna explicación científica.

III LEYENDAS

Dentro de la inmensa fauna acuática del Amazonas, se destaca el manatí, boto o pez mujer, también denominado por los brasileños vaca-marina o peje boi (pez buey) por el parecido de su cabeza con el de este animal. Este pez es de un gran tamaño, generalmente de 2 a 2½ metros de largo y un peso de 16 a 18 arrobas, no tiene escamas, sino unas cerdas que cubren su cuerpo y los ojos son desproporcionados por lo pequeños. Se supone ser descendiente del *dinotherium* antdiluviano.

Es un animal inofensivo, que vive en los remansos del río y en las grandes lagunas, pues su alimento principal está en las plantas acuáticas y en las hierbas frescas, es vivíparo y comúnmente su cría es de un macho y una hembra, que mantiene oprimidos contra sus senos, con dos pequeños brazos que le sirven para ayudarse a salir del agua, esperando que los pequeños puedan bastarse por sí mismos y entonces los acompaña siempre hasta que son capaces de comer solos.

En el Alto Amazonas, se considera que trae mala suerte, el matarlos; en cambio en el Bajo Amazonas son muy perseguidos por su carne.

Esta explicación la hemos considerado necesaria para relacionar estos peces con una creencia del pueblo y dos leyendas cuyo origen puede encontrarse en estos animales.

En el Bajo Amazonas, es muy común entre los campesinos y colonos, la creencia de que llevando consigo un "ojo de boto" (cuyo aspecto es semejante a un pequeño "Ojo de Venado") se puede obtener los favores de cualquier mujer que lo toque, y para ello se valen de muchas argucias.

a) Leyenda del Boto.

Los ribereños del Amazonas, designan como "boto" a un hombre joven, mezcla de humano y de pez, que concentra en sí toda la lascivia que puede despertar el clima tropical y húmedo de la selva. Se dice que vive cerca a los remansos del río, en las cercanías de los poblados, y que al divisar una joven hermosa la atrae y enamora, bien sea con su canto o con una música suave, y que ella al no poder resistir su hechizo, se entrega y no logra dejarlo hasta que él la abandona; pero no puede olvidarlo y regresa cuando vuelve a escuchar su voz.

b) Leyenda de la Yara

La yara, es una sirena, mitad mujer y mitad pez, con su cuerpo esbelto cubierto de escamas doradas en su parte inferior; tiene una voz muy suave y arrulladora que le sirve para adormecer a los jóvenes, que se encuentran cerca del río, o viajan solos en sus canoas. Una vez dormidos, le obedecen ciegamente y entonces los conducen hasta las partes más profundas del río, donde tiene sus palacios encantados, y allí los convierte en esclavos y son el consuelo para sus instintos amorosos.

Como puede verse las relaciones entre la existencia del manatí o pez buey y sus costumbres es posible que en una u otra manera hayan servido de fuente de inspiración para estas le-

yendas, pero que aúnan el salvajismo de la selva con la placidez del lento Amazonas.

IV LEYENDA DE LA BOIUNA

El Diplomático y doctor Luis Humberto Salamanca, ameno escritor sobre temas de la amazonía, dice:

".....La Boiuna es la diosa de las aguas. Inmensa serpiente anaconda de pupilas nictálopes, rige las crecientes que invaden la planicie, llevando hasta el lejano horizonte la inundación incontenible, y determina los estiajes que resecan los esteros y convierten en manglares titilantes de nubes de mosquitos y de miasmas, el suelo bajo de las selvas. Es la soberana de todas las corrientes, de los lagos, de los desaguaderos, de las caletas fluviales, de las ciénagas, tremedales y pantanos. Navegando por todas aquellas aguas vigila de un extremo a otro la planicie. A su paso huyen despavoridos los hombres y las bestias, porque representa implacable el genio fatídico de la manigua, vengador de las florestas heridas y violadas por los caucheros. Cuando en las noches misteriosas de las selvas, entre el fragor azotado por los vientos nocturnos, resuena el silbido ronco de la **Boiuna**, tiembla toda la naturaleza. Los



Hito de la orilla izquierda del Río Putumayo

hombres y las bestias huyen atemorizados. Y cuando se perciben dos ojos que avanzan como dos faros refulgentes sobre las aguas neblinosas, las gentes saben que comienza el paseo trágico de la Boiuna para sacrificar los animales domésticos, anegar y destruir las barracas, echar a pique las curiaras, las piraguas y las igareteas, volver paralíticos a los viejos, cretinizar a los niños y enloquecer a las mujeres. Pero a veces la Boiuna se presenta bajo formas o aspectos diferentes. De pronto se oyen en los ríos solitarios los ruidos característicos de una nave que surca las aguas dormidas. Es una extraña polacra de macabro aspecto. Los mástiles, las mesanas, los palos, todas las arboladuras están hechos de huesos humanos, de costillas, de fémures, de canillas y peronés; en el palo de proa se ríe una calavera, y las velas y las gavias están hechas de sudarios y de mortajas. La muchedumbre despavorida de hombres y bestias huye a través de los esteros y de las márgenes anegadizas para esconderse en las partes secas de la selva, sin atreverse a mirar hacia atrás porque el que se fija un momento en la horrible nave queda ciego; el que oye el ruido de la proa que singla los remansos queda sordo; el que se moja en las aguas rizadas por la quilla queda hinchado y tembloroso para siempre. La Boiuna es la madre de las aguas que están construyendo inmenso escenario contradictorio y cambiante, de gleba movediza, de tierras que se desfilen y se hundan entre borbollones que surgen de surtidores inagotables, invadiendo y sumergiendo todo. Es la madre de los inmensos ofidios, de los enormes saurios que pueblan las marañas como supérstites de una fauna descomunal de otras edades. Es una leyenda extravagante y una crónica que, exagerando muchas realidades de la selva, recuerda escenas de épocas abolidas;

lleva la imaginación asombrada como en un retroceso, hacia remotos ciclos de la formación geológica; hacia aquellas florestas extrañas de la época carbonífera o hacia aquella fauna gigantesca de la edad paleozoica, reproducidas por la visión retrospectiva de los sabios. Y, sin embargo, parece que existieran ciertas analogías desconcertantes entre todo esto, y la realidad asombrosa de estas selvas oscuras, de estas glebas tumultuosas que contradictoriamente saben atraer y fascinar al mismo tiempo que repelen, que combaten.....”.

V LENYADA DEL YRAPURU

Este es un geniecillo, alegre, vivo que representa todo lo bueno y alegre de la selva, es todo lo contrario de la Boiuna; lo llaman Yrapurú y es apenas mayor que un enano, de voz alegre y melodiosa, sale del centro de la selva al amanecer e inmediatamente con su hechizo recobra vida toda la vegetación, los animales empiezan a rondar, las aves entonan sus cantos; huyen los espíritus de la noche, desaparecen los buhos y murciélagos y la selva recobra su encanto. Cumplida su misión diaria el Yrapurú desaparece y solo hacia la hora vespertina..... “atraídos por su canto, cuando va cayendo la tarde sobre el inmenso follaje, se van agrupando a la vera de los ríos los pequeños y los grandes cuadrúpedos, las fieras, los ofidios, los batracios, los reptiles, aves y todos confundidos como en los primeros días del paraíso se van quedando como alelados, reverentes cual si estuvieran oyendo la música de un órgano sagrado que resonara alborozada, en las inmensas naves de la catedral verde del follaje.....” (Luis Humberto Salamanca).

Nadie ha visto al Yrapurú, pero todos lo sienten y creen en él, y están seguros que sin su presencia la tris-

teza invadiría la selva, facilitando los instintos de odio y destrucción de la Boiuna.

VI LEYENDA DE LA VICTORIA REGIA.

El hotel de Leticia, lleva el nombre de esta maravilla de la flora del Amazonas, y así el primer deseo que recibe el recién llegado, es el de averiguar, qué significa este nombre que aparentemente parece extranjero.

Entonces no faltará un amazonense que le de las explicaciones, más o menos como sigue:

Esta planta, que une su belleza a sus gigantescas dimensiones, nace en los lagos de Leticia y en casi todos los afluentes del Amazonas; los indígenas le dan diferentes nombres:

Atusinac - Gran Flor.

Iapuna - Caá - Gran nido de hierba.

Uacpé - Gran nido de pájaro vaopé.

Jurupary Teana - Anzuelo del diablo.

Irupí - Estrella de las aguas.

Varios botánicos a comienzos del siglo XIX la habían estudiado pero en realidad fue el naturalista inglés Lindley, quien al encontrarla en la hoya amazónica en uno de los afluentes del Río Mamoré en 1845, la clasificó como Victoria Regia en honor de la gran reina Victoria de Inglaterra.

El doctor E. Ortega Ricaurte, nos completa la descripción:

"Este soberbio espécimen de la caprichosa flora regional es una ninphea de gigantescas hojas de dos metros de diámetro con un peso mínimo de catorce libras cada una, de un suave verde que contrasta con el tono rosa vinoso que orla sus bordes. Las flores, cuyos pétalos miden de 20 a 30 centímetros, son de un blanco lechoso en el exterior y rosado en el interior, y están ribeteados en el centro con un tinte uniforme violeta oscuro; cada flor, que semeja una colosal magnolia polipétala, mide un metro con cuarenta centímetros de circunferencia y pe-

sa tres libras y media: parece pertenecer, según algunos botánicos, a una flora antidiluviana. Los pedúnculos de las flores están erizados de espinas de 8 a 10 centímetros de largo, y los pistilos son tan grandes como las astas de un buey.

"Las hojas permanecen retenidas al fondo del agua por peciolos espinosos del grueso de un cable y muy duros; éstas son perfectamente lisas por encima, pero por debajo están divididas en compartimentos muy regulares tapizados de espinas. Erizados y corpulentos pedúnculos emergen de la encorvada mole taciturna y sustentan los tálamos de los voluminosos botones, también recubiertos de agudas espinas. Esa riqueza protectora de las nínfeas se concentra en los achatados cálices, desciende por las largas cuerdas de tallos, sube por los robustos peciolos y se esparce en las costillas oscuras de las hojas, incitando sus vigorosas nervaduras. Dice Roger Simonet que las flores de la Victoria Regia acusan por medio del termómetro temperaturas mucho mayores que la ambiente, hasta 20° de diferencia.

"Vive en los afluentes o en los remansos tranquilos del Amazonas, cubriendo a menudo millas enteras de superficie e interrumpiendo algunas veces la navegación, en una profusión eterna de hojas y flores que se abren temblorosas al beso vivificador de las auras tropicales.

"El espectáculo que presenta la Victoria Regia es el de una suprema glorificación de la belleza, con sus hojas cual dilatados círculos verdes, corrugadas y bruñidas, que descansan como desmesuradas manchas de clorofila coagulada sobre las aguas apacibles. Sobre ellas duerme el boa, las garzas perezosas descansan compitiendo su blanco traje nupcial con el armiño de las ninfas, y las aves despliegan sus alas y reposan sobre la esmeralda de las

grandes bandejas pulidas; en el aire embalsamado por un perfume agreste, que recuerda el del durazno, las atontadas mariposas tejen la trama sutil de sus vuelos inciertos sobre la gloriosa reina de la flora amazense.

"Al decir de los tachauás, esta Augusta flor es el alma apasionada de una enferma amorosa, que murió sofocada por sus insatisfechos deseos.

"En el comienzo del mundo, en el seno de la primitiva tribu, contaban los viejos adivinos, señores de los secretos de la naturaleza, que, de mediados del año en adelante, en el período masculino de la luna, cuando ésta se escondía en el horizonte, aparentando descender a espaldas de las sierras, cohabitaba con las venturosas vírgenes de su predilección con un placer tal que, al decir de los narradores, el lenguaje humano no podría describir.

"Pero sucedió que la moza Nayá hija del venerable Jefe y princesa de la tribu, de epidermis clara y cabellera más rubia que una espiga de maíz joven, se impresionó con la sugestiva fantasía de aquellos deíficos amores.

"Por eso, en medio de la noche, cuando el sueño cerraba la vida de la taba y la erótica divinidad simulaba tocar en las lejanas cimas de la serranía, la loca princesa trepaba a las montañas, impaciente de sumergir el alma en aquella caricia luminosa, tan ensalzada por los convincentes ancianos.

"Afirmaban ellos que la diosa hermafrodita, con el radioso soplo de sus besos, convertía en luz el cuerpo de las vírgenes predestinadas, apagaba el tinte rojo de su sangre y evaporaba sus rosadas carnes.

"Y huía después, llevando a los afortunados amantes en abrazos voluptuosos, chupándoles la vida para dejarlos, así desmaterializados, en los lechos nupciales de las nubes elevadas.

"En esta forma iban naciendo las estrellas del cielo.

"Nayá ansiaba trocar su grosero vivir terreno por aquella divina y sempiterna vida eterizada. Mas la realidad la desilusionaba constantemente: al vencer cada otero, ya el perseguido y ansiado novio se sumergía en otra colina más fascinador, pero siempre fugitivo a su enfermiza pasión.

"Ese mal, lánguido y sutil, enflaquecía a la suspirante y aniquilada moza. No hubo filtros, destilados por manos milagrosas de sabios brujos, ni sobrenaturales sortilegios de elevada magia, capaces de curarla de esos mórbidos anhelos, de otro modo tolerados, por la superstición de que el astro accediese a los locos arrobamientos de aquella demencia amorosa.

"Y así vivía esa joven histérica, vagando en las noches de luna, dilacerándose por la maleza, riendo a carcajadas en los declives que le permitían ver a su amante, y sollozando amargamente cuando la selva se lo ocultaba.

"Cierta noche, cuando la sombra de la insania más le nublabo el oscuro entendimiento, vió en el espejo de un lago, feliz y tranquilo, la imagen blanca del pálido bien amado, chispeante de luz. Tiróse al piélagó iluminado, revolviéndose en agónicos paroxismos.

"Por semanas enteras la gente de la tribu golpeó, inútilmente, los negros arcanos de las selvas que circundaban la taba.

"Los dioses salvajes, entre tanto, eran buenos y agradecidos. La luna, que generó las aguas, los peces y las plantas acuáticas, quiso recompensar el sacrificio de aquella vida virgen: rehusó colocarla en el firmamento, mas la hizo "estrella de las aguas" y transformó el lirio de aquella alma en esa soberana nínfea.

"Y cuando hizo nacer del blanco

cuerpo de la infeliz amante la planta misteriosa, desdobló su alma en la gran flor perfumada y la erizó de espigas para defender a la demente doncella. Después, como complemento de tan justo premio, dilató cuanto pudo la palma de sus hojas, para mayor re-

ceptáculo de los destellos de su luz amorosamente reconocida.

"Por la noche, Nayá se desnuda, desata el ropaje revoloteador de sus largos pétalos, para recibir, en el tá-lamo de las aguas mansas, los besos opalinos del luminar del cielo".

BIBLIOGRAFIA

- Andrade Francisco.** Descubridores y Conquistadores del Amazonas. Edit. Librería Voluntad, Bogotá, 1942.
- Gumilla Joseph.** El Orinoco Ilustrado. Biblioteca Presidencia de la República. A. B. C., Bogotá, 1955.
- Laverde Goubert Luis.** Apuntes sobre el Amazonas. (manuscritos), 1962.
- Mercado D. Pedro.** Historia de la Provincia del Nuevo Reino y de Quito. Biblioteca Presidencia de la República. Editorial A. B. C., Bogotá, 1957.
- Ortega Ricaurte Daniel.** La Hoya del Amazonas. Editorial Centro S. A. Bogotá, 1940.
- Roza Martínez Darío.** Del Pacífico al Atlántico por la región Ecuatorial de América. Editorial Pax. Bogotá, 1962.
- Salamanca Luis Humberto.** Artículos Varios publicados en "V Dominical" de El Tiempo.



Bodegas Sevillanas

VINDS DE ALTA CALIDAD

Champaña Danzón

Champaña Copa Blanca

Manzanilla Sevillana

Vermouth Montani

Avenida de las Américas Número 41-08 — Teléfonos Nos. 444-503 y 444-730

Apartado Aéreo 7809 — BOGOTÁ, D. E., COLOMBIA

AUTOPHON

EQUIPOS DE TRANSMISION
Y RECEPCION SIEMPRE A
LA VANGUARDIA

PARA USOS MILITARES
Y DEFENSA CIVIL

EQUIPOS ELECTRONICOS
PARA ALARMAS, SONIDO
Y TELEFONIA

R A D I O C E N T R O , S . A .

Carrera 10a. No. 24-84 - Calle 25 No. 9-59

Teléfonos: 427-519 y 427-528



SIEMENS



En Colombia y en todos los
países del mundo se utilizan
productos Siemens...

una garantía de alta calidad
en el renglón de electrotecnia.

Nuestro programa de fabricación y ventas
en Colombia, incluye entre muchos otros:

transformadores de alta tensión -
pararrayos - cajas primarias - motores -
tableros de alta y baja tensión -
plantas telefónicas urbanas y privadas -
teleimpresores - relojes eléctricos -
instrumentos de medida -
alumbrado - bombillería -
aparatos de maniobra de alta y baja tensión
y
proyección e instalación de sistemas
eléctricos para industrias
y centrales eléctricas.

SIEMENS COLOMBIANA S. A.

Bogotá Oficina Principal-Carrera 10 No 24-49, Coamutador 435-060-Fábrica: Carrera 65, Calle 12, Conmutador 473-010

Barranquilla: Calle 37 No. 41-54, Conmutador 10-250

Cali: Carrera 1a. No. 24A83, Conmutador 76-644

Medellín: Carrera 50 No 36-01 Conmutador 420-160



tenía que ser...
PHILIPS



mirela *Como la mire.* ES PERFECTA!

La más completa y perfecta nevera con el más profundo
resfriamiento.

Y tenía que ser así porque PHILIPS solo ve de un artículo
cuando tiene la absoluta seguridad de que merece llevar su
nombre. Cada una de las piezas que forman las neveras PHILIPS
son el máximo de precisión, durabilidad y calidad.

Por eso Ud. no tendrá una verdadera nevera mientras no
tenga una

PHILIPS

SÍMBOLO UNIVERSAL DE CONFIANZA



463470C1

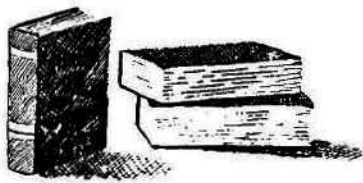


463490C1

BIBLIOGRAFIA

En esta sección:

La Sección Bibliográfica busca dar a nuestros lectores una información periódica sobre las obras de mayor interés militar que pueden hallar en nuestras bibliotecas y librerías. Siguiendo esta pauta publicamos a continuación la relación de algunos libros y reglamentos que están al alcance de quien los desee, en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto.



ULTIMAS ADQUISICIONES

CICERON, Marco Tulio, 106-43 a. de J. C.

Los deberes y las paradojas de los estoicos. Traducción directa del latín, prólogo y notas por Agustín Blánquez. [Barcelona, Ed., Iberia, 1946]. 278p. 18 cm. (Obras Maestras).

Notas al pie del texto.

186

C42

1 — Escepticismo y Neoplatonismo

1 — Las paradojas de los Estoicos

FORD, Henry, 1863-1947.

El judío internacional; un problema del mundo. México, Ed. Latino Americana, [1960].

398p. 20 cm.

296

F67

1 — Judios - Problemas

KARDINER, Abraham.

Fronteras psicológicas de la sociedad, con la colaboración de Ralph Linton, Cora Du Bois y James West, traducción de Ramón Parres. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, [1955].

512p. 22 cm.

Contenido: Los dos primeros capítulos tratan sobre conceptos generales de psicología social. En los siguientes capítulos estudia los caracteres psicosociales de las tribus norteamericanas de los Comanches, Alorenses y población blanca de Plainville.

301.15

K17

1 — Psicología Social

ECONOMIA; principios y problemas, [por] Myron H. Humberit, Elgin F. Hunt, Charles V. Kinter. Buenos Aires, Ed. Bibliográfica Argentina, [1959].

XV, 578p., 1h. 22 cm.

Bibliografía al final de las Partes.

Contenido: Fundamentos de la vida económica. Ingresos, Dinero y Empleo. Determinación de precios y distribución de ingresos. Finanzas públicas, sindicalismo, seguro social, monopolio, servicios públicos, agricultura, comercio internacional, socialismo, comunismo y capitalismo.

330.1

E26

1 — Economía Política

PETROLEO



IMPULSO AL PROGRESO NACIONAL

Colombia da un fuerte impulso a las labores de exploración y perforación para incrementar la producción petrolera y aumentar el ingreso nacional. Los Computadores Electrónicos IBM respaldan este propósito nacional, obteniendo en minutos gran cantidad de datos exactos, indispensables para poder localizar pozos productivos.

IBM de Colombia S. A.

NURKSE, Ragnar.

Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, [1960].
172p. 22 cm.

330.1
N87

- 1 — Economía
- 2 — Areas Subdesarrolladas
- 3 — Ahorro e Inversiones

MARX, Carlos, 1818-1883.

El capital; crítica de la economía política. México, fondo de cultura económica, [1946-1959].
3 v. 22 cm. (Sección de obras de economía).

330.15
M17

- 1 — Economía Política

FOUSEK, Peter G.

Los instrumentos de la política monetaria. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1959.
189p. 22 cm.

332.43
F68

- 1 — Moneda y Política Monetaria

DEAN, Joel.

Economía para directores de empresa. Buenos Aires, Ed. Bibliográfica Argentina, [1960].

XIV, 654p., 1h. 22 cm.

Bibliografía: p.649.

Contenido: Utilidades.- Competencia.- Productos. múltiples.- Análisis de la demanda.- Costo.- Propaganda.- Precio básico.- Fijación de precios de líneas de productos.- Precios diferenciales.- Estimación del capital.

338
D31

- 1 — Economía Industrial

SUAREZ, Francisco, S. J., 1548-1617.

Guerra, intervención, paz internacional. Estudio, traducción y notas de Luciano Pereña Vicente. [Madrid], Espasa-Calpe, [1956].
210p. 18 cm. (Colección Austral).

Contenido: Tratado sobre derecho de guerra visto a la luz de las doctrinas de la Iglesia, acompañado de importante estudio preliminar.

D341.3
S81

- 1 — Guerra
- 2 — Paz Mundial

RON TROPICAL

SE PUEDE
TOMAR

A OJOS CERRADOS!



Porque RON TROPICAL ha sido añejado
naturalmente en pipas de roble europeo,
adecuadas para procesar un auténtico
ron de calidad internacional.

RON TROPICAL tiene el exquisito bouquet
del licor fino y el incomparable sabor
del verdadero ron.

A OJOS CERRADOS brinda RON TROPICAL,
porque responde ampliamente al
gusto exigente del buen catador.

RON TROPICAL

El ron fino de Colombia

un producto EL DORADO de la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

ALMIRANTE [TORROELLA, José] general, 1823-1894.

Estudios militares; antología... [Alcalá de Henares], Ed. Ejército, 1943.
303p., 2h. 19 cm. (Colección de clásicos militares).

Contenido: Arte militar.- Historia.- Bibliografía militar.

355.04

A55

1 — Arte y Ciencias Militares - Ensayos

LOCKWOOD, [Charles] A., almirante.

Tigres del mar (Helcats of the sea). México, Ed. Constancia, 1959.
339p., 19 cm.

Novela histórica de guerra.

813

L62

1 — Novela

CHRISTIE, Agatha, [seud.]

Lo mejor de Hércules Poirot, 4ª ed. México, Ed. Diana, [1960].
10 h., 427p., 1h. 20 cm.

Contenido: El misterio del tren azul.- El espejo del cadáver, p. 253.- El robo increíble, p. 339.- Triángulo en Rodas, p. 397.

823

C47

1 — Novela Policiaca

VALTIN, Jan, [seud.], 1905-1951.

Castillo en la Arena. México, Ed. Diana, [1958].
457p., 1h. 19 cm.

833

V15

1 — Novela

DANTE, ALIGHIERI, 1265-1321.

La divina comedia. Traducción del italiano por M. Aranda Sanjuán, con cuatro gráficos de M. Gaetani y un prólogo de Tomás Carlyle. [Barcelona, Ed. Iberia, 1959].

851

XXII, 518p., ilus. 18 cm. (Obras Maestras).

D15d

Notas al pie del texto.

1 — Poesía

BECQUER, Gustavo [Adolfo], 1836-1870.

Obras completas, 5ª ed. México, Ed. Diana, [1961].
764p., 1h. 17 cm.

861

B32

1 — Poesía



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Con el más moderno equipo y personal altamente especializado, atiende durante las veinticuatro horas del día tanto a militares como a civiles (particulares).

Escuela de Auxiliares de Enfermería

Apertura del Quinto Curso para el próximo 7 de Marzo de 1966.

REQUISITOS: Mayores de 18 años.
Primer año de Bachillerato.
Aprobar Exámenes de Admisión.

ABIERTAS INSCRIPCIONES:

Informes SECRETARIA DE LA ESCUELA
Tercer Sótano - Tel. 321-520 - Ext. 1603

Servicios Especializados de:

PROTESIS Y AMPUTADOS
REHABILITACION
RIÑON ARTIFICIAL
CIRUGIA CARDIO-VASCULAR
UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO
PARA PACIENTES CRITICOS
CHEQUEOS - PRUEBAS FUNCIONALES
Y TODA CLASE DE SERVICIOS
MEDICOS Y QUIRURGICOS.

- SERVICIO PERMANENTE DE URGENCIAS -

ROJAS, Fernando de, 1465-1541.

La celestina; o tragicomedia de Calisto y Melibea. Nueva transcripción y notas por Pilar G. Moreno con unas notas prologales de Emiliano M. Aguilera.

[Barcelona, Ed. Iberia, 1958].

XVI, 232p., 18 cm. (Obras Maestras).

Notas al pie del texto.

862

R64

1 — Teatro

ESOPO, fines del siglo vii y principios del vi a. de J. C.

Fábulas morales. Versión establecida a la vista de los textos más autorizados y notas por Pilar Guibelalde con unas notas prologales de Emiliano M. Aguilera. [Barcelona, Ed. Iberia, 1956].

206p. 18 cm. (Obras Maestras).

888

D67i

1 — Fábulas

DOSTOIEVSKI, Feodor Mijailovich, 1821-1881.

El Idiota. Traducción del ruso por Sergio Zaitsev y Juan G. de Luaces.

[Barcelona, Ed. Iberia, 1957].

2 v. 18 cm. (Obras Maestras).

891.73

D671

1 — Novela

ATLAS Medio universal y de Colombia... Madrid, Aguilar, 1958.

92p. (preliminares) 38p. mapas. 31 cm.

912.86

A65

1 — Atlas

BERNAL MEDINA, Rafael.

Ruta de Bolívar; (Espiritual y geográfica)..... Cali, impreso por Ed. Norma, 1961.

215p. ilus. 22 cm.

923

B65bm

1 — Bolívar, Simón, 1783-1830

REYNOLS, Quentin.

Sala de jurados (courtroom) La historia de Samuel S. Leibowitz. Traducción de Carlos Gaytán.... México, Ed. Constanca, [1960].

473p. 20 cm.

923

L34r

1 — Leibowitz, Samuel S.



Mondi

GELATINAS

FLANES

HELADOS

SOPAS

CREMAS

PASTAS ALIMENTICIAS



UNA DIVISION DE:
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S. A.

noel



INDUSTRIA COLOMBIANA

MAZZUCHELLI, Mario.

Robespierre: símbolo y víctima de la Revolución Francesa.....
ducción de Rosa S. de Naveira. México, Ed. Renacimiento, [1959].
451p., 3h. ilus. 22 cm.

Tra-

923

R611m

- 1 — Robespierre, Maximiliano DE, 1758-1794
- 2 — Francia - Historia - Revolución

MORNAD, Pierre.

El enigma de Robespierre. México, Ed. Azteca, 1956.
334p. 19 cm.

923

R611mo

- 1 — Robespierre, Maximiliano DE, 1758-1794
- 2 — Francia - Historia - Revolución

qué
grande



sabrosísima!



La champaña de las cervezas



la cerveza de la gente distinguida

CASCANTE, IGNACIO VICENTE.

Heráldica general y fuentes de las armas de España.... Barcelona....
[1956].

VII. 648p. ilus. 26 cm.

929.6
C17

1 — Heráldica

POPE, Dudley.

La batalla del Río de la Plata, prólogo del almirante Sir Edward Parry
..... prefacio del almirante Sir Charles Woodhouse..... México, Ed.
Constancia, [1958].

257p. ilus. 20 cm.

940.548
P66

1 — Guerra Mundial, 1939-1945-Operaciones
Anfibias

2 — Batalla del Río de la Plata

MIQUELARENA, Jacinto.

Un corresponsal en la guerra. Madrid, Espasa Calpe, 1942.
190p. 19 cm.

940.548
M46

1 — Guerra Mundial, 1939-1945 - Narraciones Personales

MADARIAGA, Salvador de, 1886-

El ocaso del imperio español en América. Buenos Aires, Ed. Surame-
ricana, [1959].

554p. 21 cm.

Bibliografía y notas al final del texto.

Contenido: Razas que poblaron el Nuevo Mundo.- Orígenes de la Independencia.- Las
tres Revoluciones (Norteamericana, francesa y negra).- Epílogo.

980
M12

1 — América Latina - Historia

COLLIER, John.

Los indios de las américas..... México-Buenos Aires, Fondo de Cul-
tura Económica, [1960].

303p. ilus. 22 cm.

980.1
C65

1 — Aborígenes de América

CAICEDO MONTUA, Francisco A., capitán.

Banzay; diario en las trincheras coreanas. [Bogotá, Sección Im-
prenta y Publicaciones de las FF. MM., 1961].

324p. ilus. 23 cm.

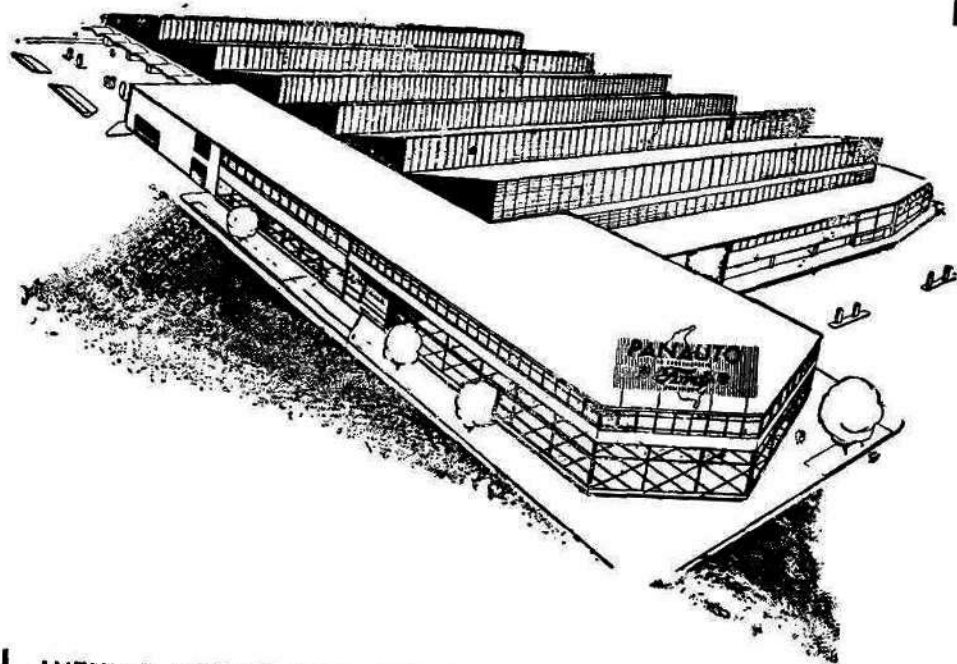
986.108
C14

1 — Guerra de Corea - Narraciones Personales

2 — Colombia - Historia Militar

PANAUTO S. C.

SU CONCESIONARIO FORD PREFERIDO
CAMIONES - AUTOMOVILES - REPUESTOS
ACCESORIOS



AVENIDA CIUDAD DE QUITO CON AVENIDA DE LAS AMERICAS
Conmutador: 440-501 A 440-509

SUCURSALES:

DIAGONAL 7ª. N°. 14-41 — TELEFONOS: 426-964 Y 414-693

CARRERA 15 N°. 8-17 — TELEFONOS: 411-086 Y 411-206

CARRERA 14 N°. 7-91 — TELEFONO: 425-226

Para mí...

Fabricato
LA TELA DE LOS HILOS PERFECTOS



ES MUY SUPERIOR...
ES MAS ELEGANTE...
ES MUCHO MEJOR..!



LA BELLEZA Y NOVEDAD EN LOS COLORES,
LA *MultiCalidad* Y GRAN DURACION
DE LAS TELAS HACEN DECIR, A QUIENES
LAS USAN: Para mí, FABRICATO
NADA MAS...! Y NADA MENOS

Fabricato
LA TELA DE LOS HILOS PERFECTOS

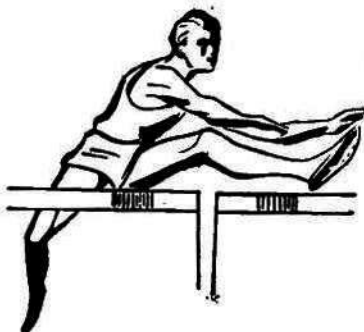
LA MARCA ESTA EN EL ORILLO LA CALIDAD EN TODA LA TELA LA MARCA ESTA EN EL ORILLO LA CALIDAD EN TODA LA TELA



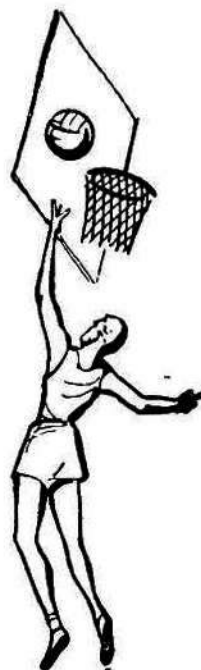
CASA OLIMPICA



le ofrece el más completo
surtido de Uniformes y
Artículos Deportivos.



Al servicio del Deporte
Colombiano.



Atendemos pedidos de cualquier parte del país

CALLE 17 No. 6-34 - TELEGRAFO "OLIMPICA" - BOGOTA

TELEFONO: 414-451

MAIZENA S.A.

fabricantes de:

MAIZENA

Knorr La marca de calidad
Suiza

Mazola



con mucho gusto!

AL COMPRAR SUS CAMISAS,

SELECCIONE:

CAMISAS "JARCANO"

SE SENTIRA COMODO Y BIEN VESTIDO

DISTRIBUYEN: CAMISAS "JARCANO"

EN BOGOTA: "JARAMILLO Y CAND LTDA."

CALLE 12 No. 14-50 - TELEFONO 424-420



COLSEGUROS

MAS DE 90 AÑOS

AL SERVICIO DE LOS COLOMBIANOS

COMPAÑIA COLOMBIANA DE SEGUROS

LA MAS ANTIGUA EN EXPERIENCIA

LA MAS MODERNA EN SERVICIOS

SUPERGAS DE COLOMBIA LTDA.



INSTALACIONES DE 20 - 40 Y 100 LIBRAS - TANQUES
ESTACIONARIOS DE 300 - 500 Y 1.000 GALONES PARA
RESIDENCIAS, VIVIENDAS MULTIFAMILIARES E INDUSTRIAS

Planta: Carrera 56 No. 20-33—Teléfonos: 471-362—471-109—471-129—471-149
Almacén: Carrera 14 No. 43-54—Teléfonos: 459-068—455-296.

ALMACEN REFRIGERACION

BOGOTA, D. E. - Carrera 10a. No. 19-32 - Teléfonos: 429-729 y 426-904



Compresores de un ¼ a 100 HP

VIRGINIA SMELTING

Gases, Desincrustantes, Mastic.

BENDIX-WESTINGHOUSE

Unidades Selladas

OTTO EGELHOF

Válvulas de Expansión y Automáticas

AISLAMIENTOS

Corcho, lana de vidrio



Difusores para Alta y Baja Temperatura

THE IMPERIAL BRASS

Herramientas

CONTROLS Co. OF AMERICA

Válvulas de Expansión

PENN CONTROLS

Controles Automáticos

REDMOND COMPANY

Motores Eléctricos

UNA ORGANIZACION AL SERVICIO DE LA REFRIGERACION

56 56 56 56 56 56 56 56

NAVIDAD MILLONARIA

SOLO EL 5 y 6 SE LA OFRECE

\$ 4,500,000

EN SUS 4 OPORTUNIDADES SEMANALES

- 1 - GANCA de TRES MILLONES para el seis unico con marcador
- 2 - Más de DOS MILLONES de acumulación
- 3 - \$ 650.000 en su cinco
- 4 - \$ 850.000 en su seis



5 y 6

El concurso de su confianza El más fácil de elaborar El más fácil de acertar
DE PUNTA A PUNTA MILLONARIO SI SELLA SU FORMULARIO

56 56 56 56 56 56 56 56

NACIONAL
DE INGENIERIA
Y CONSTRUCCIONES
nalco Itda.
ingenieros civiles
S. C. I.

PISTAS DE ATERRIZAJE

PAVIMENTOS EN ASFALTO

Y EN CONCRETO

OBRAS DE URBANIZACION

Felices Pascuas

1965

Próspero Año Nuevo

1966

INGENIEROS:

*José Vicente Torres Cabrera
José María Monroy Páez
Rafael Patiño Bernal
Jaime Uribe Peralta
Oscar Uribe Peralta*

Carrera 9a. No. 16-20 Of. 204 - Bogotá, D. E.

Teléfonos: 418046 - 427593

Campaña de Protección contra
Incendios patrocinada por

INDUSTRIAS  LIMITADA

*Como una colaboración al sistema de
defensa civil organizado en el País,
con el invaluable concurso de las
Fuerzas Armadas de la Nación y de
sus Cuerpos de Bomberos.*

INDUSTRIAS  LIMITADA

BOGOTÁ - COLOMBIA
Carrera 43 No. 15-45
Tels: 473720 y 4798



B. V. D.

GANITEX

ROPA INTERIOR PARA
HOMBRES Y NIÑOS

JUNTO A MI PREFIERO **B. V. D.**

SORTEOS PARA EDUCACION

Con las Boletas del Sorteo para Vivienda del 31 de Octubre de 1965

PARTICIPE UD. EN LOS SORTEOS PARA

EDUCACION

El 16 de Diciembre de 1965 y el 16 de Marzo de 1966

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

DE LA

CAJA DE CREDITO AGRARIO

600 OFICINAS EN EL PAIS.

NACIONAL
DE INGENIERIA
Y CONSTRUCCIONES
nalco Ltda.
ingenieros civiles
S. C. I.

PISTAS DE ATERRIZAJE
PAVIMENTOS EN ASFALTO
Y EN CONCRETO
OBRAS DE URBANIZACION

Felices Pascuas
1965

Próspero Año Nuevo
1966

INGENIEROS:

José Vicente Torres Cabrera
José María Monroy Páez
Rafael Patiño Bernal
Jaime Uribe Peralta
Oscar Uribe Peralta

Carrera 9a. No. 16-20 Of. 204 - Bogotá, D. E.
Teléfonos: 418046 - 427593



Señores Militares:

La Librería del Ejército desea a ustedes

Felices Pascuas 1965

y

Venturoso Año Nuevo 1966

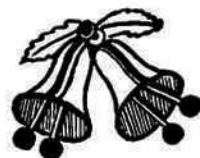
y se complace anunciarles que en el futuro está en capacidad de facilitar a ustedes la adquisición de las obras más importantes sobre los más variados y diversos temas.

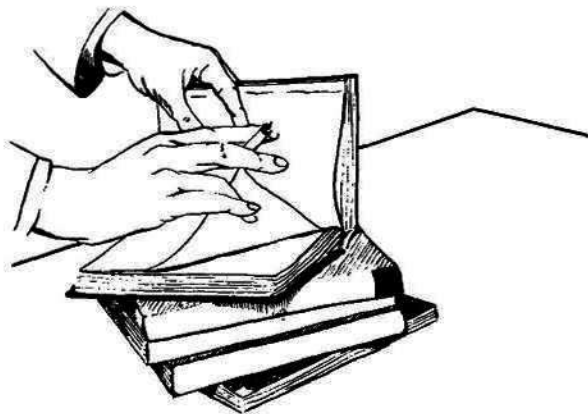
Sus pedidos hágalos al Comando del Ejército, Oficina No. 211, donde gustosos los atenderemos.



Felices Pascuas
y
Próspero Año Nuevo

les desea
el Fondo Rotatorio de la
Armada Nacional.





La Biblioteca Luis Angel Arango, Hogar de Cultura

Al ocupar sus nuevas dependencias en La Candelaria, barrio donde se construyó su sede definitiva, la biblioteca Luis Angel Arango consagrada en esta segunda etapa de su desarrollo a perpetuar la memoria del ilustre ex-Gerente doctor Luis Angel Arango, no sólo mejoró de manera notable los servicios que prestaba en sus antiguos locales sino que creó otros, de acuerdo ya con la técnica y la estructura que ofrecen las más modernas instituciones del género. Se organizaron, en efecto, y se dieron al público, la sala de lectura infantil, la sala de música y el salón de exposiciones. Para conferencias y actos académicos cuenta, además, con un amplio salón, cuyas instalaciones y elementos complementarios lo destacan como uno de los mejores de la ciudad. Las Secciones de Catalogación y Clasificación, Canje y Hemeroteca orientan sus labores de acuerdo con los más avanzados principios de la técnica bibliotecológica.

X X X

Una de las más interesantes y significativas estadísticas del mundo cultural colombiano es indudablemente el de las conferencias y recitales poéticos, porque a través de ellos se puede establecer la intensidad del movimiento intelectual y así mismo, determinar cuáles son los centros que en el país se interesan por la difusión de las ideas mediante la utilización de mensaje coral dentro de un recinto académico.

La Biblioteca Luis Angel Arango ha tomado a su cargo la iniciativa de adelantar la correspondiente estadística que periódicamente se publica en su Boletín Cultural y Bibliográfico.

X X X

La Biblioteca Luis Angel Arango dispone de una excelente colección de mapas de Colombia, en especial de aquellos publicados en el siglo XVII en Amsterdam y que hoy constituyen un verdadero tesoro cartográfico. Lo cual tiene complemento en la gran cantidad de libros de viajeros extranjeros en Colombia, publicados en Europa y Estados Unidos en el siglo XIX, muchos de los cuales ostentan preciosas ilustraciones sobre paisajes y costumbres.

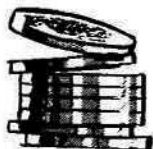
GUIA DE ANUNCIADORES

Industria Militar (Contraportada Anterior).

General Development Corporation (Cont. Port. Post.).

	Página
Hotel Tequendama	167
Cía. Real Holandesa de Vapores	168
Sears	173
Splendid	174
Banco de la República	185
Bavaria, S. A.	186
Lotería de Cundinamarca	190
Fondo Rotatorio del Ejército	191
Colvinos	192
Hoover	205
ESSO	206
Bodegas Añejas	215
Cia. Colombiana de Tabaco	216
Gaseosas Colombiana	217
Caja de Vivienda Militar	218
Codi Mobil	227
INA	228
Corredor Pardo y Roza	229
Rohsam Ltda. (Wartburg)	230
Colgate Palmolive	235
Muebles Camacho Roldán y Arctecto	236
Banco Cafetero	240
Seguros Bolívar	242
Cuéllar Serrano Gómez	246
Tejidos Leticia	247
Telecom	249
Ferrocarriles Nacionales	250
Club Militar	251
Codi Grasas Palmin	252

	Página
Carulla	261
Dicolsa	262
Satena	263
Exprinter	264
Bodegas La Sevillana	277
Radio Centro	278
Siemens	279
Philips	280
IBM. de Colombia	284
Licores de Cundinamarca	286
Hospital Central Militar	288
Noel	290
Gaseosas Lux (Pepsicola)	291
Andina	292
Panauto	294
Fabricato	295
Casa Olímpica	296
Fruco	297
Jarcano	298
Compañía Colombiana de Seguros	298
Supergas	299
Almacén Refrigeración	299
Concurso del 5 y 6	300
Extintores Full	301
B. V. D.	302
Caja Colombiana de Ahorros	302
Nalco Ltda.	303
Librería del Ejército	304
Fondo Rotatorio de la Armada	305
Biblioteca Luis Angel Arango	306



INDICE

CONTENIDO:

NOTAS EDITORIALES

	Página.
Defendamos nuestra democracia.	
Brigadier General Darío Santacruz A.	165

GOBIERNO

Saludo del Comandante General de las Fuerzas Militares.	
General Jaime Fajardo Pinzón	171

ESTUDIOS MILITARES

Autodefensa.	
Teniente Coronel Cayo E. Jiménez Mendoza	177
Economía de Guerra - Economía Social del Mercado - Libre Empresa.	
Doctor Darío Posada Gómez	187

ESTRATEGIA E HISTORIA

Misión Diplomática del Doctor José María del Real en Inglaterra.	
Doctor Sergio Elías Ortiz	195
Fray Andrés de Gijón ¿Un Conspirador?	
Reverendo Padre Roberto María Tisnes	207

ASUNTOS ECONOMICOS

Estructuremos nuestro desarrollo.	
Mayor Alfonso Palomino Torres	221

